

La antigua Santa Cruz de Comontuoso, hoy de Juventino Rosas

Pablo Centeno Pérez

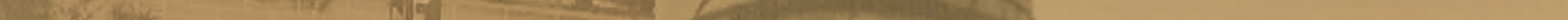


gto
Guanajuato
Gobierno
del Estado
Contigo Vamos

MÉXICO
2010
Guanajuato



COLECCIÓN MONOGRAFÍAS MUNICIPALES DE GUANAJUATO



La antigua Santa Cruz de Comontuoso, Hoy de Juventino Rosas.

Salvador Arellano Hernández



Guanajuato
Gobierno
del Estado

Contigo Vamos

Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Presidente

Juan Manuel Oliva Ramírez

Coordinador General

José Gerardo Mosqueda Martínez

Vocal Ejecutivo

Juan Alcocer Flores

Secretario Técnico

Raúl Herrera Vega

Integrantes

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

Representantes Ciudadanos

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello

Ramón Imperial Zúñiga

La antigua Santa Cruz de Comontuoso, Hoy de Juventino Rosas.



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración
del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2010

Este libro se imprimió en
Buró de Servicios para las Artes Gráficas
Blvd. Cuzco No. 420 Esq. Mar de Plata
Col. La Carmona, León, Gto.
Tel. 713 01 04

Diseño:

Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza
Ileana Villanueva Gómez

Cuidado de la edición:

Isauro Rionda Arreguín

Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

Primera Edición, 2010

Derechos Reservados de esta edición:

© Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

Campanero No.6, Zona Centro, C.P. 36000

Guanajuato, México

Impreso y hecho en Guanajuato., México

DEDICATORIA

A mi Esposa
María Elena

A mis Hijos
Luis Ángel, Juan Pablo y Santiago

A mi Ciudad
La Antigua Santa Cruz de Comontuoso,
hoy de Juventino Rosas

AGRADECIMIENTOS

Al señor Juan Antonio Acosta Cano, Presidente Municipal del H Ayuntamiento Constitucional 2006 – 2009 de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, por su entusiasta interés y apoyo que fueron fundamentales para la realización de este trabajo.

A todos los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2006 – 2009 de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, Síndico, Regidores, Secretaria y Director de Seguridad pública por su incondicional apoyo a la publicación de estas notas breves sobre la historia de Santa Cruz de Juventino Rosas.

Al Maestro Isaura Rionda Arreguin Presidente de la Unión de Cronistas del Estado de Guanajuato, por su apoyo incondicional para la publicación de este proyecto.

Al señor Manuel Serrano Carrillo que en Gloria de Dios esté y que fue un entrañable amigo, que donde quiera que se encuentre se sienta orgulloso de sus enseñanzas, consejos y platicas que siempre tuvimos y que fueron importantes para la realización de este trabajo.

A la Señora Verónica Álvarez Sánchez Directora de la Casa de la Cultura por su apoyo que siempre me ha brindado.

A Alejandro Anaya Cerrito, Manuel Mosqueda y Belinda González García ¡muchas gracias! por su colaboración que hemos recibido por parte de ustedes. Ahí en la Casa de la Cultura.

Al señor Mateo Cortez Pérez por sus charlas amenas sobre la historia de Santa Cruz y sus orígenes.

A Dios, a mis padres, que en paz descansen, a mi esposa, a mis hijos, a mis hermanos, a mis cuñados, cuñadas, sobrinos, sobrinas y amigos; por su amor, por su cariño, por su amistad y por su confianza que siempre me han brindado en todo momento.

PROLOGO

Escribir la Monografía de un municipio es algo serio; pero hacerlo desde la posición del Cronista de la Ciudad es un compromiso a todas luces trascendente. Pablo Centeno se ha echado auestas una tarea encomiable, dadas las escasas fuentes de información, aunado a que, de las existentes, algunas son escasamente confiables, incluyendo las oficiales.

Hace poco “navegaba” en Internet por algunas páginas oficiales acerca de nuestro municipio y sorprendentemente me encontré con nombres de ex presidentes municipales con apellidos cambiados; la distancia de nuestra cabecera municipal a ciudades vecinas, incomprensiblemente equivocada, etc. ¿Cómo es posible – me dije que ni en documentos “subidos” por empleados pagados por dependencias del Gobierno podamos encontrar información confiable, cuando debieran tener acceso a los datos de primera mano y sin lugar a dudas?

Por ello me complace encontrarme con un Pablo Centeno dedicado a la noble tarea de Cronista Oficial de nuestro amado terruño, que por primera ocasión recibe un servicio en este sentido. No digo que antes nadie hubiera escrito en beneficio de Santa Cruz de Juventino Rosas. No. Ya desempolvó Manuel Serrano el Archivo General de la Nación; ya Víctor García Flores depuró la imagen de nuestro insigne músico epónimo Juventino Rosas Cadenas, así como también se ocupó de “La Fundación de Santa Cruz de Comontuoso”; ya recibieron la inspiración de las Musas Jesús Arellano, Jesús Lerma y Héctor Pliego, entre otros, para cantarle, como dijera el primero de estos tres, a su “...Pedacito de Patria...”; ya hicieron lo suyo Don Jesús Valadez Rangel (q.e.p.d.) que escribió la historia de Santa Cruz de Juventino Rosas conocida hasta ahora, Gumersindo España (El Schinda) y Rufino Zamora, quienes han aportado también la leyenda y tradición, y a la historia local; pero todos ellos circunscritos en el ámbito del ocio cultural.

El proyecto de Pablo Centeno implica un propósito diferente. Tal cual corresponde a su

función de Cronista de la Ciudad, pues además de la simple relación de hechos históricos, le corresponde el de investigador, recopilador y notario histórico, que de fe de la autenticidad de vestigios y de hallazgos documentales; ha de ser intérprete y narrador en crónicas de los acontecimientos presentes; le corresponde erigirse en protector del patrimonio histórico y cultural de la ciudad; nadie mejor que él para ser el promotor de la ciudad y el protector de los ecosistemas y, en este sentido proponer el reconocimiento de ciudadanos distinguidos.

La monografía es una descripción general que permite, como su nombre lo indica, conocer los distintos aspectos tanto de la ciudad como del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., partiendo del estudio geológico y de la geografía Física, para adentrarse poco a poco en terrenos de la geografía humana en campos de la economía, la educación la administración pública, la historia y del desarrollo social.

El objetivo final es, que al término de la lectura del trabajo monográfico el lector haya podido formarse un concepto general del municipio, que a través de esta presentación el cronista va transmitiendo, y de suya va haciendo poco a poco del visitador de estas páginas hasta lograr el posesionarse de la historia, de la imagen, de la vida y de la realidad toda de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.

Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato
Julio de 2009

Salvador Arellano Hernández

CAPÍTULO I

SITUACIÓN FÍSICA Y CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO AMBIENTE

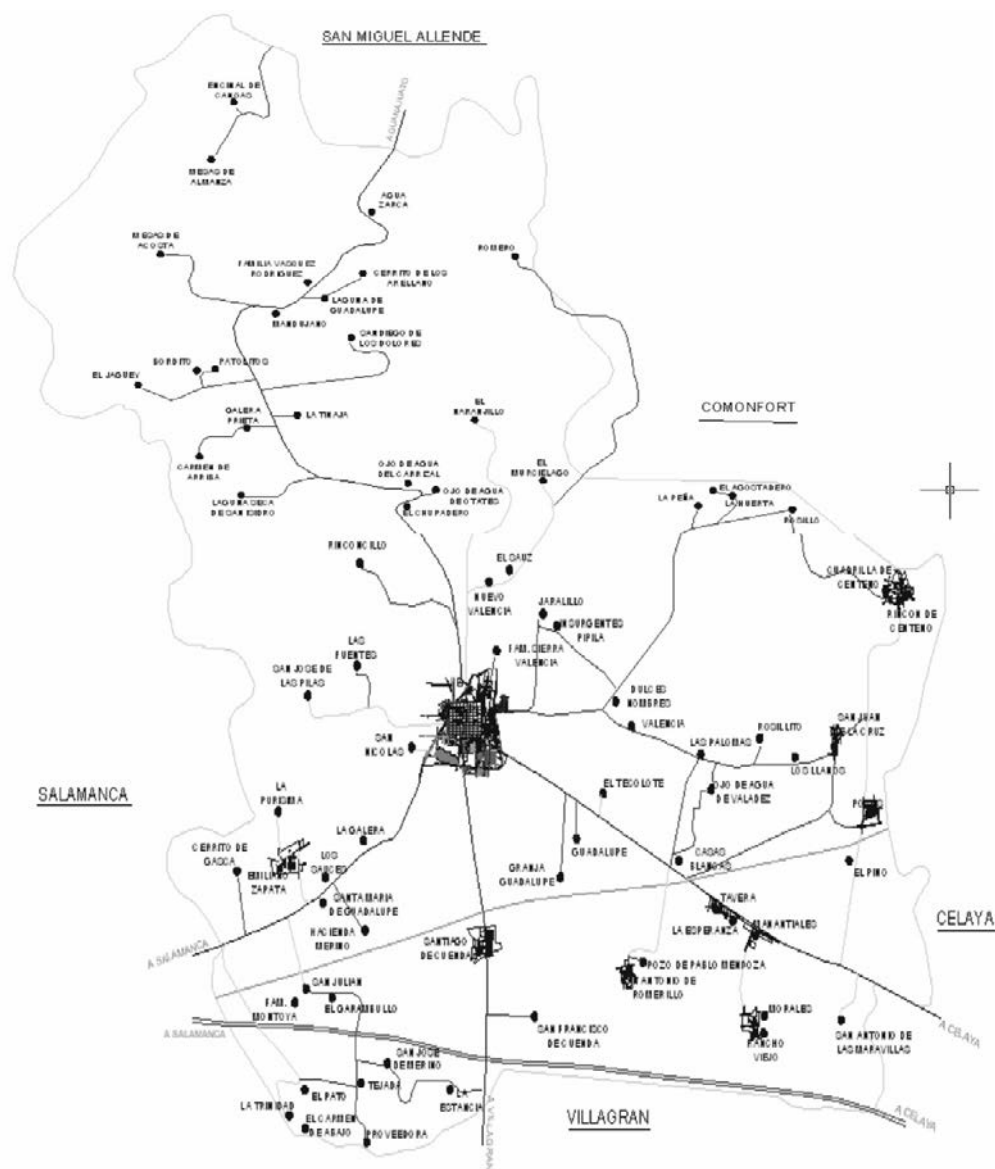
I.1 Localización y límites.

Santa Cruz de Juventino Rosas se localiza en la porción sur del estado, en la zona conocida como el Bajío Guanajuatense y en su porción centro norte en las estribaciones de la sierra de Codornices cuenta con una superficie de 394.40 kilómetros cuadrados que corresponden a 1.29 % de la superficie total del estado tiene una población de 70 323 (datos recabados del censo 2000) habitantes y en su cabecera municipal habitan 33 403 personas.

Colinda al norte con el municipio de San Miguel de Allende al Este con Comonfort y Celaya, al Sur con Villagrán y al Oeste, con Salamanca. La cabecera municipal de Juventino Rosas se localiza en la porción centro sur del municipio.

La cabecera municipal de Juventino Rosas, se localiza en las siguientes coordenadas geográficas: 100° 59' 50" y 101° 00' 48" de longitud oeste del meridiano de Greenwich y 20° 37' 35" y 20° 50' 27" de latitud Norte. La altura promedio sobre el nivel del mar es de 1750 m.

MAPA DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO



Comunidades: El municipio cuenta con 59 y son las siguientes:

LOCALIDAD	DISTANCIA A LA CABECERA MUNICIPAL (KM)	NUMERO DE HABITANTES
Agua Zarca	20	108
Ojo de Agua Valadez	10	61
El Bordito	8	8
El Carmen de Arriba	13	138
La Huerta	8	252
El Jagüey	11	163
San José de los Llanos	8	60
Mesas de Acosta	15	730
Mesas de Almansa	30	61
El murciélago	6	579
Chupadero	3.5	74
Ojo de Agua de Otates	4	230
Los Dulces Nombres	5	568
Encinal de Canoas	27	46
La Peña	7	104
San José de las Pilas	6.5	1032
San Antonio de Romerillo	8	672
Cerrito de Gasca	6	683
Las Fuentes	5	316
La Galera Prieta	11	82
Jaralillo	3	613
El Naranjillo	8	1424
San Antonio Nuevo Valencia (la Chiripa)	3	119
Ojo de Agua del Carrizal	4	188
Provedora (San Juan de La Provedora)	15	61
La Purísima	8	451
Rincón de Centeno	20	2178
Romero	20	174
El Rocillo	10	255
San Diego de los Dolores	14	821
San Juan de la Cruz	11	576
San Nicolás	1.5	85
Santiago de Cuenda	5	4762
El Tecolote	6	69
La Tinaja	7	483
Valencia	13	270
Mandujano	7.5	132
La Estancia	8	

Insurgentes Pípila	5	117
Casas Blancas	6	55
El Garambullo	14	40
El Rosillito	6	164
El Carmen de Abajo	16.5	51
San José del Sauz	5	324
Laguna seca de San Isidro	9.5	223
Cuadrilla de Centeno	10	
San José de Manantiales	14	576
Santa María de Gpe.	5.5	267
San Antonio de las Maravillas	14	432
Emiliano Zapata	7.5	564
San Antonio de Morales	12	1532
Franco Tavera	8	1495
La Esperanza	9	553
La Trinidad	16	222
Tejada	11	153
Pozos	18	2073
Rancho Viejo	12	
San Julián	8	454
San José de Merino	10	252

Datos recabados por la presidencia municipal al 16 de marzo de 2004.

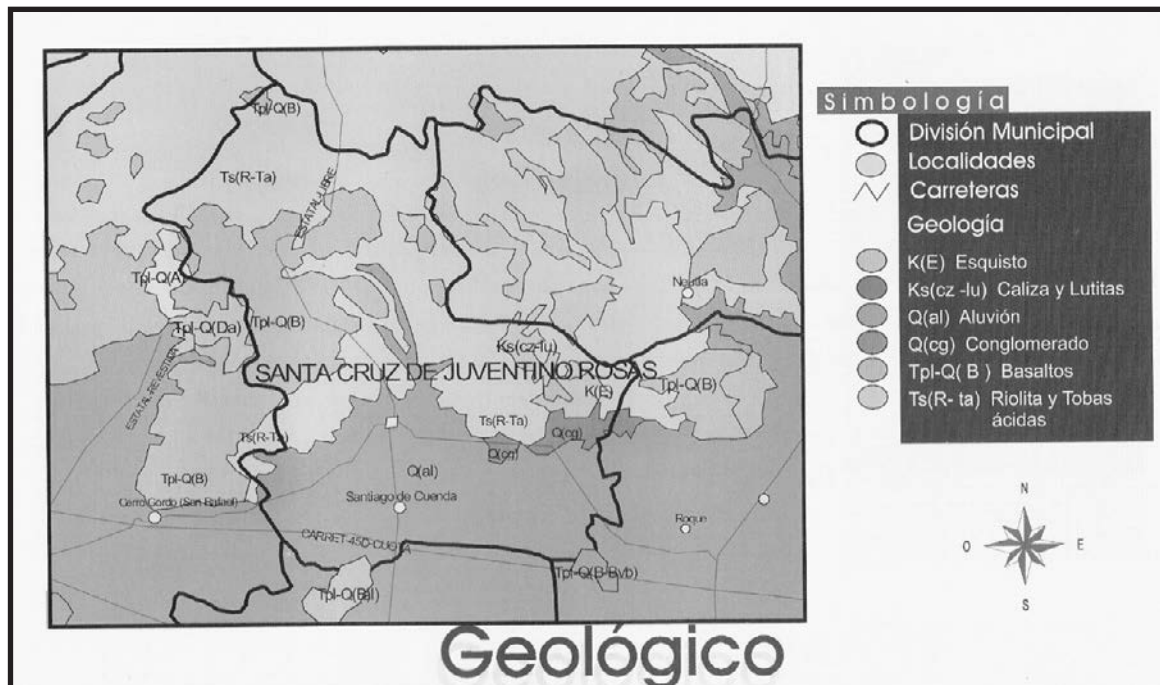
Siendo las comunidades más habitadas: San José de las Pilas, El Naranjillo, Rincón de Centeno, Santiago de Cuenda, San Antonio de Morales, Franco Tavera, y Pozos. Las de menos habitantes son: El Bordito, Encinal de Canoas, y el Carmen de Abajo.

I.3 Geología origen de nuestro municipio de santa cruz de juventino rosas. Eras geológicas.

En nuestro municipio de Santa cruz de Juventino Rosas es indispensable mencionar que: en el periodo geológico de la era terciaria, era mesozoica, es factible que ya estuvieran formadas las cordilleras que hasta hoy se conocen como sierra Madre Oriental y Sierra Madre Occidental.

Alrededor de unos 300 000 años, en las postrimerías de la etapa de los grandes reptiles; se dice de un gran lago que tenía una extensión más grande que al de Chapala llegaba al principio de las grandes lomerías de toda la región circundante, que actualmente son el valle, orgullo de Guanajuato y que exactamente es el denominado como “El Bajío”. (En la actualidad muchas regiones se ha autoagregado a esta denominación, lo que ha venido a confundir a las nuevas generaciones).

Cerca del poblado de San Julián a un costado de la autopista en los hoyos que se hicieron para sacar tepetate para la carretera, como a ocho metros de profundidad se encontraron huesos fósiles de un herbívoro, sin catalogación, que por el tamaño de los molares y las garras se deduce que era enorme, posiblemente un brontosauro; este espécimen se supone se encontraba a orillas del lago y por su enorme peso, al posarse sobre un lugar más profundo y blando, se hundió; por el espesor de los sedimentos acumulados sobre los restos, se ve que hace millones de años de este suceso. Fue descubierto en 1997 y dándosele aviso a las autoridades, pero no le dieron la menor importancia.



I.4 Orografía

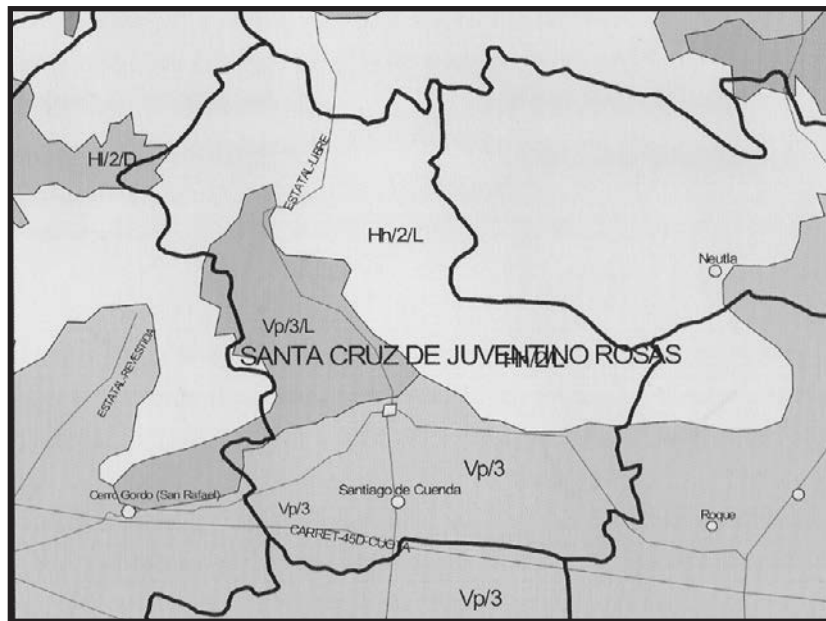
El municipio se encuentra enclavado en un valle al pie de la sierra de Codornices. Las elevaciones más importantes son el cerro de sombreretillo, Mesas de Almansa, Mesas de Chayote, Mesa de Naranjillo, Las Frutas y otros de menor importancia. Se calcula como promedio de estas elevaciones 2100 metros sobre el nivel del mar.



BARRANCA DE LA LABORCILLA EN LA SIERRA DE CODORNICES.

1.5 Condiciones edafológicas

Los suelos localizados en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas en la porción sur y centro- oeste son del tipo Verti sol Pélico (Vp/3) y se caracterizan por la presencia de anchas y profundas grietas que se forman en la época de secas por la pérdida de humedad y consecuentemente contracción de sus partículas. Son suelos muy arcillosos, frecuentemente negros o gris oscuro, pegajosos cuando están húmedos y muy duros cuando secos; casi siempre muy fértiles, aunque presentan ciertos problemas para su manejo ya que su dureza dificulta su labranza, con frecuencia presentan problemas de inundación y de drenaje interno, se distinguen por su color negro o grisáceo.



Edafológico

La aptitud natural de estos suelos es la agrícola con cultivos de maíz, trigo, sorgo, alfalfa y hortalizas todos con altos rendimientos siempre y cuando estén bajo riego.

Por su parte el centro – este y norte del municipio se localiza el suelo Phaeozem Háplico textura media y fase 4 lítica Hh/2/, que es el suelo de mayor cobertura en el estado, son suelos pardos con una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y en nutrientes. Los que se ubican en lugares planos frecuentemente son profundos y muy fértiles, los que están en laderas y cerros son más someros, menos productivos y fácilmente se erosionan. Los usos que se les dan son muy variados como forestales, pecuarios y agrícolas; en este último, si están bajo riego o tienen buena aportación de lluvias presentan altos rendimientos, sobre todo en cultivos básicos (maíz, frijol, trigo, etc.).

I.6 Hidrografía

La totalidad del territorio municipal se localiza dentro de la región Hidrológica número 12 Lerma – Chapala – Santiago (RH-12), en su gran mayoría en la Cuenca del Río Laja (H), Subcuenca Río Laja –Celaya; y solamente una pequeña porción, a la subcuenca del Río Laja - Peñuelitas; También en el noroeste del municipio, una porción corresponde a la cuenca Río Lerma – Salamanca y subcuenca Río Temascatio.

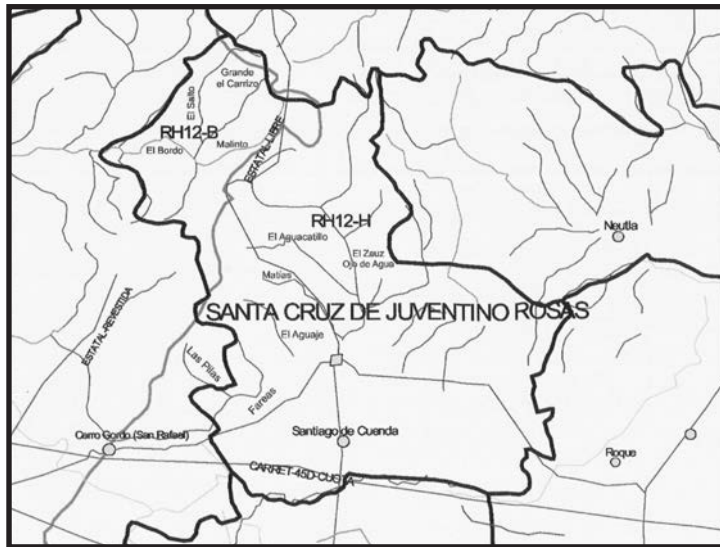
Las principales corrientes de agua que se presentan en el municipio, se localizan en su porción centro – oeste y norte, son de carácter intermitente y se caracterizan por conducir agua solamente durante la época de lluvias e inmediatamente después de ésta. Las corrientes Cerro Blanco – Romero, El Sauz – Ojo de Agua, El Aguacatillo y Matías nacen en el norte del municipio y se juntan en uno sólo a la altura de la cabecera Municipal y drenan hacia la Cuenca del Río Laja; aguas abajo reciben las aportaciones de los arroyos El Aguaje, Las Pilas, Parras y el Sauz.

Las otras corrientes naturales que nacen en la porción noroeste del municipio y se juntan en uno sólo para drenar hacia la cuenca del Río Lerma – Salamanca, son el Salto, Grande, El Malinto y el Bordo, que al igual que las otras corrientes se caracterizan por conducir agua solamente durante la época de lluvias.

Existen varias presas como la del Cerrito, San Juan, La segunda, La Purísima (Comontuoso), De Guadalupe, San Pedro y otras que existieron y que solo quedan sus vestigios como la presa de Guadalupe, La Haciendita y la de los Muertos que destruyeron cuando se hizo la carretera que va a Salamanca.



ARROYO DEL SAUZ



Hidrología Superficial

I.7 Condiciones climatológicas

Su clima posiblemente el mejor del Bajío que ya es mucho decir, porque es uniforme sin cambios bruscos ni temperaturas extremosas.

El clima como parte estructural y funcional de los ecosistemas y agro sistemas define los tipos de vegetación y fauna que pueden prosperar, gracias a procesos de adaptación a las condiciones de temperatura y disponibilidad de agua, así como de los fenómenos meteorológicos que presenten regularidad. Los tipos climáticos que condicionan el desarrollo de las actividades productivas que se practican y/o pueden practicarse en el espacio territorial del municipio son:

SEMICALIDO.- con lluvias en verano, el más seco de este grupo con un porcentaje de lluvia invernal menor a 5 mm. Temperatura anual mayor de 18 grados centígrados. Oscilación térmica extremosa ya que fluctúa de 7 a 14 grados centígrados, los meses más calientes se presenta en los meses de mayo, junio julio y agosto. Precipitación pluvial de 600 a 800 mm.

CLIMA SEMISECO.- El menos seco de este grupo, con temperatura anual entre 18 y 20 grados centígrados precipitación de 557 – 615mm.

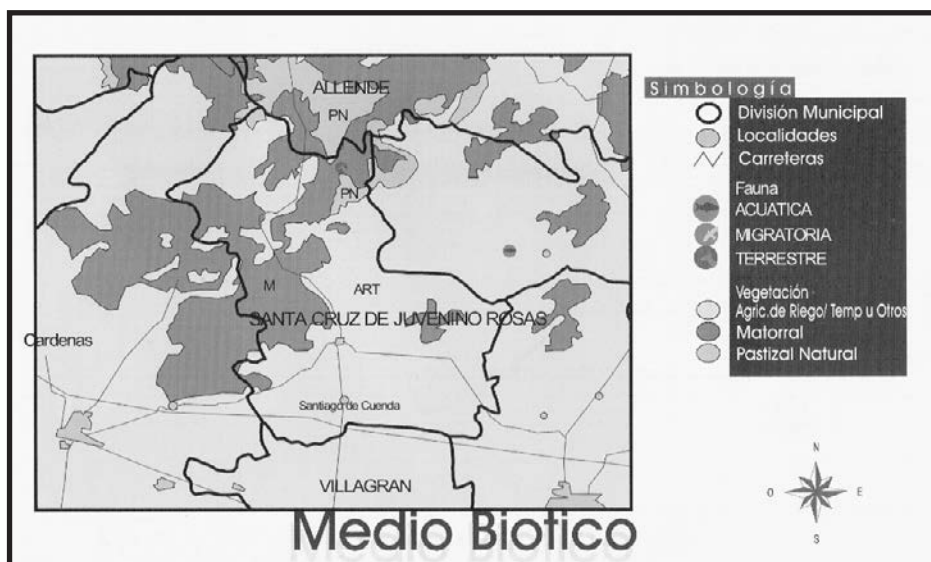
CLIMA TEMPLADO.- Con un contenido de humedad intermedia entre estos climas, con un cociente entre 43.2 y 55. Precipitación de 700 a 800 mm. Temperaturas de 16 a 18 grados centígrados. Frecuencia anual de granizadas de 1 a 3 días.

Verano caluroso y largo, oscilación extremosa de la temperatura ya que fluctúa de 7 a 14 grados centígrados. El mes más caliente se presenta en junio.¹

I.8 Flora

Es evidente que la influencia del hombre sobre la vegetación natural del municipio ha producido una destrucción total, prácticamente, ya que a través del aprovechamiento de madera para combustible, el desmonte para el uso de la tierra en actividades agrícolas y urbanas, esta vegetación original actualmente solo se encuentra en pequeñas proporciones tales como encinos, robles y pingüicas en la sierra. Además existen especies como zacatón, lobera, navajita, cola de zorra, banderita, mezquites y otras especies como nopal, palo blanco, órgano, garambullo, huisache, puchote y copalillos son parte de las especies forestales.

I.9 Fauna silvestre



Siendo factores íntimamente relacionados, las afecciones a la cubierta vegetal del municipio han impactado fuertemente a la fauna asociada, al grado de que solamente se reportan aquellas especies que han soportado la fuerte presión ejercida sobre ellas, siendo los pequeños mamíferos como la rata de campo y el tlacuache, aunque existen evidencias, de lince y sobre todo una gran abundancia de aves como las tórtolas, gorrones, tordos, mulatos, codornices, palomas golondrinas, pájaros carpinteros, garza, pichones, cenizos, gaviolillo, lechuzas y cuervos, zorrillo, armadillo, conejos, tuzas.

REPTILES: lagartijas, alicante, coralillo, cascabel, hocico de puerco, chirrionera, serrana y escorpiones.

INSECTOS: Hormiga, alacrán, araña, abeja, grillos, catarinas, zancudo, y mosco, mariposas, avispas, abejas, xicotes y pinacates.

BATRACIOS: Rana, sapo, cangrejo, lombrices, sanguijuelas, tortugas y culebras de agua.

CAPÍTULO II

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

II.1 Demografía

De los 70 323 habitantes que hay en el municipio 33 077 habitantes son hombres (47.03%) y 37 246 habitantes son mujeres (52.97%), presentando un índice de masculinidad de 88.81; es decir, por cada 100 mujeres existen 89 hombres. La población de la cabecera municipal es prácticamente joven pues están entre los 15 años.

II.2 Población económica activa.(PEA)

De la población actual del municipio el 62.3% se considera población urbana, definida esta como aquella que habita la cabecera municipal, mientras el 37.7% es población rural. Solo tenemos tres localidades en el municipio con más de 2000 habitantes; Santiago de Cuenda la comunidad más grande del municipio, Pozos y Rincón de Centeno.

CAPÍTULO III

ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

III.1 Asentamientos humanos

Construir en el Municipio una infraestructura de calidad, cuidando y organizando el crecimiento de los asentamientos humanos y atendiendo el medio ambiente para que la sociedad se desarrolle adecuadamente.

En la cabecera municipal existen 38 colonias, de las cuales 30 son populares, 7 fraccionamientos de urbanización progresiva y una colonia que corresponde a lotificación. De estas se encuentran 24 regularizadas, 15 en proceso de regularización y el resto aún no están regularizadas; 28 de ellas son pequeña propiedad y 10 ejidos.

III.2 Vivienda y sus principales características

3.1 Lo que antes eran casa de adobe con tejas de barro y pisos de tierra que se destruyeron en las inundaciones que han pasado, ahora se han convertido en construcciones de tabique cosido y varilla con techos de concreto, pisos y acabados de lo más moderno contando con baño y algunos con tina para masaje. Las casas mejor construidas se encuentran en las nuevas colonias que se han formado en la periferia de la ciudad.

III.3 Servicios básicos

3.3 Nuestra ciudad y algunas comunidades cuentan con todos los servicios de agua, luz drenaje pavimento y camiones recolectores de basura.

La cabecera municipal cuenta con oficinas de correos, telégrafos, teléfonos, Banco de Comercio (BANCOMER) y oficinas de gobierno para hacer los pagos necesarios de acuerdo a nuestras necesidades, (predial, multas, transito y transporte, inhumaciones, etc.)

CAPÍTULO IV

SERVICIOS PÚBLICO

IV.1 Administración pública.

El gobierno municipal cuenta con una estructura administrativa limitada por sus escasos recursos hacendarios. Políticas actuales de la administración municipal.

1. Desarrollo regional.- La ubicación estratégica del municipio permite compartir proyectos de desarrollo regional con varios municipios vecinos incluyéndose acciones en servicios, comunicaciones, seguridad y Servicios Públicos de calidad.
2. Impulso a las acciones del comité municipal del deporte y atención a la juventud.
3. Desarrollo Económico y social mediante estrategias regionales.
4. Austeridad, racionalidad y disciplina financiera en el erario municipal.
5. Preservación y prevención ecológica.

Estructura municipal.

La estructura municipal actual no es suficiente en algunas áreas en las que la ciudadanía demanda servicios y algunos casos donde la administración municipal requiere ser fortalecida.

Diagnóstico de áreas administrativas.

Referente al desarrollo urbano, el crecimiento del centro de población (cabecera municipal) ha tenido un proceso evolutivo, del cual se ha generado un crecimiento desequilibrado y sin coherencia; por lo que se requiere se respete el Plan de Ordenamiento Territorial del centro de población para equilibrar la dotación de servicios urbanos que permitan elevar el nivel de productividad de la ciudad.

Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano 2006
H. AYUNTAMIENTO 2006-2009

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2006-2009

En materia de fraccionamientos la desintegración del ejido ha ocasionado en el municipio las ventas irregulares de terrenos, por lo que se propone reforzar la coordinación de asentamientos humanos con un área jurídica que sea encargada de alinear y vigilar esta situación. Es importante seguir fortaleciendo los programas que trabaja la dirección de Desarrollo Económico,

y gestionar la atracción de más inversiones al municipio que garanticen fuentes de empleo.

El fomento a la Integración de grupos de actividad productiva (herrereros, carpinteros, artesanos, materialistas etc.) debe ser una prioridad en el desarrollo del municipio así como la búsqueda de la integración de grupos de integrantes del municipio que deseen invertir en proyectos atractivos.

La hacienda pública debe fortalecerse en los rubros de cobro de derechos, productos y aprovechamientos, esto no significa incrementar el cobro de estos rubros, sino más bien atacar la evasión de los mismos, fortaleciendo las áreas de Fiscalización, Asentamientos Humanos y la creación del área de Protección y Vigilancia. La calidad de los servicios públicos en el municipio, es buena y prueba de ello son los diferentes premios de calidad y reconocimientos que ha recibido la administración municipal en los últimos años.

El gobierno municipal cuenta con una área de Informática que maneja y protege la información generada en red de toda la administración municipal, requiriendo ser alimentada y actualizada constantemente.

También se tiene una página en Internet donde se presenta al público información de la administración municipal de acuerdo al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

El Municipio no cuenta con un archivo histórico, lo cual sería estratégico para el desarrollo del mismo, pudiendo albergar la información en un sólo sitio.

No cuenta con bases sólidas en lo que se refiere al desarrollo del personal que labora en la administración y es común que cada tres años se renueve la plantilla de personal, no existe un sindicato y no hay ningún plan a seguir que contemple el servicio civil de carrera.

Es recomendable se asienten las bases para generar un programa que favorezca el servicio civil de carrera y con ello se dé el desarrollo Institucional de manera plena, expidiendo un reglamento interior de trabajo para la administración municipal.

Existe un antecedente importante con relación a sistemas de calidad, al haber obtenido el premio de calidad el gobierno municipal, más sin embargo con el cambio de administración, los manuales se desaparecen, los controles cambian, se eliminan y no existe continuidad.

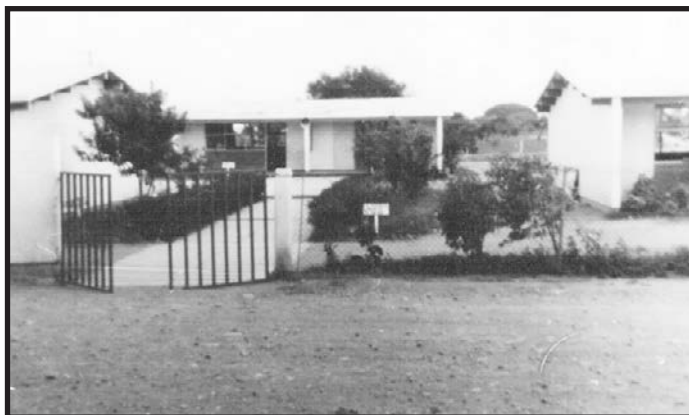
IV.2 Educación.

A la educación le han dado una importancia primordial, la mayoría de los Presidentes municipales como ya se ha mencionado anteriormente desde preescolar, primaria, secundaria media superior y superior.

FUENTE: USAE JUVENTINO ROSAS 2006 Considerando el total de habitantes del Municipio y las cifras anteriores, se concluyen los siguientes indicadores:

- _ Existe 1 escuela por cada 426 personas
- _ Existe 1 Profesor por cada 29 estudiantes en el medio rural
- _ Existe 1 Profesor por cada 40 y hasta 50 alumnos en el medio urbano.

Como infraestructura de apoyo para los alumnos, se cuenta en el Municipio con 1 biblioteca y 20 computadoras con Internet de uso público, lo cual comparado con los 20,042 alumnos inscritos indica que se tiene una deficiencia importante de espacios de consulta accesibles para la población en general. Los porcentajes de deserción de la población estudiantil en el Municipio habían mostrado una tendencia a la baja, pero, en el año 2006 ésta aumentó en comparación con el 2005 por lo que se considera conveniente el realizar acciones que conlleven a disminuir este fenómeno.



ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CÁRDENAS" (1977)

A continuación se menciona el nombre de las escuelas que hay en la cabecera municipal. ESCUELAS DE NIVEL SUPERIOR



UNIDEG CARRETERA JUVENTINO ROSAS-GUANAJUATO

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
U. Politécnica	Com. de Valencia	
UNIDEG	Carretera a Gto. KM.3	

ESCUELAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
CBTIS 238	Carretera J. Rosas – Villagran Km. 1	157-22-63
PREPARATORIA “Juventino Rosas”	Carretera Celaya Juventino Rosas Km 2	
VIBA	Carretera Juventino Rosas-Salamanca	
Academia Comercial “Juventino Rosas”	Corregidora 416	157-23-21

ESCUELAS SECUNDARIAS

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
Esc. Secundaria Gral. “Rosario Castellanos”	Boulevard “Lázaro Cárdenas”	157-24-92
Esc. Secundaria Oficial	“Maestro Justo Sierra” Adolfo López Mateos S/N	157-21-86
TELESECUNDARIA	Raymundo Flores No.506	

ESCUELAS PRIMARIAS

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
Esc. Prim. Federal “Enrique Rebsamen”	Leona Vicario S/N	
Esc. Prim. Federal “Lázaro Cárdenas”	Av. Lázaro Cárdenas” No.101	
Esc. Prim. Federal “Ricardo Flores Magón”	AV. LAZARO CARDENAS S/N	157-24-93
Esc. Prim. Estatal Lic. “Adolfo López Mateos”	Adolfo López Mateos S/N	
Esc. Prim. “Pablo Gómez López”	Adolfo López Mateos S/N	
Esc. Prim. Federal “Juventino Rosas”	Juventino Rosas No. 607 “B”	157-28-09
Esc. Prim. Federal “Prof. José Ma. Pérez Campos”	Adolfo López Mateos S/N	157-24-19
Esc. Prim. Federal “Vicente Guerrero”	Adolfo López S/N	
Esc. prim. Estatal “Tomaza Estévez”	1º. de mayo 201	157-22-87
Esc. Prim. Estatal “Niños Héroes”	1º. de mayo 201	157-33-63
Esc. Prim. Particular “Sor Juana Inés de la Cruz”	Profr. José Ma. Pérez Campos	

JARDINES DE NIÑOS

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
Jardín de niños “Santa Cruz”	Portal José Otón 109	157-22-60
Jardín de niños “Tierra Maravillosa”	Hidalgo 410	
Jardín de niños “José Ma. Pérez Campos”	Colón 205	
Jardín de niños “Mundo Mágico”	Álvaro Obregón 104	157-32-49
Jardín de niños “José Joaquín Fernández de Lizardi	Insurgentes S/N Col. 12 de noviembre	
Jardín de niños “Juventino Rosas”	Profesora Josefina Villagomez 102	
Jardín de niños “Diego Rivera”	Col. la Luz	157-28-35
Jardín de niños “ María Enriqueta”	Prol. Isabel la Católica Col. Ejidal Linda	157-23-65
Jardín de niños DIF Municipal	Adolfo López Mateos S/N	157-31-91

INSTITUTOS DE CULTURA

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
Casa de la Cultura “Juventino Rosas”	16 de septiembre No. 309	

IV.3 Salud pública

INAUGURACIÓN DEL HOSPITAL COMUNITARIO
FOTOGRAFÍA DEL SOL DEL BAJÍO JULIO- 13- 2007.

El municipio cuenta con instituciones de atención médica tanto del sector público como el privado, misma que se realiza en unidades clasificadas en dos niveles.

1. Atención primaria: prevención y medicina general.
2. Atención especializada: medicina interna, cirugía y gineco-obstetricia, pediatría

Las unidades que prestan servicios de salud en el municipio son:

Medicina familiar IMSS	1 unidad	población 5 989
Consultorio ISSSTE	1 unidad	población 2 567
Hospital comunitario SSG	1 unidad	población 41 532

En el municipio se cuentan con los siguientes centros de salud: Tavera, Mesas de Acosta, Rincón de Centeno, Santiago de Cuenda. Además, el hospital comunitario que localiza en la cabecera municipal.

Los servicios ofrecidos por el sector público enfrentan problemas por falta de recursos financieros. Los centros de Salud rurales funcionan con pasantes de medicina, egresados de diferentes universidades, los cuales, al igual que el número de unidades de medicina familiar son insuficientes. Dentro de este sector se ubica el DIF con programas de atención especializada y apoyo a la comunidad.

En el último censo parteras tradicionales capacitadas por la secretaría de salud, existen 16 parteras de las cuales, 13 han recibido de alguna forma una capacitación teórico – practica, en la localidad. Se ha tratado de quitar el nombre que antiguamente se les dio a los curanderos mejor conocidos por “Brujos” que le dio mucha fama a nuestra ciudad anteriormente.

IV.4 Comunicaciones y transportes

Nuestro municipio cuenta solamente con vías de comunicación terrestre estando bien comunicado por medio de carreteras asfaltadas.

Por el norte carretera a Guanajuato y San Miguel Allende, Oriente a Celaya, lado sur a Villagran y lado poniente a Salamanca. Hay una central de autobuses con salida de autobuses a Celaya cada 15 minutos, a Salamanca cada 30 minutos, a Villagran cada 30 minutos, y a Guanajuato, seis quince, siete cuarenta y cinco, y nueve de la mañana, también diariamente una corrida a la ciudad de México en forma directa a las cinco de la mañana. Este medio de transporte sustituyo a los antiguos tranvías primero jalados por animales y después por medio de un motor adaptado a dos o tres vagoncitos y también al antiguo tren que pasaba por la vía y estación que se encontraba cerca de la comunidad de Cuenda.

Sus medios de comunicación son: servicio telefónico, telegráfico, de correos, Internet, Sky y periódicos regionales como el Sol del Bajío, AM, Correo de hoy que tiene circulación a nivel estatal y algunos periódicos locales.



TRANVÍA SANTA CRUZ CELAYA EN EL AÑO DE 1935



TRANVÍA SANTA CRUZ CELAYA

LA ANTIGUA SANTA CRUZ DE COMONTUOSO, HOY DE JUVENTINO ROSAS.



PRIMER AUTOBÚS SANTA CRUZ CELAYA 1950

IV.5 Comercio y abasto



TIANGUIS DE LOS DOMINGOS EN LA CALLE MANUEL DOBLADO

COMERCIO:

SECTOR COMERCIO: 696 establecimientos, 18 de ellos corresponde al comercio de mayoreo y el resto corresponde al de menudeo, de estos se tienen tiendas CONASUPO, cuatro establecimientos de autoservicio y dos mercados públicos.

Las artesanías del municipio se comercializan en diferentes ciudades del estado como son: Dolores Hidalgo, San miguel Allende, Guanajuato, Guanajuato, Cortazar, León y en las ferias donde son invitados.

Lista de establecimientos del municipio

Tiendas de abarrotes en zona urbana	760
Tiendas de abarrotes en Zona Rural	208
Tortillerías Zona urbana	10
Tortillerías en Zona Rural	5
Talleres mecánicos zona urbana	18
Súper - mercados	5
Central camionera	1
Comercio informal	40
Cantinas	12
Cervecerías	8
Depósitos	6
Vinícolas	12
Mercados	2
Tianguis	1

IV.6 Cultura y recreación

El jardín, ubicado entre las calles principales del municipio (Francisco I Madero, 16 de septiembre, Miguel Hidalgo, Corregidora, Benito Juárez y Manuel Doblado), representa el centro de reunión de la población.

Además el municipio cuenta con otros espacios de recreación como unidad deportiva, canchas deportivas, dos parques infantiles, un balneario, un auditorio, y dos bibliotecas. En la casa de la Cultura se imparten diferentes talleres a los que asisten un promedio de 400 alumnos al año. Un parque recreativo que está ubicado entre las calles Albino García, Melchor Ocampo y Leandro Valle.

IV.7 Equipamiento

Existen en nuestra ciudad dos unidades deportivas (norte y sur) con canchas de básquet, fut bool, volei bool, y equipadas con tableros y todos sus accesorios.

IV.7.1 Equipamiento agropecuario

En nuestro municipio se cuenta con tractores, maquinas cegadoras para el trigo y el sorgo así como algunos implementos agrícolas como sembradora cultivadoras etc.

IV.7.2 Equipamiento industrial

Cabe mencionar que el municipio ha brindado fuerte impulso a la instalación de empresas y la creación del parque industrial, para ello se realizó un estudio de factibilidad (16 de septiembre 96- abril de 1997) por diseño y planeación urbana, S A. de C. V. Donde señala como área propicia el límite con la carretera a Villagran.

Sector industrial Las empresas consideradas de mayor importancia, y que ofrecen empleos a un considerable número de personas son:

- *Agroindustria AMPEX fuente de empleo que genera (de 20 a 150 trabajadores en temporada)
- *Planta deshidratadora de alfalfa (15 trabajadores)
- *Planta seleccionadora de cebolla (15 trabajadores)
- *Planta cortadora de hortalizas
- *Arpimex (20 trabajadores)
- *EMYCO industria del calzado (150 empleos de los cuales el 70% son de la ciudad).



FABRICA DE ZAPATOS EMYCO

IV.7.3 Equipamiento turístico

Se cuenta nada mas con palapas recién construidas en el área de la presa de san Pedro, y con corrales para ganado de lidia “Riaño” en la comunidad de Mandujano así como área protegida en la comunidad de las Fuentes, y nuestro recién remodelado centro histórico.

IV.7.4 Monumentos históricos

Parroquia de la Santa Cruz



FACHADA DEL TEMPLO PRINCIPAL

Por lo que indica un documento que en seguido se transcribe, no se levantó un templo monumental como el que ahora se ve; se construyó una humilde capilla ; que por los años se ha ido deteriorando, en 1754 los indios Dionisio Asensio de Mendoza, Pedro Gervasio y Santiago Joseph eran verdaderamente inquietos por que impedían la fabrica de la iglesia vendiendo a su arbitrio los solares y jacales que los ausentes dejaban después de estafar a los mayordomos de las cofradías con otros varios excesos que hicieron patentes se sirvió la Real Audiencia del mayor en previo pedimento del señor Fiscal por auto de treinta y uno de enero de mil setecientos cincuenta y cuatro. Es Don Melchor de los Reyes Mendoza solamente presentó en una tarea útil habiendo comenzado la iglesia, dejó en el recado por Fr. Joseph Francisco del Valle Rector jubilado y Cura propio del lugar.

El Padre Fray Antonio Guillén precisamente el cinco de octubre Próximo pasado la vigilancia es modo y recto proceder de parte y la ninguna razón que tiene los cabecillas para denigrarlo expresando otro que de a su solicitud se han dado DOS CAMPANAS, UN PALABRERO, ATRIL, INSENSARIO, NAVETA, CUCHARA, Y UNA CRISMERAS TODAS DE PLATA. UN MISAL NUEVO, TRES ORNAMENTOS, TRES ALBAS SINGULOS , TRES NUEVAS VARAS DE VASA PARA DE AROMATICA, ORNAMENTOS, VIGAS PARA EL REPARO DE LA IGLESIA VIEJA, COMO QUINIENTAS FANEGAS DE CAL Y NINGUNA CANTIDAD DE DINERO REZAGADO PARA SEGUIR LA OBRA POR ENTERO Y TODO ESTO SIN HACER FALTA A SUS CRISTIANAS OBLIGACIONES. El gobernador Don Melchor de los Reyes de Mendoza tiene dada en los autos Don Nicolás Vázquez.

Y consortes no es a nombre del común del referido pueblo como por los hizo dichos se asevera y todo lo demás que según las noticias que tenga se pueda adquirir tuviere por lo conveniente informar en el asunto para que de este modo se tenga escritura de los predios particulares la instrucción necesaria y se pueda providenciar para mi lo que convenga estando enterado dicho Alcalde Mayor de que tenga ordenado se suspenda por ahora la ejecución de lo determinado en dichos autos con previa respuesta del señor Fiscal por mi fechado de cuatro de este mes. México veinte cuatro de noviembre de mil setecientos cincuenta y siete = El Marques de las Amarillas por mandato de su excelencia Don David Martínez de Soria.

Ramo indios Vol. 59 Exp. 45 A. G. N.
Documento Paleografiado por Pablo Centeno Pérez

En el año de 1798 ya se estaba cayendo y se empezó a edificar en este pueblo una iglesia; aún los años 21 y 22 del presente, con mucho trabajo la continuaron mientras hubo tesoreros, y apenas se ha conseguido levantar las paredes. Más estando en el caso, de ser muy urgente en conclusión así por razón de que ya está cayéndose la capilla que se construyó desde la fundación de este pueblo cuanto por que habiéndose remontado en mucho la población es de necesidad activar por todo medio disponible el concluirlo. En tal concepto hemos determinado en desempeño de nuestros deberes que con arreglo al artículo 322 de la constitución así nos rige. Suplicar a S. Señoría se sirva hacer presente al soberano congreso de este estado la necesidad que a V. E. que manifestamos para que si lo tiene a bien, se digne permitir coleccionar entre los mismos habitantes que forman esta inmensa población, un medio semanario por las ganas que demanda como único arbitrio que se nos presenta a la vista, en la inteligencia de que no abusaremos de esta gracia si se nos concede, ni extorsionaremos en nada al indigente, pues no ceñiremos en un todo a sacar este medio, de los que poseen fincas, solares y otras fábricas en propiedad.

“Dios y Libertad. Sala capitular de juntas. 27 de mayo de 1824.

“Jacinto Ramírez, Francisco Damián, Albino Capulín, Andrés Vargas, Manuel Elías Pérez V., Diego Joya, Francisco de Sardineta Lerma. Todos Rubricados.”

“S. Comandante General y Gobernador Coronel D. Pedro Otero”.

El templo se terminó en el año de 1842. Se bendijo y elevó el Santísimo Sacramento. Se atribuye, en gran parte, al Arquitecto Francisco Eduardo Tres Guerras, pues en su diseño se observan algunos detalles Tres Guerrianos; el altar principal y los altares de cruceros, sin dejar a un lado la torre y la espadaña. Es probable que los planos los diseñó algún albañil indígena de esa época, puesto que entre las obras de Tres Guerras no aparece esta iglesia que pueda comprobar que él la diseñó.

Archivo histórico de Guanajuato. Sec. de Gobierno. caja 2.

Ramo Indios: Vol. 41. Exp. 188 Archivo General de la Nación. México D. F.

Hay otra versión de acuerdo a la construcción del templo, se estima que posiblemente empezó los planos Francisco Eduardo Tres Guerras en el año de 1820 ya que los trabajos de construcción se iniciaron en 1822, cuando el autor tenía 63 años de edad y a cuya obra le dedicó todo el amor y el cuidado durante 11 años, puesto que murió a la edad de 74 años.

En la construcción de nuestra parroquia usó el método que utilizara en la del Carmen de Celaya, montando los altares al unísono de los muros; se estima que posiblemente viera la terminación de las bóvedas, no así la torre y la cúpula, dejó los planos y los bocetos para lo que faltaba.

El edificio que nos ocupa lo diseñó imitando su interior al de San Francisco en Celaya, en lo que respecta de norte a sur; con una entrada a medio templo y la principal al lado sur; la diferencia más notable es que en éste, a los lados del altar mayor, cuenta con las entradas a la sacristía y a la encarnación; en lo que respecta a su tamaño, también existe la diferencia que el de San Francisco es de mayor tamaño.

Una de las características de nuestra parroquia es la de sus altares y es que todos son de cantera rosa pálida y de porosidad cerrada, lo que hace un bello conjunto arquitectónico que los habitantes de este lugar nos pasa desapercibido por motivo de tanto verlos.

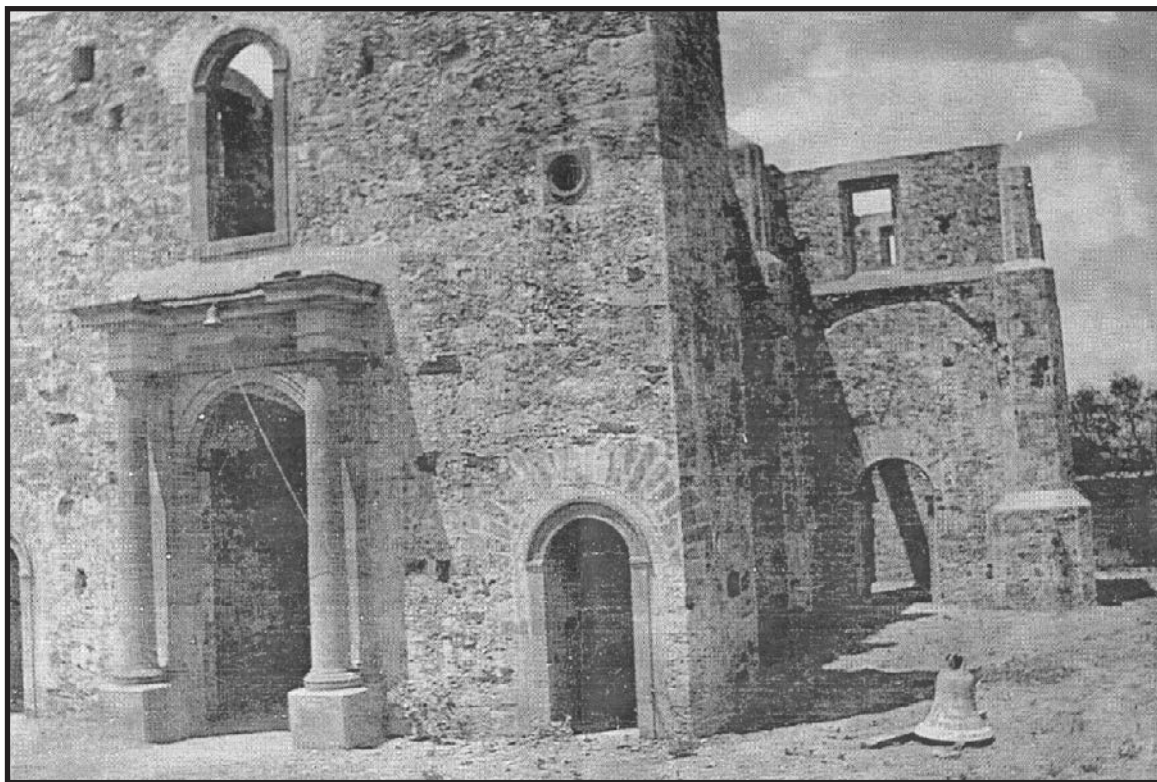
Por fuera quiso que se pareciera al templo del Carmen, su obra cumbre. Al diseñador de la torre, la hizo igual al último templo mencionado aunque en proporciones más pequeñas con lo que ganó belleza y esbeltez; su estilo es neoclásico y su primer cuerpo es de estilo Jónico, el segundo Dorico, y el tercero Corintio. Como ya se ha dicho, las canteras son de un color salmón que fueran extraídas de los yacimientos de la ex hacienda de Valencia; dicho material es de una vista muy original lo que hace hacer juego con la espadaña (obra del Cura Don Francisco María Arroyo) esta espadaña es el reflejo del primer cuerpo de la torre lo que hace que algunos visitantes al contemplarla exclamen: ¿Por qué no se terminó esa otra torre? Y la verdad es que: Las espadañas son de esa índole, es decir que su construcción es en forma de arcos rectos o curvos en donde se cuelgan la sonería de un reloj, en virtud de que el original se situaba en la base de lo que prácticamente es la torre, pues aún en la actualidad presenta una circunferencia en relieve y que en algún tiempo tuviera pintados los números correspondientes a los que presenta el reloj actual.

No obstante que este edificio parroquial se bendijo el 4 de octubre de 1842 su construcción aún no estaba terminada porque el local que se encuentra a mano izquierda de la entrada del templo, nadamás había quedado hasta el techo (capilla del Divino Redentor).



LITOGRAFÍA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN 1870

Finalmente y para testimonio de la asentado con respecto a la espadaña, hay una fotografía de 1870 en la cual no aparece dicha obra, la fotografía contiene una franja de luz que emana del corazón de la imagen de bulto de la Purísima Concepción, situada encima del templo.



SANTUARIO DE LA VIRGEN EN CONSTRUCCIÓN (1940)

El santuario de Nuestra Señora de Guadalupe empezó a construirse en el año de 1894 estando en este lugar el R. P Fr. Francisco María Arroyo se había planeado construirse en el terreno que se encuentra al norte de la ciudad a un lado del arroyo, al poco tiempo de haberse empezado los cimientos(ahí se pueden ver todavía), se desvió el cause del arroyo que pasaba por la calle Isabel la Católica (antes del torrente) pero ante el temor de que la creciente del arroyo lo destruyera las personas interesadas en el proyecto, se dedicaron a buscar un terreno más adecuado, siendo elegida la pequeña loma cercana a dicho lugar pero sin el peligro de alguna inundación y dentro del perímetro de la ciudad y encargándose de realizar los planos el Señor Francisco Martínez (empezando) la construcción el 12 de mayo de 1908.

Los trabajos de la construcción se realizaban con gran ánimo y avanzaban rápidamente, pero la construcción se detuvo por el estallido de la Revolución y nuestra ciudad así como todo el país se vio involucrado en dicha Revolución quedando construidas nadamas que las puras bardas que la circundan.

Para el año de 1942, ya pacificado el país llega a nuestra ciudad el R. P. Fray Ildefonso

Calderón viendo los muros y preguntando a la gente el por que no se terminó empezó a organizar kermeses y a pedir a los hombres que se encontraban en las cantinas y casas de cita reunió fondos para continuar con la construcción, dirigiendo y participando el mismo Cura, pero todas estas acciones no fueron bien vistas por la gente conservadora de sus costumbres a los cuales les pareció mal, empezaron a obstaculizar la continuación de la obra, y terminaron acusándolo con el señor Obispo quien decidió cambiarlo de parroquia, llevándose a cabo dicha orden cuando se llevaba a cabo una de las kermeses mencionada, por lo que quedó nuevamente inconclusa la construcción.

El R. P. Fray Samuel Terrazas y Fray Arturo Parra intervinieron de nueva cuenta para terminar la construcción del santuario

Fray Samuel Terrazas trajo la imagen de la Virgen de Guadalupe con ayuda de Don Uriel Pérez y el Sacristán de ese tiempo Don Romualdo González Trejo, en el siguiente periodo dándole mas auge a las fiestas Guadalupeñas en el mes de mayo de 1945 el Cura Fray Arturo Parra continua el templo, pues nadamás tenía una torre que hizo un maistro de Guadalajara probablemente el que hizo los planos, y la segunda fue construida por albañiles de aquí de Santa Cruz entre ellos destaca el señor Eusebio Luna. Las bóvedas y las torres fueron en su mayoría costeadas por el Sr. Uriel Pérez Cabello.

En el año de 1946 dieron inicio las fiestas y hasta 1948 se llevaron a cabo con un triduo, pero en el año de 1949 se empezó a celebrar con una novena en el mismo santuario, pero el lugar fue insuficiente por eso se decidió trasladar la imagen a la parroquia realizando el recorrido por la calle de Juventino Rosas la traída al templo el 10 de diciembre y su regreso al santuario el 15 de diciembre por la calle 5 de mayo y dar vuelta por la calle Héroes de Chapultepec por estar la puerta principal por esa calle. En el año de 1950 se quemaron 12 castillos uno por cada comunidad de nuestro municipio y terminándose de quemar ya en la madrugada.

De las primeras personas que iniciaron con algunas danzas fueron Don Cirilo Centeno, Doña Domitila Cervantes, Doña Camila Cerro blanco y Don Antonio Grangeno.

En su organización fueron Doña Piana, Antonio Rico y Doña Vicenta.

En 1968 siendo Cura Fray Eduardo Camacho aumenta el recorrido de la Santa Imagen por las calles que actualmente recorre y agregándole una cuadra más para entrar por la parte posterior del santuario, siendo este recorrido con mucha alegría y colorido ya que interviene todo el pueblo y también sus comunidades, siendo esta fiesta la más grande de nuestra ciudad.

El 12 de diciembre de 1971, siendo Cura de esta parroquia el R. P. Fray Clemente Santa Maria, es coronada la venerada imagen por el Excelentísimo Sr. Obispo de Oaxaca Don Fortino Gómez radicado en Celaya y retirado de sus actividades eclesíásticas.

La Fiesta se convirtió en una tradición donde participa el pueblo en general, y se ha superado año con año, y en la actualidad, al utilizarse los medios de difusión y electrónicos, se ha convertido en una fiesta regional, donde acuden personas de los municipios vecinos y de otras partes de la entidad.

CAPILLA DE SAN ANTONIO



ANTIGUA CAPILLA Y ALTAR DE SAN ANTONIO

La fiesta de San Antonio se dice que empezó un 22 de junio del año de Cristo de 1811, en plena Guerra de independencia; se corría el rumor de que era para coleccionar fondos para ayudar a los insurgentes, por ese tiempo la fiesta en honor de San Antonio de Padua la imagen fue traída por unas personas del templo de San Antonio de la ciudad de México, se asentó provisionalmente en una ermita por las calles del Carmen casi esquina con el callejón de la cañada del agua o callejón de la Llorona. Pasados algunos años, las fiestas del santo las hicieron el mero día de San Antonio patrono de este barrio; San Antonio de Padua pues desde tiempo atrás se festejaba el día 13 de junio de cada año, en tiempo pasado, se dice, que el mayordomo del pueblo para reunir a la gente, salía todas las tardes tocando una tambora anunciando la festividad de Señor San Antonio y con ellos caminaban otros hombres que recibían los regalos y dinero para pagar el animal, el maíz, trigo y legumbres necesarias para cocinar al buey, del maíz de colores morado o muy amarillo se hacía el “jocuatole por acedo” y picoso llamado también “cachirul”. Las mujeres echaban tortillas a pulmón en el metate con masa de colores; moradas, verdes, color de rosas y amarillas algunas les salían nejas todo esto se lo proporcionaba la mayordomía; muchos hombres y mujeres se acomodaban faineando en la cocina, el nixtamal y llevarlo a las casas en donde se iba a elaborar los táscales o chundes, eran regalados para que no faltase el festejo, igualmente se hacía con el trigo, aún no había molinos ya hecha la harina, se cocía en forma de rosquetes endulzados con piloncillo hecho melao que traían desde tierra caliente, desde meritito San Juan Huetamo de Michoacán, lo traían los cargueros, viajeros comerciantes que se comprometían con el Santito, San Antoñito para que los protegiera de los asaltantes del camino real a ellos y a sus mulas que en recuas transportaban su mercancía. El día trece de junio se repartía la comida, el caldo de res, el jocuatole y los rosquetes, atole de cáscara endulzado con piloncillo o melao, y se servía en sacualas o chacualas porque no se debía servir en trastes de barro porque era atole de espuma. Las viandas se les llevaba primero a los mayordomos o patriarcas del pueblo para dar el visto bueno, en seguida a todos los presentes, quienes unidos a los mayordomos se dirigían al altar donde se encontraba Señor San Antonio, hincándose, le

ofrendaban lo mejor del banquete para que los siguiera favoreciendo con el buen temporal y lluvias todo el año; realizando estas ceremonias, se procedía a preparar el SUCHILT, ritual de preparación para votar por el nuevo mayordomo y cargueros viajantes – comerciantes y los del barrio; ya terminada la ceremonia, se procedía a dar los nombre de los elegidos con sus domicilio quedando bien integrado” el consejo, se repartía el agua fresca a charape a todo el pueblo asistente. Era muy común la asistencia de los danzantes concheros, la chirimía, el tambor y el pitito. Los festejos terminaban con tremendas borracheras, corría el pulque, el mezcal que traían desde los altos del Naranjillo y Neutla; el chinguere de Uriangato y Moroleón ya se destilaba en alambiques caseros; agréguele la marranilla que vendían los gachupines y uno que otro criollo. Por el valle de Camembaro (Valle de Santiago) por las tierras del Jaral, San José de los Amoles y por el Valle de Huatzindeo, en la merita Salvatierra, se sembraba caña de azúcar, unos enormes cañaverales que se hacían y que cuando era la zafra, ardían como grandes chinampinas, presagio de bonanza, tranquilidad paz y amor.

IDEA, INVENTIVA O IMAGINACIÓN DE EL “CHINDA”, LLAMADO TAMBIEN GUMERCINDO ESPAÑA VECINO DEL BARRIO DE SAN ANTONIO EN UN TIEMPO DE “LOS CABALES”.

TEXTO A MANERA DE MANUEL SERRANO CARRILLO.

RECOPILACIÓN DE PABLO CENTENO PEREZ



JARDÍN PRINCIPAL 1924

El jardín principal se trazó desde la fundación de la ciudad pero hasta el año de 1894 le dio mayor importancia el Jefe Político C. Francisco Yépez que duró en el cargo hasta 1911 con la edificación de los portales de la plaza; remodelación del jardín dotándolo de banquetas demolición del antiguo edificio de las casas municipales y construcción de la actual presidencia municipal, dotó a la plaza y algunas calles de empedrado, pues estas tenían piso de tierra.



SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS 1920



JARDÍN PRINCIPAL 1960

CAPÍTULO V

ACTIVIDAD ECONÓMICA

V.1 Sector agropecuario

Se puede decir que es el más amplio en nuestro municipio ya que cuenta con buenas tierras de temporal y algunos pozos de ejidos y otros particulares por lo que se necesita que se construyan más presas para aprovechar las buenas tierras negras que existen en nuestro municipio.

De acuerdo al Anuario Estadístico del Estado, edición 2001, la superficie sembrada en el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas fue de 24,194 hectáreas, de las cuales 8,050 son tierras de riego (33.20%) y 16,144 son tierras de temporal (66.8%). La superficie cosechada del Municipio respecto a la estatal ha aumentado pasando de representar el 2.10% en 1994 al 2.7% en 2000. De la misma manera, vemos cómo la proporción de las tierras de cultivo de temporal que se localizan en el Municipio respecto al total estatal ha crecido considerablemente. De acuerdo a la superficie sembrada en el Municipio, que los principales productos agrícolas son el sorgo, maíz y cebolla, ya que entre los tres representaron el 75% de la superficie sembrada en el ciclo 99-00 (18,145 hectáreas), sin embargo, aunque la alfalfa representa un bajo porcentaje de la superficie sembrada, su cultivo tiene un rendimiento medio muy alto. La superficie sembrada y el rendimiento por hectárea de los cultivos más importantes en el Municipio

V.1.1 Principales cultivos

Los cultivos que más hay son el maíz, el frijol, trigo, garbanzo, cebada, cebolla, ajo y hortalizas.

CULTIVOS DE TEMPORAL

Para cebolla de temporal (cultivo que en un tiempo fue el más importante del municipio), el promedio de la superficie sembrada es de 4 008 hectáreas. El sorgo de temporal ocupa el segundo lugar en el municipio por la superficie promedio en que se siembra (3 990 has.), con rendimiento promedio de 3 ton/has, el tercer lugar lo ocupa el maíz blanco y el cuarto lugar el garbanzo.

CULTIVOS DE RIEGO

La superficie sembrada actualmente de maíz es de 743 has., con tendencia al ascenso, mientras que la sorgo es de 2 137 has con una fuerte tendencia al descenso, debido a que este cultivo esta sujeto a la fluctuación del libre mercado. El trigo se siembra en una superficie de 1 060 has., en promedio.

V.1.2 Fruticultura

Anteriormente existían algunas huertas de guayaba, chirimoya y aguacates aquí en la ciudad, pero la escasez del agua las ha ido acabando.

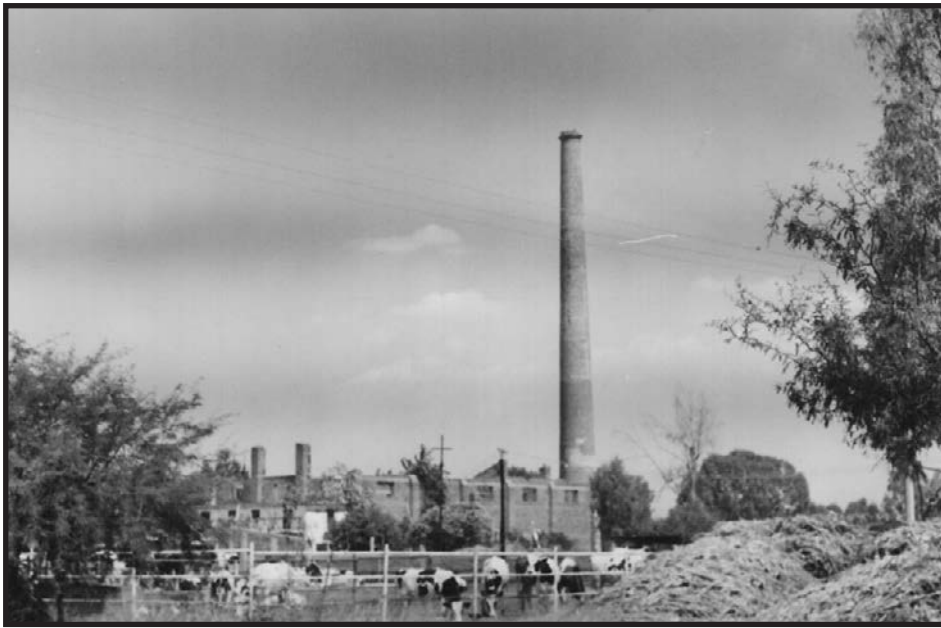
V.2 Ganadería

Organizaciones ganaderas.- Asociación Ganadera Local de Santa Cruz de Juventino Rosas. La población ganadera del municipio es la siguiente hasta 1988 15 352 cabezas de ganado bovino, 6 046 cabezas de ganado porcino, 643 de ganado ovino, 15 941 de caprino 363 858 aves 2 918 colmenas (abejas).

Analizando el valor de la producción en carne en canal, observamos que el valor de la producción de ganado caprino es la más importante para Santa Cruz de Juventino Rosas en el ámbito estatal con un 3.2% En ese mismo sentido, vemos como las participaciones del Municipio en carne de bovino y ovino continúan en importancia relativa.



EJEMPLAR DE GANADO OVINO



GANADO EN EL RANCHO DE MERINO

V.3 Industria

La industria se ha modernizado ahora existen fábricas modernas con maquinaria de alta tecnología, ya no existen talleres con telares manuales como hace muchos años, por mencionar algunos diremos que está la fábrica de calzado Emyco, Cuanda (fábrica de dulces), la recién inaugurada Steel Joice todas estas fábricas vinieron a dar empleo a los Santa Crucences. También está la APEX que ha cambiado de dueño varias veces y de nombre, antes se llamaba Birds Eye.

CAPÍTULO VI

HISTORIA

VI.1 Época prehispánica

ORÍGENES PREHISPÁNICOS



CENTRO CEREMONIAL EN EL CERRO DEL NARANJILLO

Esta región estuvo habitada hasta antes de la conquista por individuos denominados genéricamente chichimecas, y específicamente pames, guamares, Zacatecos, y guachichiles, “Indómitos indígenas que resistieron con más denuedo que los tenochcas, el asedio de los invasores españoles.

Las mencionadas tribus chichimecas que merodeaban desde Saltillo, en el actual Estado de Coahuila, hasta el suroeste de Guanajuato, en Pénjamo, a orillas del Río Lerma, frontera natural con el señorío de los purépechas.

Los chichimecas vagaban prácticamente desnudos, con el cabello largo y trenzas, en algunos casos, con marcas en el cuerpo (pintura o tatuaje); habitaban en cavernas o en chozas de paja, dependían de alimentos como tunas, vainas de mezquite(el árbol más abundante por entonces, de la caza gusanos, víboras, ratas, conejos y aves etc.) y de la pesca; aplacaban la sed con agua de los ríos o manantiales, pero también con el agua miel y el pulque que extraían de los magueyes que proliferaban en determinadas zonas; generalmente ingerían los alimentos sin preparación alguna.



CUISILLOS DE RINCONCILLO

De los chichimecas, los guachichiles eran los más numerosos o los que cubrían un radio de acción más vasto; también eran los más temidos entre los españoles, por la fama que tenían como los más feroces, valientes y escurridizos de todos.

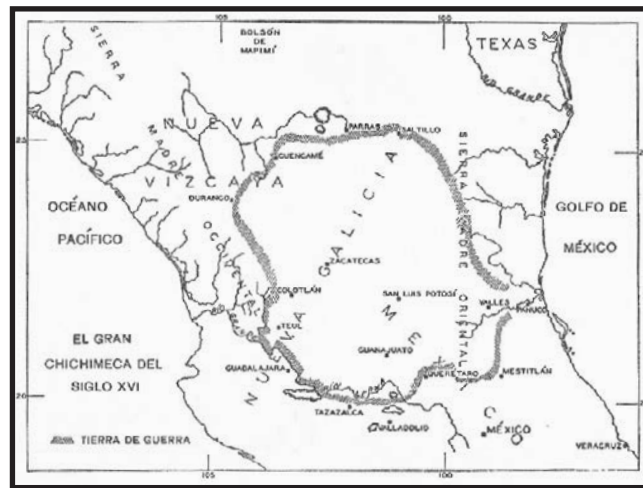
Por su parte los guamares habitaban por las sierras de Guanajuato hacia el norte, “hasta San Felipe y Portezuelo, casi hasta Querétaro hacia el este, a veces más allá del Río Lerma en el sur hacia el oeste al menos hasta Ayo el Chico (Ayotlan) y Lagos, y hacia el noroeste hasta Aguascalientes”.

Para no pocos españoles los guamares eran “los más valientes, los más aguerridos y más traidores de los Chichimecas, así como los más astutos”.

Puede afirmarse, que los guamares vagaban por donde hoy es casi todo el estado de Guanajuato; los pames al sureste de los guachichiles y eran los menos belicosos de los chichimecas, la otra tribu más numerosa de ellos, los zacatecos, se encontraban más al norte, compartiendo algunos espacios con los guachichiles o bien posesionándose en exclusiva de uno más hacia el oeste, con límites en Cuencamé y Parras.

Pero lo que en realidad fue que hacia estas tierras en el momento de la conquista, no había indios Otomíes; fueron importados por los españoles para repoblar y poblar algunos sitios, situados estratégicamente para su propia protección de los chichimecas. En este propio, nos describe la población del pueblo de Santiago de Querétaro en el mismo por Don Hernando de Tapia, “Conín” y otros, pero no nos indica que el tal “Conín” haya sido el líder de las expediciones, ni siquiera a Don Nicolás de San Luís Montañés.

En el año de 1534 quien los lidera es Don Pedro Martín del Toro este hombre es el guía, el líder de todo un ejercito de naturales Otomíes tierra adentro y un grupo de españoles que aceptan las ordenanzas de un indio, y que al final de sus expediciones los nombran Capitanes, y posiblemente todos ellos reciben el titulo de Hijodalgo, los españoles optaron por traer indios Tlaxcaltecas y otomíes a esta región. Más tarde se irían desparramando hacia el Montuoso, el Guaxe y los Amoles.



REGIÓN CHICHIMECA*



ZONA DE DIFERENTES TRIBUS CHICHIMECAS**



PILETA EN EL CERRO REDONDO DEL NARANJILLO

VI.2 Época colonial

FUNDACIÓN DE SANTA CRUZ

La hacienda de Montuoso fue construida por un español llamado Juan Antonio Montuoso allá por el año de 1590 pero en el año de 1597 le vende doña Francisca de Valdez esposa de Agustín de la Torre por lo cual con el tiempo le hereda a Don Agustín de Valdez y Portugal, Don Agustín de Valdez y Portugal le vende a Don Cristóbal Cano y Molina quien empieza a vender fracciones de este terreno es por eso que decimos que ya existían las haciendas desde antes de la fundación de Santa Cruz (Valencia, Comontuoso, El tecolote, Romerillo) Rincón de Centeno que ahora pertenece a su municipio es 90 años más antiguo que Santa Cruz, pues se formó en el año de 1631 cuando Don Baltasar Centeno le compra al mismo Don Cristóbal Cano Y Molina medio sitio de caballería de tierra de labor para una estancia de ganado mayor (1786 hectáreas) y le llamó “El Rincón” por el lugar donde se encuentra arrinconado en los cerros. La antigua hacienda de cañada de Landín fue establecida en 1632 cuando Don Pedro Landín (su cuñado) le compra a Don Cristóbal Cano y Molina unas caballerías de tierra de monte y labor para establecer una estancia de ganado mayor, así mismo Don Pedro empezó a construir la finca, los descendientes de Don Cristóbal seguían teniendo propiedades por ese rumbo, pues por el año de 1700 había un rancho llamado lo de Cano, así que no es posible que se hayan traído 35 familias de cuenda para fundar Santa Cruz y menos que se hayan desmontado 5 km a la redonda pues ya existían las haciendas, y como se iban a desmontar terrenos que ya estaban habitados y cultivados.

Lo que si es posible es que pasara el camino real que venía de Guanajuato a la ciudad de

México con las diligencias que llevaban el oro de las minas. Por supuesto, quienes trabajaban en dichas haciendas eran indígenas otomíes y algunos chichimecas, que como era costumbre, se asentaban en las periferias de las haciendas, en terrenos propiedad de los hacendados; pero con el paso del tiempo, a los indios que los españoles les tenían más confianza, les empezaron a “ranchar” (rentar) algunas parcelas para que las trabajaran por su cuenta, pagando por ello cierta cantidad en dinero o en especie (con los productos de las cosechas). Así los naturales del lugar que “rancheaban” algunas parcelas, comenzaron a construir sus casas al pie de los terrenos que rentaban, por lo que, los asentamientos en terrenos de dichas haciendas comenzaron a proliferar y ya no necesariamente alrededor del casco de la hacienda. El 18 abril de 1665 el indio Diego Martín cierra el trato de la venta de tres caballerías de tierra en 560 pesos oro a Don Cristóbal Cano y Molina, español vecino de Celaya y propietario de la hacienda de Comontuoso, este indio natural y vecino de la hacienda, ya venia rentando las tres caballerías de tierra, en diciembre de 1666 le paga la primera parte de dinero, para lo cual le paga con monedas de oro, plata, anegas de frijol, chile y tomate los doscientos pesos al hacer el trato y trescientos sesenta pesos restantes a pagar al año próximo 1667, pasada ante la fe del escribano real Andrés Pacheco de la jurisdicción de Celaya. Tiempo después, en 1680, Don Juan Cano de Tovar y Don Miguel Cano de Tovar, el 29 de septiembre venden un cuarto de caballería de terreno de la hacienda de Comontuoso a Baltasar, Martín, José, Felipe y Santiago, todos de apellido Martín, en la cantidad de cuarenta pesos oro. Este terreno aledaño al rancho que en 1666 había comprado Diego Martín, en adelante sería conocido como Santiaguillo de Cuenda (actualmente como Santiago de Cuendá). Lo anterior consta en la escritura de la fecha, pasada ante la fe de los escribanos reales José de Haro y José Estrada de la jurisdicción de Celaya.

Retrocediendo a los años de gobierno del Duque de Alburquerque Don Francisco Fernández de la Cueva (1653 – 1660); (años que gobernó como Virrey) el Comontuoso (Santa Cruz), y el Rincón de Tamayo, no eran pueblos formados aún por el año de 1711 por eso no se hizo la fundación esa fecha, esto pudo ser uno de los motivos, ya que consideramos que los Virreyes estaban mal informados. Sin embargo los naturales de esta región insistieron en las dichas fundaciones, o las tales, fueron presionadas por los religiosos que ya moraban por estos lares, y que se encontraban sin parroquias; pretextando no poder atender a los enfermos que morían sin recibir los santos sacramentos.

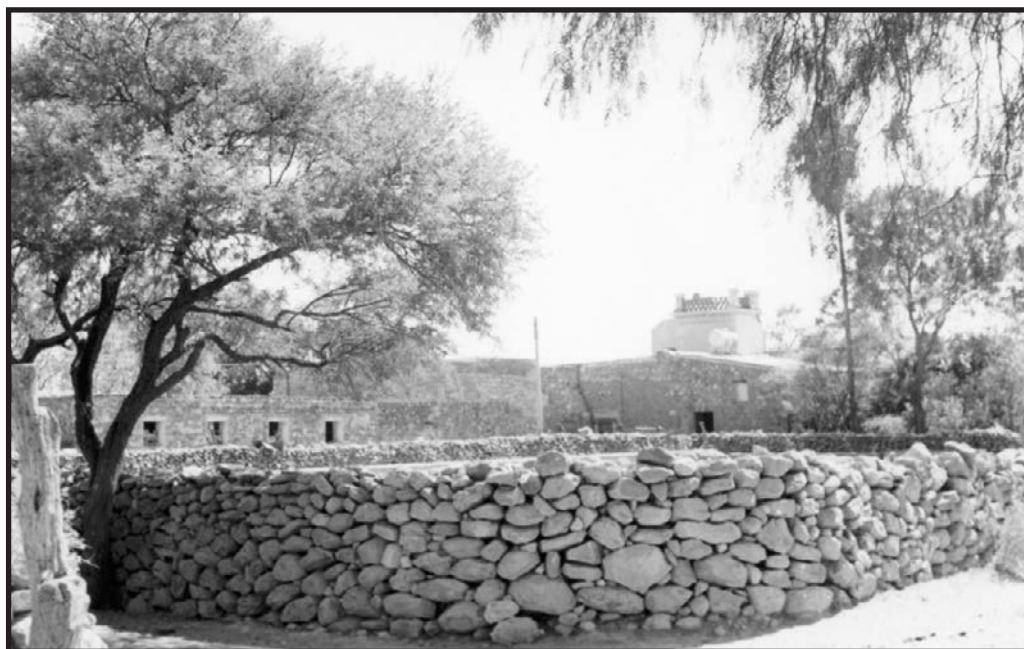


HACIENDA DE COMONTUOSO

LA ANTIGUA SANTA CRUZ DE COMONTUOSO, HOY DE JUVENTINO ROSAS.



HACIENDA DE LOS LLANOS



HACIENDA DE VALENCIA

Los propietarios de las tierras, Doña Margarita Cano, dueña de la hacienda del Montuoso; El Capitán Don Manuel de la Cruz Saravia, propietario de la Hacienda del Guaxe; Don Antonio de Tamayo, dueño de la hacienda de San Bartolomé del Rincón y el Capitán Don Agustín de Ocio y Ocampo, dueño de los Amoles, se oponían a las mencionadas fundaciones de los dichos pueblos; pues con ello perderían gran parte de sus tierras, y alegaban que los naturales las tenían “rancheadas”; es decir, se las rentaban en grandes fracciones; ellos perderían esos tributos y por consecuencia las tierras.

Los naturales de los pueblos referidos se quejaron ante el Virrey Duque de Linares, de que el Alcalde Mayor de la Villa de Celaya no aceptaba la división de las tierras pues se entendía que estaba en complicidad con los hacendados, y por consecuencia dio largas al asunto; no yendo a las dichas tierras y dar fe de ojos, pretextando caminar muchas leguas de distancia.

Finalmente solicitan al Virrey Baltasar de Zúñiga Marqués de Valero que sea el Alcalde Mayor Duque de Linares de la Villa de León quien se constituya en el veedor y se haga la división de tierras y repartición de las seiscientas varas a partir de la Cruz central del asentamiento, para los cuatro vientos; trazando los pueblos – doctrina. El Alcalde Mayor de León ordena a su Teniente General Don Joseph de Villa Urrutia del partido de la Villa de León para que haga la división de tierras y trazo a los indios arrendatarios de la hacienda de Comontuoso, que vivían dispersos, se les asignó a cada jefe de familia un solar, correspondiente a una manzana y se dejaron dos solares reservados para la casa curial y uno para la casa de gobierno, y se le asignaron 600 varas por cada punto cardinal. Llamando también a los propietarios de las haciendas Don Antonio Tamayo dueño de San Bartolomé del Rincón, Don Manuel de La Cruz Saravia dueño del Guaxe, Al Capitán Don Agustín de Ocio y Ocampo dueño de los Amoles y Doña Margarita Cano dueña del Montuoso y ante la presencia de dicho Teniente Don Joseph de Villa Urrutia quedan repartidas las tierras de Santa Cruz Comontuoso, El Guaxe, Amoles y San Bartolomé del Rincón.

Los nombres que llevaron durante la época colonial y después de la independencia, les fue otorgado por el propio Virrey; tomando como base a los santos patronos de las casas grandes de sus haciendas, y por consecuencia, las llamó: La Purísima Concepción, Conquistadora del Guaxe (hoy Villagrán); San Joseph de los Amoles (Cortazar); San Bartolomé del Rincón (Rincón de Tamayo); y Santa Cruz Comontuoso (Santa Cruz de Juventino Rosas).

La cédula de fundación se expidió el 9 de octubre de 1718, el porque se celebran la fundación de dichos pueblos en fecha posterior al decreto Virreinal, es probable que se deba a que los hacendados al no pagarles los indígenas los terrenos les destruyeron sus casas en 1719, en 1720 se las restituyeron después de un pleito de tierras y en 1721 ya una vez puestos de acuerdo se hizo la fundación oficial con la bendición de la capilla y con una misa al Santísimo Sacramento en sus respectivas parroquias los días, domingo 3 de mayo Santa Cruz Comontuoso, 4 de mayo Villagrán, 5 de mayo Cortazar y 16 de mayo Rincón de Tamayo.

A CONTINUACIÓN SE ESCRIBE LA CÉDULA DE FUNDACIÓN DE LOS CUATRO PUEBLOS DOCTRINA EL GUAXE, AMOLES EL MONTUOSO Y SAN BARTOLOMÉ DEL RINCÓN HOY RINCÓN DE TAMAYO.



DON BALTAZAR DE ZÚÑIGA MARQUÉS DE VALERO
VIRREY QUE EXPIDIÓ LA CÉDULA DE FUNDACIÓN
DE LOS CUATRO PUEBLOS DOCTRINA

CEDULA VIRREYNAL

Apostilla.- Vuestra Excelencia con respuesta del señor fiscal concede licencia a los naturales de los parajes aquí expresados de la jurisdicción de Celaya para la fundación de los pueblos y ruega y encarga al Ilustrísimo señor Obispo de Michoacán de providencias para la ejecución de parroquia.

DON BALTAZAR DE ZÚÑIGA .-Por cuanto en mi superior gobierno se han seguido autos a pedimento de los naturales del paraxe nombrado el guaxe de la jurisdicción de Celaya sobre y razón de que en el se erijan y críen parroquias para la administración de los Santos Sacramentos en el Guaxe y toda su ranchería y en los paraxes del rincón de Tamayo y Montuoso, y por haberse extraviado el del reverendo Padre Provincial de la orden de San Francisco de la Provincia de San Francisco de la Provincia de Michoacán se libró despacho para que informase lo que tuviera conveniente en que consta en el que ejecutó en 21 de septiembre de 1711 y mirando como siempre había mirado el mayor bien había sido de muchos años a esta parte grandes los deseos de su religión en he(re)xir nueva iglesia y avida de parroquias no solo en dicho paraxe del Guaxe sino en el Rincón de Tamayo, Amoles y Montuoso, pues con ello se conseguía no solo la mejor administración de los Sacramentos a los naturales de dichos paraxes sino al mayor alivio de su cura de ministro y coadjutores sin de que su gran deseo ardiente celo y vigilancia no lo habían ofrecido y ocurrido a causa de ver que así en el Guaxe, como los Amoles que están tan inmediatos Montuoso y Rincón no eran pueblos formados sino haciendas de diferentes dueños particulares y que los indios asistan en dichos paraxes eran arrendatarios que pagaban un tanto por las tierras en que vivían y sembraban a

los dueños de dichas haciendas, lo cual con los autos de la materia remitió el excelentísimo señor Duque de Linares mi antecesor a el señor fiscal de su majestad y con su respuesta a su asesor general, y habiéndose conformado con el dictamen que le dieron ambos en 16 de octubre de 1711 año que se libró despacho para que el Alcalde Mayor de la ciudad de Celaya reconociere los paraxes del Guaxe y Rincón de Tamayo, Amoles y Montuoso, observando sus citaciones, y en que tierras se hallaban, y quienes eran dueños de las haciendas con las demás circunstancias para ejecutar la división notificando a los que así contradijeren ocurriesen al superior gobierno dando por motivo la necesidad que tenían de ministros de doctrina. A causa de la gran distancia que había para la administración asentando morir muchos de los naturales sin los Sacramentos y que habían más tiempo de un año que el Alcalde Mayor de Celaya tenia en su poder el despacho para las diligencias que estaban resueltas.

Por lo cual suplicaron al Licenciado Don Francisco de Eguia abogado de la Real Audiencia que se hallaba en aquella jurisdicción entendiendo en ciertas diligencias para que este las ejecutase como estaba prevenido en el termino de quince días notificando al Alcalde Mayor le exhibiere y entregase las que tuviere hechas sin llevar excesivos derechos, las cuales hiciese sin llevar derechos a los citados naturales, más que tan solo el sustento hizo que las personas que precisamente le acompañaren con el de las cabalgaduras que llevasen con lo que se confirmo su excelencia en decreto 9 de febrero de 1713.

Y habiéndose y dado en este estado, los autos se me presento el escrito el nueve de enero de setecientos y diez y siete por parte de dichos naturales poniendo en mi noticia que en atención a que el Alcalde Mayor no había ejecutado diligencia alguna por los motivos que tenían divididos de que se les seguía notable perjuicio careciendo del pasto espiritual pidieron se librase despacho de ruego y encargo al Ilustrísimo señor Obispo de la santa Iglesia catedral de Valladolid, y al reverendo Padre Provincial de San Francisco para que diesen providencia a fin de que los Curas ministros Doctrina con toda vigilancia y cuidado procediesen a la fábrica de los templos y parroquias que tenían pedido que estaban prontos dichos naturales a asistir para repartimiento a su costa y mención logrando por este medio el pasto espiritual de que carecían, y que las hicieran según el número de naturales que hubiere los congregantes instare repartiéndoles las tierras y aguas nuevas para su mantenimiento y sustento por haber bastantes, baldíos y no seguirse en ello perjuicio a los labradores a 12 de dicho año 1717 para que la justicia de la Villa de León con la mayor brevedad posible pasase a la jurisdicción de Celaya, y paraxes nombrados El Guaxe, Amoles, Montuoso y Rincón de Tamayo, ejecutando las diligencias y reconocimiento resueltos por el excelentísimo señor Duque de Linares.

A fin de ejecutar la división en cuyo, obedecimiento Don Joseph de Villa Urrutia Teniente General del Partido de la Villa de León, Habiendo citado a Don Antonio Tamayo dueño del paraxe nombrado el Rincón al Capitán Don Manuel de la Cruz Saravia dueño del Guaxe, al Capitán Don Agustín de Ocio y Ocampo dueño de los Amoles y a Doña Margarita Cano dueña del Montuoso paso al reconocimiento de dichas haciendas y paraxes expresados y ejecutó las diligencias que en dicho despacho se previenen poniendo razón de los naturales que en cada una de ellas se hallaban rancheadas, hizo vista de ojos de las tierras de cada una de dichos paraxes, y conculas las diligencias en toda forma, como se le previno me la remitió con el informe del tenor siguiente.

INFORME

Excelentísimo señor el Teniente General informe de la Villa de León y su jurisdicción puesto a los pies de la grandeza de vuestra excelencia diré que habiendo recibido el día 27 de julio pasado de este presente año un despacho expedido a los doce del antecedente mes de junio pedimento de los naturales de los puestos del Guaxe Comontuoso, Rincón de Tamayo y Amoles.

Las diligencias que constan por los autos que remití al superior gobierno que habitan cada paraxe de los referidos las que les hacen el común sino tras que por el temor de los dueños no se asentaron por no parecer y son las que piden se haga división congregándose a pueblos por la distancia que hay de dicha ciudad a dichos paraxes para participación del pasto espiritual en esa distancia le consta a dicho Teniente ser verídica por haberla visto enpresionada a vuestra excelencia como se sirva mandar poner en su noticia como de las ranherías del Guaxe a Celaya la más cercana está como a tres legua y media y la más larga como cinco y más ó seis leguas al Comontuoso lo más cercano distara como seis ó poco más, los Amoles están en la misma distancia, de donde es preciso que para los enfermos que necesitan de confesión y de los demás Sacramentos vaya un mozo con caballo estirando hasta la ciudad para el religioso anda con la privación que puede, estas cuatro, cinco, seis leguas, que la son duplicadas, y cuando llega esta, a peligrara en esta demora de hallar al enfermo incapaz de poderse confesar por haber perdido el sentido o haberse ya muerto porque por muy breve que se anden, ocho, diez, ó doce leguas no dejaran de dilatar siete y ocho leguas y en el tiempo de aguas todo un día, y si para el Comontuoso viene el arroyo hondo y otro contiguo a su semejanza crecidos ni puede pasar el que va por el confesor y si con su aviso tiene caridad desde otra banda y lo llaman es la misma dificultad por que se ataja dicho confesor y suele haber tiempo que dichos arroyos están muchos días crecidos fuera e ser la tierra atascosa en dicho tiempo y al Rincón de Tamayo ay poco más de dos legua de distancia, fuera de que delante de estos paraxes ay muchas haciendas y a los alrededores, con gran porción de gente que carecen lo mismo a esto el que también corren peligro las criaturas recién nacidas de morirse sin la gracia del bautismo por la necesidad de acudir a la parroquia para los naturales no son capaces para echarles el agua por el riesgo del camino.

Son pocos los que el día de fiesta van a misa, y cuando van uno o dos de cada rancho los demás quedan sin ella, no sabe dicho Teniente ni ha visto en el tiempo de sus diligencias que se los vengana a señalar y si, y si ha visto vivir a dichos naturales la sujeción necesaria embriagados muchos de ellos y para evitar de estos inconveniente es sentir dicho Teniente ponga vuestra excelencia el reparo y remiendo conveniente ejecutando la división congregando a dichos naturales a pueblos en donde tengan pasto espiritual sin costo ni trabajo, como también el decir las inconveniencias que se sosieguen de congregarse dichos naturales a pueblos son solo para los dueños de dichos indios y la introducción que llaman, dado, es que cada indio arrendatario a mas de pagar la renta de las tierras en que vive es obligado a dar al dueño cierta cantidad de días de trabajo, los cuales han de ser con persona y yunta de bueyes a las siembras, escardas y otros beneficios que necesitan las sementeras de dichos dueños de las tierras y alce las cosechas en que vienen a sembrar y recoger el fruto sin costarles casi nada por que lo hagan a costa de los indios arrendatarios pues aunque discurre dicho Teniente que dichos dueños depondrán otros inconvenientes por evitar no perder las utilidades referidas, no haya en conciencia dicho Teniente otras causas en que las fundaciones les perjudiquen que sin ellas no habían experimentado y puede ser se valgan que el juez se apasionó, no hay duda le

lleva la pasión y celo de la mucha honra y servicio de Dios nuestro Señor que puede en su acostumbrada grandeza Villa de León y diciembre 15 de 1717 años Excelentísimo Señor Joseph de Villa y Urrutia en cuyo estado me presento escrito Antonio de Joseph de Villa Urrutia (sic) en nombre de dichos naturales.

ESCRITO DE JOSEPH DE VILLA Y URRUTIA EN NOMBRE DE LOS NATURALES DE ESTOS PARAXES.

Suplicándome, me sirviese mandar se le entregasen los autos por tener derechos que deducen que lo mande así y habiendo sacado el referido Antonio Joseph de Villa y Urrutia presento mas en su nombre de las comunidades, puestos paraxes nombrados el Guaxe, Amoles, Comontuoso, y Rincón de Tamayo pidiendo mejor viese mandar hacer determinar en todo como tenía lugar por lo que de derecho producía, y porque debía despreciarse la información dada a pedimento de MELCHOR TOLENTINO y compañeros sobre justicia de la Villa de León a quien se cometió la vista y reconocimiento de los parajes, quería cobrar a los casados a cuatro reales y a las viudas y solteras a dos, y así mismo por consulta hecha por JUAN RODRIGUEZ BLANCARTE contra DON JACINTO MENDES DE LUNA Y DON ANTONIO TAMAYO dueño de la hacienda nombrada el Rincón con las demás diligencias hechas no obstante lo que en ellas se proponía por deberse considerar el que fue celo de justicia el que motivo a dicho Blancarte, sino una especial complicidad que tuvo con dicho Tamayo de que nació el inducir a los indios para testigos diciendo era jefe, de dicha pretensión el referido Don Jacinto y siendo todo siniestro porque no estuvo en la provincia ni había, aportado a sus países en el tiempo de cuatro años. Y que los indios que declararon contra la justicia de la Villa de León insistían en que los indujo y amenazo dicho Tamayo para impedir el justo procedimiento en unas diligencias, y eso lo particular por sus fines intereses y conveniencias y por tener a los naturales peores que aun los esclavos sujetos a servidumbre y conveniencias insistiendo en estorbar una cosa tan del servicio de Dios que no era menos interesado Don Manuel de la Cruz Saravia quien siendo como era dueño del Guaxe consistía y confesaba ser muy justo y del servicio de ambas majestades la división de parroquias sin embargo de tener revistado un pleito en la Real Audiencia sobre que dichos naturales del Guaxe quisieron poner un pueblo y dicho Blancarte indujo a los sirvientes de Don Manuel para que depusieran en contra de la justicia de la Villa de León de que en caso necesario lo justificara Don Manuel de la Cruz, y Porque dicho Blancarte tenía un rancho contiguo al Guaxe, y perdía sus conveniencias teniendo a los naturales sirviéndose de ellos como asentaba el Teniente de la Villa de León en su consulta en que los indios le pagasen renta con el pretexto de que en cada semana trabajaban tres días de balde poniendo sus yuntas y con la circunstancia de pagar libre arrendamiento siendo en rebeldía de diferentes leyes reelegibles y cédulas expedidas por su majestad en que encarga el buen tratamiento y protección de los indios y sin que por ningún acontecimiento los obliguen a servicios personales ni involuntarios contraviniendo a ello lo ejecutaban con faenas y que en los tres días de la semana que se les pagaba habían de trabajar una o dos horas de balde; cuyos excesos eran dignos de que se tuvieran presentes para que se conociere su justicia además de estar constante justificado y probado el copioso número de indios que componen dichos parajes la distancia del lugar y tiempo los ríos que había de por medio y las grandes inconveniencias de las rancherías a la doctrina los accidentes y fracasos que sucedían de muertes repentinas y que cuando el párroco llegaba, ya el enfermo había fallecido; como sucedió con Isidro de la Cruz vecino del Guaxe, pues cuando el párroco llegó. Ya había muerto, y habiéndolo remitido al señor Fiscal de su majestad con los autos de la materia me dio la respuesta siguiente.

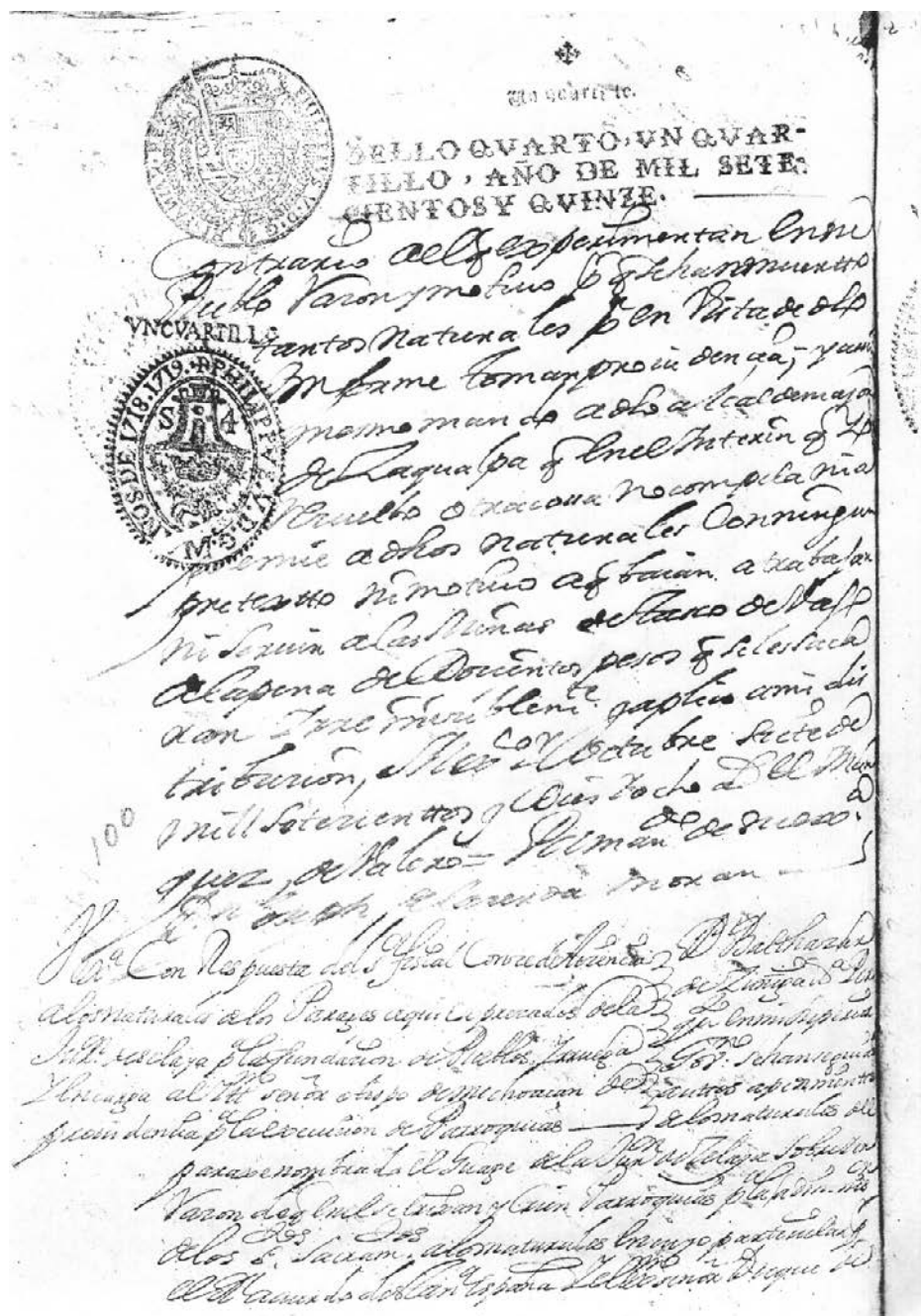
RESPUESTA LOS NATURALES DE LOS PARAXES MENCIONADOS

Excelentísimo señor habiendo respuesta fiscal (al margen de este reglón) visto el fiscal este pedimento representación antecedente que hace el Teniente general de la Villa de León remitiendo las diligencias que por vuestra excelencia se les mandaron ejecutar y lo informo sobre el punto con lo demás actuado en la materia, diré que así del informe de lo que por el venerable Deán y cabildo de la santa iglesia catedral de la ciudad de Valladolid, como del reverendo padre provincial de la orden de San Francisco y de las diligencias ejecutadas por dicho Teniente general consta lo mucho que conviene EL QUE FUNDEN PUEBLOS EN LOS PARAXES DEL GUAXE, AMOLES, COMONTUOSO, Y RINCON, y que así mismo se erijan iglesias parroquiales en que se administren los Sacramentos y haya pila bautismal y que se separen y vivan dichos pueblos de la doctrina ó doctrinas que fueren necesarias EN ATENCION AL CRECIDO NUMERO DE FAMILIAS QUE LOS HABITAN; y siendo muy conforme a lo dispuesto en la ley DOCE TITULO LIBRO SEXTO de la recopilación de estos reinos igualmente conveniente a que los indios tengan vida política y puedan ser mejor y mas brevemente instruidos en los misterios de nuestra santa fe, se servirá vuestra excelencia, determinar a la persona de su mayor satisfacción la elección del puesto y paraxe en que aya de hacer la FUNDACION y ha de ser el mas acomodado, y que tenga, aguas y disposición para siembras, y otros menesteres, y haciendo la erección de doctrinas necesarias por medio y parecer del Prelado a quien toca, sobre que vuestra excelencia proveerá justicia que pide el fiscal, MEXICO Y JUNIO 27 DE 1718 años Doctor Espinosa.

Y POR DECRETO QUE PROVE Y EN NUEVE DE JULIO ME CONFORMO CON LA RESPUESTA DEL SEÑOR FISCAL INSERTA Y POR NUMERAL QUE PRESENTO LA PARTE DE DICHOS NATURALES PIDIO ME SIRVIERE MANDAR LIBRARASE DESPACHO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LO REFERIDO, SUELTO, Y QUE SE DIERE PRINCIPIO A PONER LAS PRIMERAS PIEDRAS EN LAS CUATRO PARROQUIAS QUE EN DICHOS PARAXES SE HABÍAN DE ERIGIR EN AUMENTO DE NUESTRA FE CULTO Y VENERACION DE LAS IMÁGENES Y SANTOS TITULARES, QUE ERAN NUESTRA SEÑORADE LA CONQUISTADORA DEL GUAXE, LA SANTA CRUZ EN EL COMONTUOSO, SAN JOSEHP EN LOS AMOLES Y SAN BARTHOLOME EN EL RINCON, para cuya fabrica por estar dichos naturales prontos edificarlos a su costo solicitud y trabajo me había de servir mandar a las justicias debajo de graves penas cuidasen el que los indios no se les causaran malos tratamientos ni se les impidiese por los españoles circunvecinos ni sirvientes la continuación en dichas fabrica, rogando y encargando al Ilustrísimo señor Obispo de Mechoacán, su provisor y vicario general amparare a los naturales y sus cuatro cabeceras haciendo que sus Curas ministro y juez eclesiástico atendiera a las fabricas de sus pueblos con la mayor brevedad posible para que se consiguiera obra tan santa y no se siguieran los daños que temen representado; todo lo cual visto por mi con lo pedido por el señor fiscal en orden a lo referido y que se me nombrase persona para que parare las diligencias resueltas, teniendo consideración del informe dado por el Venerable Deán y cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid el del Reverendo Padre Provincial de San Francisco y diligencias ejecutadas por Don Joseph de Villa y Urrutia Teniente del que consta lo conveniente que es el que FUNDEN LOS CUATRO PUEBLOS PEDIDOS POR DICHOS NATURALES en los paraxes nombrados que se erijan y críen Iglesias Parroquiales para la administración de los Santos Sacramentos, con pila bautismal para remedio y alivio suyo, como se aparten y dividan de la doctrina de Celaya donde están sujetos FUNDANDOSE LAS NECESARIAS POR EL CRECIDO NUMERO DE FAMILIAS, Y SIENDO COMO ES TODO

MUY CONFORME A LOS DISPUESTOS POR LA LEY DOCE TITULO TERCERO LIBRO SEXTO DE LA RECOPIACION DE ESTOS REINOS IGUALMENTE CONVENIENTE QUE LOS INDIOS TENGAN VIDA POLITICA, SIENDO MEJOR Y MAS BREVEMENTE INSTRUIDOS EN LOS MISTERIOS DE LA FE, por el presente concedo licencia a dichos naturales de los paraxes nombrados el Guaxe, Rincón de Tamayo, Comontuoso, y Amoles, para que cada uno con los indios que están congregados funden críen y erijan sus poblaciones, y para que estas sean con las circunstancias que se requieren, hallándose con entero conocimiento de ello, Don Joseph de Villa y Urrutia Teniente general de la Villa de León por las diligencias que de mi orden ejecuto le doy comisión, poder y facultad para que pase luego a dichos paraxes nominados que tiene reconocidos y hecha vista de ojos vea y reconozca y a propósito para dichas fundaciones estando advertido y en la inteligencia que los que asistan y eligieran de tener todas las circunstancias, requisitos y menesteres necesarios para las fundaciones, como son aguas, montes y buen temple, con los demás prevenido en las leyes que hablan sobre poblaciones de indios y lo referido procederá, a señalar y asignar a cada CONGREGACION el sitio y tierras que fueren menester conforme al número de naturales que hubiere para la FUNDACION de pueblos, MIDIENDOSELE Y AMOXONANDO DICHAS TIERRAS para que no puedan ser desposeídos sin ser primero oídos y por fuero y derecho vencidos; y erigidos que sean dichos pueblos en toda forma LES CONCEDO LICENCIA PARA QUE PUEDAN NOMBRAR ALCALDES Y OFICIALES DE REPUBLICA PARA SU BUEN GOBIERNO en la forma que se estila en los demás juntándose anualmente cada año en las casas que tuvieren destinadas o destinaren para su comunidad eligiendo en ellas juntos y congregados los hubieren de ser votos a dichos oficiales de república y las elecciones que así celebren las han de llevar y presentar ante su Alcalde Mayor para que puesto el auto de aprobación como se practica en los demás pueblos las remita a mi superior gobierno por conformación sacando el despacho necesario para la entrega de las varas y que en esta forma lo usen y ejerzan sin que en ello se les ponga embarazo por ninguna persona ni justicia; y así mismo mando al referido Teniente Don Joseph de Villa y Urrutia notifique al Alcalde Mayor y demás justicias que convengan y fueren circunvecinas a dichos paraxes que debajo de graves penas que en mi reservo, cuiden, velen, por todos los medios que le fueren posibles el que a dichos naturales con ningún motivo ni pretexto no se les causen vejaciones atrasos ni malos tratamientos como el que no se les impida por los españoles dueños de haciendas, mayordomos y sirvientes inmediatos a los pueblos que se han de fundar y erigir las fabricas de ellos, dejándolos quietos y sin perturbarlos en cosa alguna debajo del mismo apercibimiento y de que se procederá contra ellos y todo lo que hubiere lugar por derecho; y por que dichos naturales están prontos y llanos como me han representado a edificar asistir y trabajar a su costa y mención las iglesias y parroquias que tratan de fundar ruego y encargo al Ilustrísimo Obispo de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Valladolid y a su celo y Cristiandad discurrieren convenientes para que se erijan iglesias parroquiales en que se administre los Santos Sacramentos a dichos naturales con la pila bautismal, segregando y diciendo a dichos cuatro pueblos de la doctrina de Celaya a que estaban sujetos y que en ellos se funde la doctrina ó doctrinas que fueren necesarias según un numero de naturales como el que los ministros con todo cuidado y vigilancia cooperen en las fabricas de los templos, MEXICO Y OCTUBRE NUEVE DE MIL SETECIENTOS Y DIES Y OCHO AÑOS, EL MARQUEZ DE VALERO .= POR MANDATO DE SU EXCELENCIA DON JOSEPH DE LA SERDA MORAN.

Ramo Indios: Vol. 43, Exp. 100 A. G. N. Texto paleografiado de Manuel Serrano Carrillo



CÉDULA DE FUNDACIÓN QUE OTORGA EL MARQUÉS DE VALERO
A LOS PUEBLOS RECIÉN FUNDADOS (SANTA CRUZ COMONTUOSO, AMOLES, EL GUAJE Y
SAN BARTOLOMÉ DEL RINCÓN) A. G. N.

A-19



Mnos.

D. D. D. D.

147

SELLO CUARTO. VNQVA
FILLO, AÑO DE MIL SET
CIENTOS Y QUINZE

Yo el Rey. Por quanto se mandaron hacer las diligencias
con temerosos y con el fin de se concierten y se
sean delos finables de las familias de las
de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
partido de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
en el fin de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
con el fin de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
Provincia de la Nueva Mexico y de la villa de la
marco de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
Cuerpo de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
taza de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
atención de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
mejoría de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
que no se debe de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
por la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
Cuerpo de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
adjudica de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
Celo y de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
Celo y de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la
de la villa de la Nueva Mexico y de la villa de la

4) 6

India



En 1893 rull.

151.



SELLO QVARTO, VNO VAR-
TILLO, A MORDEMIL SETE-
CIENTOS VOIEZ Y SEFE CIE-
TOS D'ONER. *Lucia Cuenca*

VNCARTILO



ENC VARTILL

[illegible]

LOS PRIMEROS CACIQUES Y PRINCIPALES EN LOS CUERPOS ADMINISTRATIVOS DE LOS CUATRO PUEBLOS – DOCTRINA DEL VALLE DE SANTA CRUZ DEL GUAXE, LOS AMOLES Y EL RINCONCILLO DE SAN BARTOLOMÉ.

Una vez fundados los pueblos – doctrina de Santa Cruz comontuoso, el Guaxe, San Joseph de los Amoles y San Bartolomé del Rincón; era necesario elegir gobernadores, Alguaciles, Fiscales, reidores y otros cargos para gobernar los dichos pueblos.

Es por eso que el Virrey Don Baltasar de Zúñiga, Marqués de Valero y Duque de Airón, por medio de una ordenanza otorgada el 11 de enero de 1721; nombra provisionalmente a los naturales de mayor jerarquía (caciques) de los propios pueblos, con la intención de que una vez nombrados y que habían pagado el puesto, se quedaran a gobernar en sus respectivos paraxes.

Ya que todos los puestos de administración civil real y eclesiástica eran vendibles al mejor postor.

A continuación se describen a los primeros personajes que gobernaron a los pueblos que menciona el manuscrito.

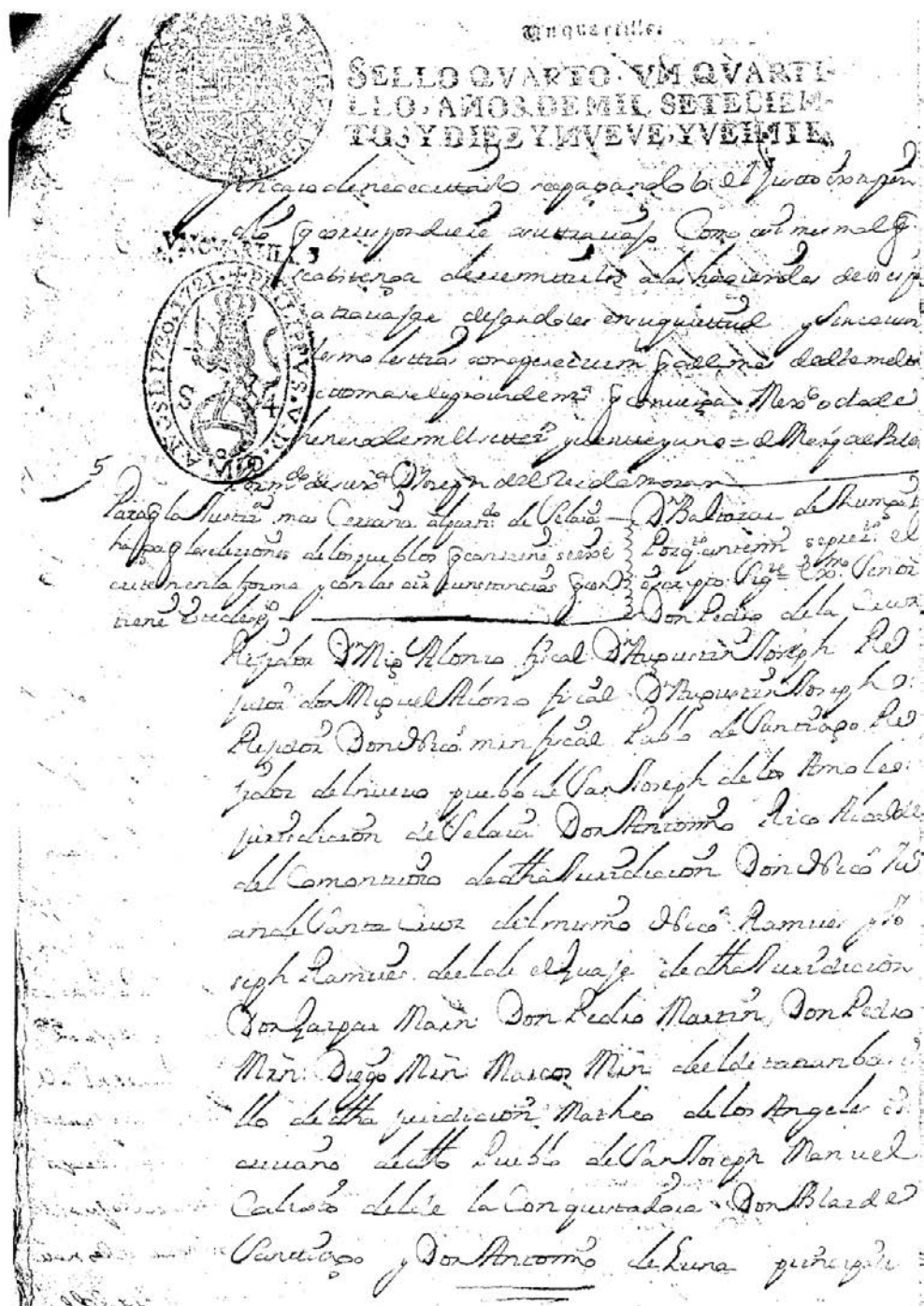
APOSTILLA.-“para que la justicia mas cercano al partido de Celaya haga que las elecciones de los pueblos que contiene se ejecuten en la forma y con las circunstancias que contiene se ejecuten en la forma y con las circunstancias que contiene este decreto.”Don Baltasar de Zúñiga por cuanto contiene se presentó el escrito siguiente.=

Exmo. Señor: Don Pedro de la Cruz Regidor; Don Miguel Alonso Fiscal; Don Agustín Joseph Regidor; Don Nicolás Fiscal; Pablo de Santiago; Regidor del nuevo pueblo de San Joseph de los Amoles; jurisdicción de Celaya; DON ANTONIO RICO ALCALDE DEL COMONTUOSO DE DICHA JURISDICCION, DON NICOLAS DE SANTA CRUZ DEL MISMO PUEBLO DEL COMONTUOSO Nicolás Ramírez Joseph Ramírez de el Guaxe de dicha jurisdicción Don Gaspar Martín, Don Pedro Martín, Don Pedro Marín Diego Muñoz, Marcos Marín : de el Tarambarillo (es probable que al Rincón de Tamayo lo haya confundido con Tarimoro; pueblo que en un tiempo, antes de la llegada de los españoles se llamó Tarimbaro, nombre que aún don Hernán Pérez Bocanegra y Don Jerónimo López; el primero fue el encomendador de Acámbaro y los Apaseos, y el otro le fueron mercedadas las tierras del Valle de Tarimoro y Huatzindeo, extenso territorio que abarcó desde muy cerca de Celaya, hasta las inmediaciones de Acámbaro. El mismo Jerónimo López le llamaba a Tarimoro, Tarimbaro; de dicha jurisdicción: Mateo de los Ángeles escribano de dicho pueblo de San Joseph: Manuel Calixto del de la Conquistadora del Guaxe Don Blas Santiago y Don Antonio Luna principales de dichos pueblos por lo que les toca y en nombre del mas común y naturales de todos ellos por quienes a mayor abundamiento prestación u caución de indicación para lo que aquí expresara parecemos ante la grandeza de V. Excelencia en la mejor forma que haya lugar y por el recurso auxilio o beneficio que mas a nosotros y al común y naturales de dichos cuatro pueblos convenga: decimos que en ocasión de hacerse común notoriamente entre nosotros experimentando repetidos beneficios y utilidades y aumentos de Don Jacinto Méndez de Luna: Cacique y principal de la ciudad de Tlaxcala a cuya solicitud trabajo y cuidado debió el común de los cuatro pueblos referidos su reducción a ellos habiendo oído principal que la emprendió y

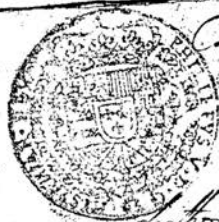
perfecciona costa de los buenos efectos que de el había experimentado él común fue elegido por Gobernador de lo cual no ejerció por que a causa de las enemistades que por conservar nuestro derecho y ampararnos contra lo con la justicia de dicha jurisdicción quien le solicito causa y lo tuvo preso en la cárcel pública por cuya razón se hizo la elección en otro y reconociendo que esta próxima la que se ha de hacer para la procesión de los oficios del año venidero y recelando así mismo el que la justicia, el escribano y algunos de los actuales oficiales progreseemos tener y unos y otros por mala noticia de dicho Don Jacinto discurriendo que pueda elegirse para Gobernador por las razones referidas y otras muchas que no se expresan de utilidad de que el común procura alterar la elección fuera de los términos legítimos: con empeños o con otros modos y directos por la ambición por la ambición de continuar los oficiales principalmente los actuales Gobernadores que indebidamente se han reelegido de que se pueden asegurar algunos alborotos y escándalos pues la justicia y desde luego el escribano han de hacer por la permanencia de dichos Gobernadores porque serán ellos gratificados con regalos o dinero todo lo cual cede en gravísimo perjuicio del común en trasgresión de la leyes.

Paleografía: Pablo Centeno Pérez, y Manuel Serrano Carrillo.

Ramo Indios: Vol. 45 Exp. 5 FS 4v – 8 documentos para la historia de Celaya.



DOCUMENTO DONDE SE NOMBRAN LOS CACIQUES DE LOS PUEBLOS FUNDADOS EN 1721



CELLO QUARTO. VINCENZI.
ALLO AGNOSCEMI SEDECE A
TOOYDIE Y VVEVE Y VEINTE

[illegible]

[illegible]

SOLICITUD DE REPARTICIÓN DE TIERRAS A LOS CUATRO VIENTOS DE LOS PUEBLOS DE SANTA CRUZ COMONTUOSO, SAN JOSEPH DE LOS AMOLES, EL GUAXE Y SAN BARTOLOMÉ DEL RINCÓN. (1747-1748)

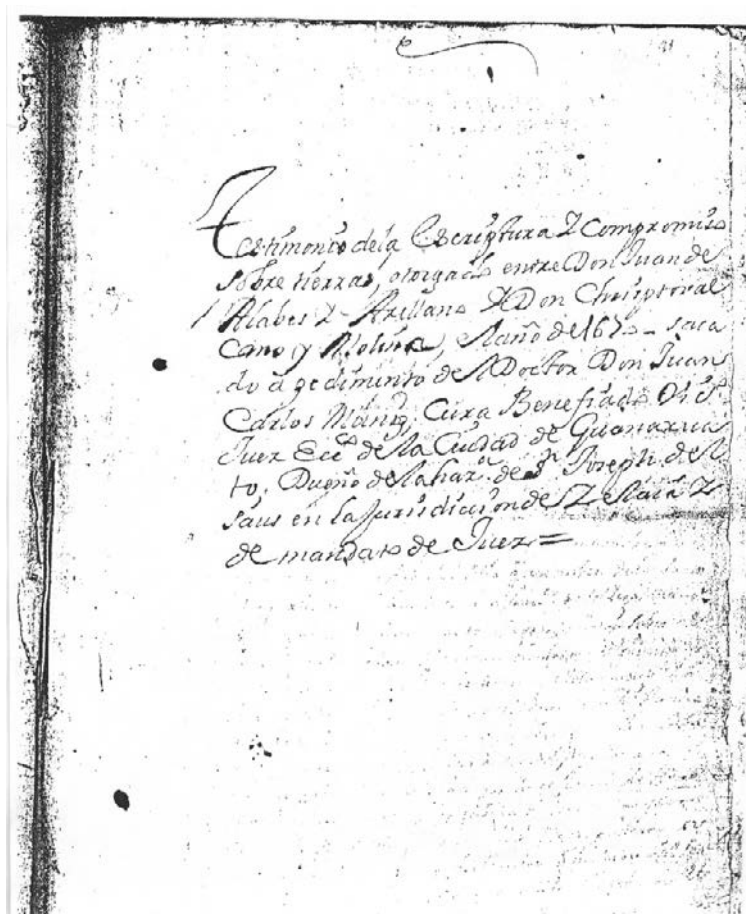
Para la Audiencia y pedido su cumplimiento se contenga el Alcalde mayor con enterarles y medirles las seiscientas varas *por cada viento a cada uno de los cuatro pueblos, sin proceder a asignarles mas tierras correspondientes a la numerosidad de familias, como se lo previno en el despacho, y suponiendo, que el pueblo de Santa Cruz tiene seiscientas familias, el de los Amoles otras tantas el del Rincón con cuatrocientas, y el del Guaxe las mismas, representaron no tener bastantes tierras para su mantenimiento y subsistencia con las seiscientas varas y algunas caballerías reguladas que tienen el de Santa Cruz y Amoles y haciéndose cargo de la consulta del Alcalde Mayor, y de la razón y de dudar que en ella pulsa concluyen pidiendo que el arbitrio de vuestra Alteza les asigne la cantidad de tierras que deban gozar; y a la verdad que para no haber practicado lo que se le previno a el Alcalde Mayor en orden a el argumento de tierras tuvo justa causa y razón por no habérsele prescripto cota fija ni regla para gobernarse, o cuando el mayor perjuicio a las haciendas colindantes con cualquier exceso, pero todas pueden cesar y absolverse llevando apuro debido a efecto de escriturado se les propone de esta para el aumento de tierras, bien ocupen los pueblos con sus casas las seiscientas varas, o bien les queden sobras en que sembrar sus sementeras que fue el primer obize, que se les ofreció lo que parece deber ser avida consideración al número de familias de que cada uno de ellos le compusiere cerciorando sepan padrones que forme, y no con el respectivo de cincuenta familias, como propone en la final de su consulta sino con el de CIEN FAMILIAS QUE DEBE ESTIMARSE POR DE UN PUEBLO REGULAR, aunque grande de cuyo número alguno, y estos se contengan y pasan con las seiscientas varas por cada viento sin pedir aumento, ni extensión, de tierra, asignándole a cada cien familias, seiscientas varas y prorrateándoles, las que corresponden a las que hubiere demás de las ciento comprendiendo en ellas las caballerías y otras tierras que tuvieren de exededidas, a mas de las seiscientas varas para que los dueños de las haciendas sientan el menor quebranto, de suerte que se del padrón que forman; el Alcalde Mayor resulta ser cierto que en el pueblo de Santa Cruz y en de los Amoles (Cortazar) hay seiscientas familias como se dice en el escrito de los naturales donde terminaron las seiscientas varas que les entero les mida y les entere por cada viento, cinco veces seiscientas varas correspondientes a las quinientas familias hay demás de las ciento que componen un pueblo regular estimándolo en su equivalencia por seis pueblos, y arreglado a esta norma proceda, y proporcione, las medidas al número que no llegaron a ciento para que por el esta se venga cada uno a los cuatro pueblos tierras que cultivar, y frutas con que mantenerse y consultando, por su beneficio se atienda también a que sea menor el daño de las haciendas colindantes, en cuyas tierras mercedadas, han de verificar el aumento, deben sentir; aún con la reserva del remplazo en otros baldíos y realengas en esta atención la integridad de vuestra Alteza se servirá de providenciarlo así, con los términos que lleva figurados vuestro fiscal caso que no hubiera otra cosa mas conveniente mandando que en su conformidad se libre el recaudo correspondiente a el Alcalde Mayor de partido con el cuaderno segundo de estos autos a donde se mude su consulta que se haya en el quinto, para que entendido de la regla; que se le previene en el aumento para su gobierno, y acierto de las diligencias, se dirija por ella y la practique a satisfacción de los naturales de los cuatro pueblos y así mismo se le prevenga que con resolución de otros Rublos, que toca en su consulta, que no permita ni consienta que otros indios que fueren de distinto pueblos doctrina o jurisdicción donde estuvieren empadronados, dejen sus reducciones para venirse a avecindar a los pueblos nuevos, ni los indios gañanes, y laborios, de las haciendas los

deben desertarlas y mudarse a los pueblos en que no han nacido, ni creado, por las malas consecuencias, y resueltas que deben atenerse así contra las leyes del reino, como contra su acción, doctrina por darse el óseo y libertad, y exponerse a los campos a quedarse sin operarios en perjuicio del público a lo que sobre todo resolviese la justificación de vuestra Alteza por mas conveniente y de justicias cuyo debido cumplimiento refiere vuestro Fiscal, MEXICO Y DICIEMBRE VEINTE Y TRES DE MIL SETECIENTOS, CUARENTA Y SEIS AÑOS = LICENCIADO VEDOTA = a la que se pidieron los autos por decreto de tres de marzo pasado a este corriente año y llevándose al relator y acose de ellos relación en su visita se proveyó por los otros mi presidentia y oidores el auto que a tenor siguiente.

En la ciudad de México, en diez de abril de 1747, los señores presidente y oidores de la Audiencia Real de la nueva España, habiendo visto los autos que siguen los naturales de los cuatro pueblos se señor San Joseph de los Amoles (Cortazar), Santa Cruz de Comontuoso San Bartolomé del Rincón; y nuestra Señora de la Conquistadora del Guaje de la jurisdicción de la ciudad de Celaya; sobre separación y aplicación de las tierras, que cada uno según su numero de familias debe gozar en cuanto al escrito últimamente presentado por parte de los susomencionados, cerca de que se mandase viene apuro y acuerdo afecto la sentencia de esta Real Audiencia, y en su conformidad atento a la numeración se las señalasen y asignasen, para sus siembras y exidos las competentes, responda que el Alcalde Mayor habiéndole presentado el despacho que se les libró se satisfizo en enterarles, y medirles las seiscientas varas a cada uno de los enunciados cuatro pueblos por cada viento sin proceder a asignarles mas como en el se le previno, y la respuesta en su visita dada por el fiscal de su Alteza en esta Real Audiencia a los veinte y tres de diciembre del año próximo pasado, teniendo presente la consulta del Alcalde mayor, razones de dudar que en ella pulsa por no habérsele prescripto cota fija, ni regla para gobernarse, cerca de que para que cesen, estas llevándose apuro, y debido afecto lo escritoriado, consigne a cada cien familias, seiscientas varas, y protestando las que corresponden a las, que hubiere demás las ciento comprendiendo en ellas, las caballerías y otras tierras que hubieren de exidos a mas de las nominadas seiscientas para que los dueños de las haciendas sientan menor quebranto, de suerte que si el padrón que formara el Alcalde Mayor resultare ser cierto que en el pueblo de Santa Cruz y en el de los Amoles, hay seiscientas familias, como se mencionase en el citado escrito, donde terminaren las seiscientas varas que les entero les mida y les entere por cada viento cinco veces, seiscientas varas correspondientes a las quinientas familias, que hay demás de las ciento, que componen un poblado regular estimándolo en su equivalencia por sus pueblos, y arreglado a esta norma proceda y proporcione las medidas al numero que no llegaren a ciento que esta tenga cada uno de los expresados cuatro pueblos tierras y huertos, con que mantenerse deben sentir aún con la reserva del reemplazo, en otros baldíos y realengas, mandando hacerse así, y en su conformidad librara el recado correspondiente a otro Alcalde Mayor del partido con el cuaderno segundo de estos autos y a donde se mude la otra su consulta, que se haya en el quinto; para que entendido de la regla que se le prefiere en el argumento para su gobierno, y acierto de las diligencias se dirija por ella, y la practique a satisfacción de los naturales de los cuatro pueblos, previniéndosele así mismo que en resolución de otros dos dubios, que toca en ellas que no permita ni consienta, que otros indios que fueren de distintos pueblos, doctrina en jurisdicción donde estuvieran empadronados, dejen sus reducciones para venirse a avecindar a los pueblos nuevos ni a los indios gañanes ni laborios de las haciendas los dejen desertarlos y mudarse a los pueblos que no han nacido, ni se han criado por las malas consecuencias y resultas que deben temerse a su contra sujeción y doctrina, por darse al ocio y libertad y exponerse

los campos sin operarios en perjuicio del público perderse con los demás que son los autos de la metería y ver con diferencias que mandaban y nada mas haga como lo dice el fiscal de majestad en su expresada respuesta y así lo proveyeron y rubricaron = DON JUAN FRANCISCO DE CASTRO = JUECES LOS SEÑORES VARCARSEL = ADAN = MADRID = TRES PALACIOS.

Concuerda este testimonio en la superior determinación de los señores presidente y oidores de la Real Audiencia de esta Nueva España dada a favor de los naturales de los pueblos nuevos de esta jurisdicción la otra del Despacho librado a este amparo en MEXICO A DOS DE MARZO DE 1747 POR EL ESCRIBANO DON JUAN FRANCISCO DE CASTRO, ESCRIBANO DE CAMARA, QUE AL PRESENTE PARA CON LAS DILIGENCIAS EXENTADAS, EN SU VIRTUD EN EL JUZGADO DEL SEÑOR DEJEN DE ESTA CIUDAD QUIEN A ENTENDIDO EN ELLAS POR COMISIÓN DE SU ALTEZA DICHA REAL AUDIENCIA CON LA CUAL VA FIELMENTE SACADO CORREGIR Y CONSERTAR PEDRO ORTIZ, PEDRO DE LOS REYES Y JUAN BAPTISTA FLORES VECINOS DE ESTA DICHA CIUDAD. EN TESTIMONIO DE VERDAD. FRANCISCO ORTIZ VALLE



126

Anquarillo

PARTE
SCIEN
SESEN

SELLO QVARTO. VNQVARTO.
LLC. AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y
SESENTA Y OCHO Y SESEN-
TA Y NVEVE.

En el pueblo de mi Real patronato de los diez dias
del mes de diciembre del año pasado de noventa
y siete aprehimiento de su negro mezeran vaxino
y minero en las dezanías y labrador en ha-
ciendo de la vor en la jurisdicción de la ciudad
de solaiá y a dicha villa de sala manca para
que fuera amparado en su tierra y sitio en
conformidad de sus estatutos y al auto acordado
en ella y en carta en su virtud se le dio por el
Bachiller Juan perez quintana mi alcalde
ordinario de dicha villa. La posesión y amparo
siguiente = estando en la caudana formimo,
y jurisdicción de la ciudad de solaiá en diez
y nueve dias del mes de julio de mill seiscientos
y veinte y nueve años, y en la parte donde se
le dio la posesión al alferes Juan perez meze-
ran a los veinte y nueve de abril pasado,
de loscientos y cincuenta y seis años por el li-
cenciado Pedro blanco de la casa de la villa de

61
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525
 526
 527
 528
 529
 530
 531
 532
 533
 534
 535
 536
 537
 538
 539
 540
 541
 542
 543
 544
 545
 546
 547
 548
 549
 550
 551
 552
 553
 554
 555
 556
 557
 558
 559
 560
 561
 562
 563
 564
 565
 566
 567
 568
 569
 570
 571
 572
 573
 574
 575
 576
 577
 578
 579
 580
 581
 582
 583
 584
 585
 586
 587
 588
 589
 590
 591
 592
 593
 594
 595
 596
 597
 598
 599
 600
 601
 602
 603
 604
 605
 606
 607
 608
 609
 610
 611
 612
 613
 614
 615
 616
 617
 618
 619
 620
 621
 622
 623
 624
 625
 626
 627
 628
 629
 630
 631
 632
 633
 634
 635
 636
 637
 638
 639
 640
 641
 642
 643
 644
 645
 646
 647
 648
 649
 650
 651
 652
 653
 654
 655
 656
 657
 658
 659
 660
 661
 662
 663
 664
 665
 666
 667
 668
 669
 670
 671
 672
 673
 674
 675
 676
 677
 678
 679
 680
 681
 682
 683
 684
 685
 686
 687
 688
 689
 690
 691
 692
 693
 694
 695
 696
 697
 698
 699
 700
 701
 702
 703
 704
 705
 706
 707
 708
 709
 710
 711
 712
 713
 714
 715
 716
 717
 718
 719
 720
 721
 722
 723
 724
 725
 726
 727
 728
 729
 730
 731
 732
 733
 734
 735
 736
 737
 738
 739
 740
 741
 742
 743
 744
 745
 746
 747
 748
 749
 750
 751
 752
 753
 754
 755
 756
 757
 758
 759
 760
 761
 762
 763
 764
 765
 766
 767
 768
 769
 770
 771
 772
 773
 774
 775
 776
 777
 778
 779
 780
 781
 782
 783
 784
 785
 786
 787
 788
 789
 790
 791
 792
 793
 794
 795
 796
 797
 798
 799
 800
 801
 802
 803
 804
 805
 806
 807
 808
 809
 810
 811
 812
 813
 814
 815
 816
 817
 818
 819
 820
 821
 822
 823
 824
 825
 826
 827
 828
 829
 830
 831
 832
 833
 834
 835
 836
 837
 838
 839
 840
 841
 842
 843
 844
 845
 846
 847
 848
 849
 850
 851
 852
 853
 854
 855
 856
 857
 858
 859
 860
 861
 862
 863
 864
 865
 866
 867
 868
 869
 870
 871
 872
 873
 874
 875
 876
 877
 878
 879
 880
 881
 882
 883
 884
 885
 886
 887
 888
 889
 890
 891
 892
 893
 894
 895
 896
 897
 898
 899
 900
 901
 902
 903
 904
 905
 906
 907
 908
 909
 910
 911
 912
 913
 914
 915
 916
 917
 918
 919
 920
 921
 922
 923
 924
 925
 926
 927
 928
 929
 930
 931
 932
 933
 934
 935
 936
 937
 938
 939
 940
 941
 942
 943
 944
 945
 946
 947
 948
 949
 950
 951
 952
 953
 954
 955
 956
 957
 958
 959
 960
 961
 962
 963
 964
 965
 966
 967
 968
 969
 970
 971
 972
 973
 974
 975
 976
 977
 978
 979
 980
 981
 982
 983
 984
 985
 986
 987
 988
 989
 990
 991
 992
 993
 994
 995
 996
 997
 998
 999
 1000

Quintillo

SELLO QVARTO, VNO VARTILLO, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO Y SESENTA Y NUEVE.

En el dicho Alfores, Juan Gómez, Juan, que
 tace los moxones y linderos, puestas por
 por y interpositas por una pena de dación de
 aplicados al arreal Camara en que lo con
 trario haciendo. Lejos por condenado y el dho
 ni colas gancia. Lp. cumplir a lo que se le
 da y ver de la azim. que vna Rancheria q.
 tiene plantada la paradera mazo a delan
 te de las tierras del dicho nicolas gancia y ha
 ciendo dichos. Manos y oriente son tien de
 que todas las tierras que tiene gocepa son
 y pertenecen al dicho alfores. Juan Gómez
 teran y continen a se compans. El qual es el
 alcaide ordinario en virtud de la dicha
 Real provision. Lejos al dicho don Francisco
 de los. en nombre de su parte como dos los
 quisito y de m. d. de derechos negersarios
 y por ende que n aluparse estos legados. m. g. na
 Lejos alcaide de los y no como el dicho que

GRUPO DOCUMENTAL, RAMO INDIOS VOL. 48 EXP. 114 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, MÉXICO D. F.
 VOL. 48 EXP. 114.- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, MÉXICO, D. F.

PALEOGRAFIADO POR PABLO CENTENO PÉREZ

* UNA VARA = 835CM

* UNA CABALLERÍA DE TIERRA = 42.6 HECTÁREAS

* UN CORDEL = 41.75 METROS

* UNA LEGUA = 5572 METROS

VI.3 La Independencia

En la época de la independencia en nuestra ciudad no hubo hechos sobresalientes, por ser una ciudad alejada de caminos importantes de esa tiempo, inclusive se encuentra un poco retirada hacia los cerros, es probable que la utilizaran para esconderse como lo hacia el insurgente Andrés Delgado Mendoza alias el “Giro” de lo cual haremos una remembranza.

ANDRÉS DELGADO MENDOZA “EL GIRO”



ESTATUA DE ANDRÉS DELGADO “EL GIRO”
EN EL MUSEO DE HISTORIA DE SALAMANCA, GTO.

Era de raza indígena otomí y su ocupación, antes de lanzarse a la guerra de independencia era de tejedor de mantas y rebozo; pues tenía una figura repulsiva; el sobrenombre del Giro le vino de su afición de vestirse de manera superior a la acostumbrada en su clase y en el andar como entonces se decía, muy giro. Nació en el pueblo de Nativitas y aparece registrado en el libro de bautismo de indios de la parroquia de Salamanca, asentado la partida que el 10 de noviembre de 1792, fue bautizado un niño indio que nació el día 7 del mismo mes, en el pueblote Nativitas, hijo legítimo de José Felipe y de María Juliana, siendo sus padrinos Antonio y María Eusebia, indios vecinos del barrio de San Juan de la presa.

Cuando se presentó con el Cura Hidalgo contaba con 18 años de edad, un 24 de septiembre de 1810, fecha en que el cura estuvo de paso por la Villa de Salamanca, fue compañero de lucha de Albino García, el Padre Rafael Gracilita y Tomasa Estévez, personajes que tenían por arma principal la caballería. Era muy diestro en el manejo del caballo y de la reata; peleó con temerario valor lo que le hizo llegar a ser jefe de guerrilla. Sea como fuere, su nombre empieza a encontrarse en algunas gacetas hasta el año de 1817 junto con el Padre Torres y del Dr. Magos de Borja. El giro mandaba el cuerpo de dragones de Santiago, uno de los mejores armados, con buenos caballos y expertos y valientes jinetes, cuerpo que perteneció a las tropas del mando del Padre Torres con quien fue al combate contra el Coronel Don José Ruiz en Pabellón Aguascalientes.

En el mes de enero de 1818, el Giro fue atacado por Anastasio Bustamante en la hacienda de Dos Ríos, donde con solo sesenta hombres se batió bizarramente contra aquel jefe realista que no pudo derrotarlo, aunque Delgado tuvo que retirarse ante la superioridad numérica. Fue también compañero de Francisco Javier Mina y cuando este jefe tuvo un combate con los realistas en la hacienda de la Caja, el Giro tomó parte con 150 hombres.

Procuraba hostilizar al enemigo, privándolo de víveres e incendiando pasturas o robando el oro y la plata de las diligencias que venían de Guanajuato a la ciudad de México y que pasaban por el camino real que atravesaba Santa Cruz o también robaba ganado de las haciendas inmediatas. Su táctica era la misma que empleaba el astuto Albino García al que aventajaba por sus mayores aptitudes. Andrés Delgado tenía también una fábrica de armas en el cerro de Santa Ana y para ponerla en movimiento, hizo llevar de Guanajuato algunos herreros.

El centro de sus operaciones era Santa Cruz, hoy de Juventino Rosas y se dice que, cuando se veía perseguido, se refugiaba en las cavernas, tan comunes en este lugar y cuya entrada secreta solo él sabía. Era hombre disciplinado y aprendió a tener su ejército en orden y bien instruido. Tomó parte activa en las decisiones de los insurgentes en Guanajuato, cuando el padre Torres se rebeló contra la junta de Huetamo, ésta le declaró la guerra y Arago comisionó a Delgado para que los sometiera, el Giro, cumplió su encargo derrotando a Torres y obligándolo a huir casi solo. Todavía siguió aquél combatiendo por la causa de la independencia por espacio de más de un año, no obstante, la activa persecución que por orden del comandante Linares le hacía Anastasio Bustamante, pero casi solo, pues, los demás caudillos o se habían indultado o habían perecido; por lo tanto no podía hacer muchas proezas y, más bien andaba fugitivo por la cañada de la laborcilla cerca de Agua Zarca en Santa Cruz, el Giro había logrado escapar saliéndose del cerco que le pusieron los realistas, pero en seguimiento, lanzó Bustamante algunas partidas que pudieran darle alcance; más el historiador, Don Carlos M. Bustamante, dice que Delgado se escapó envuelto en unas mangas a un rancho inmediato a Santa Cruz de nombre San Nicolás donde volvió a caballo y armado insultando a los realistas y desafiándolos.

Como quiera que sea, el temerario insurgente comenzó a luchar cuerpo a cuerpo con el Alférez de Dragones de San Luís, José María Castillo, quien logra darle una lanzada, derribándolo y creyendo que estaba muerto, Castillo se entretuvo en agarrar el caballo. Entre tanto, Delgado se saco la lanza del pecho y empuñándola, se atrincheró detrás de unos peñascos donde fue nuevamente acometido por Castillo a quien atacó con admirable denuedo, logrando inferirle una herida en una mano. En auxilio del realista ocurrieron varios soldados a quien el Giro opuso

resistencia, matando a tres e hiriendo a varios, precipitándose a una barranca llamada barranca de la Laborcilla (Santa Cruz), desde donde combatió a sus perseguidores, hasta que abrumado por la fatiga y por el número de sus atacantes, sucumbió lapidado a manos de estos.

Los realistas acabaron con el a pedradas cortándole después la cabeza, la llevaron a Bustamante a las villa de Salamanca, el 3 de julio de 1819, colocándola al centro de la plaza principal, hoy conocida como jardín de la constitución, para que sirviera de escarmiento a los demás insurgentes, como era la costumbre en esa época. Se cree, que de lo que robó. También ayudó para la construcción de la iglesia ya que el provincial de esa época era don Francisco de Mogrobejo que se suponía venia embozado por el oro.

* Fray Ángel María Gasca, Cronista y maestro Agustino

VI.4 La Reforma

VI.4.1 A mediados del siglo XIX, en México había dos partidos políticos: el conservador y el liberal. Los dos querían mejorar la situación del país, pero no estaban de acuerdo en como hacerlo.

Los conservadores consideraban que el país vivía en el desorden y había perdido parte de su territorio porque su gobierno era débil. Algunos pensaban que México debía ser una monarquía, y que lo mejor sería traer un rey de Europa. Vivían en los ojos puestos en el antiguo orden del Virreinato.

Los liberales, en cambio, creían que el gobierno republicano era el adecuado, aunque hacia falta reformas. Proponían que, como sucedía en los países más adelantados, la iglesia no participara en los asuntos del gobierno. Consideraban que la educación, el registro de nacimientos, bodas y muertes, los hospitales y cementerios, deberían estar en manos del gobierno y no de la iglesia. Querían apartarse de la tradición española y que cada quien practicara la religión que quisiera; su modelo de organización política eran los Estados Unidos.

En la guerra de Reforma es probable que algunos Santa Crucenses se hayan dado de alta en ejército de Juárez como sucedió con el padre de Juventino Rosas Cadenas y que algunos de los franceses huyeron por estos rumbos cuando perdieron la guerra, en algunas comunidades del cerro hay gente blanca y ojos de color según la gente cree que huyeron por estos rumbos.

VI.5 La Revolución

VI.5.1 El 14 de noviembre de 1910, en Cuchillo Parado, Chihuahua, Toribio Ortega se levantó en armas con un pequeño grupo de seguidores. El 18 del mismo mes, en Puebla, fue desbaratada una conspiración maderista en la casa de la familia Serdán.

En Chihuahua, Madero logró que Pascual Orozco y Francisco Villa estuvieran de su parte. Ni Orozco ni Villa tenían preparación militar, pero resultaron estrategias excelentes; los seguía gente del norte, descontenta por los latifundios ganaderos, en marzo de 1911, Emiliano Zapata encabezó a los campesinos de Morelos, que reclamaban sus derechos sobre la tierra y el agua. También en otros lugares hubo levantamientos.

El ejército de Porfirio Díaz fue derrotado en seis meses por las fuerzas maderistas y por el descontento general. La batalla definitiva fue la toma de ciudad Juárez, por Orozco Y Villa. Díaz renunció a la presidencia y salió del país rumbo a Francia, donde murió en 1915.

La época Revolucionaria inquietó a muchos ciudadanos mexicanos por el maltrato que recibían por parte de los hacendados, unos en forma más directa y otros obligándolos por la fuerza por medio de levas en nuestra ciudad y municipio se cuentan de dos revolucionarios de los más conocidos por estos rumbos unos dicen que con ideales y otros como ladrones aprovechando la oportunidad de la revuelta.

POMPOSO FLORES

Por una incursión a Santa Cruz, del alzado en armas Pomposo Flores de índole político y de un asedio constante a la ciudad de Santa Cruz.

La noche de un domingo, la nación se conmovió por el triunfo de Madero y se trataba de derrocar a los restos del gobierno de Don Porfirio Díaz cuando y en Guanajuato, gobernando el Lic. Juan B. Castelazo y en Santa Cruz era jefe político el Sr. Francisco Yépez, quien fue sustituido por Don Zacarías Ruelas Guerrero, no sin que en el referido zafarrancho se hubieran disparado centenares de balazos. No escapando faroles y cristales de la pedriza del pueblo, en aquella memorable noche.

El amago de Pomposo Flores se prolongó por 1912 y un memorable 8 de diciembre llegó el cabecilla hasta el ángulo noreste del jardín, precisamente cuando se celebraba la misa solemne de la Purísima Concepción, teniendo un duelo el cabecilla con el joven Pío Quinto González que se parapetaban de un piso alto de su domicilio y el señor Cura Párroco M. R. P. Fray Francisco María Arroyo, salió casi hasta el teatro de los hechos e increpo a los revoltosos y al cabecilla a abandonar la plaza. Después en agosto de 1912, se hizo otro intento de apoderarse de la plaza el referido Pomposo Flores y siendo jefe Político el Leonés Don Evaristo G. Bustamante, defendió la plaza que no contaba con soldados y al frente de policías, hizo persecución, pero a poca distancia al sur de la ciudad, pereció acibillado por la balas enemigas. Otro Revolucionario que anduvo por estos lugares fue Pancho Palo Alto que hablaremos un poco de él.

PANCHO PALOALTO

Sin bandera agraria alguna, este se dedicó a asaltar junto con Ortiz, Alfaro, García y otros, a las haciendas más prósperas de la región salvo la de Cerro Gordo y a varios pueblos de la entidad, entre los que cabe citar a Salamanca, Juventino Rosas, chamacuero (Comonfort), el Guaje (Villagran) y no dudamos que su influencia haya llegado hasta Valle y Jaral, aunque cabe resaltar que el jefe de esta inmensa zona del Bajío era Matilde Alfaro.

Palo alto según la conseja popular, era originario de la hacienda de Tavera, municipio de Santa Cruz de Galeana otros que de Franco. Quienes tuvieron la oportunidad de conocerlo lo describen como un hombre alto, cuyo cuerpo iba de acuerdo a la estatura; trigueño, de poca barba; vestía de charro y se solía ver montado en un caballo bayo; cargaba además pistola y máuser corto

con sus respectivas cananas repletas de parque. Casi siempre se le veía en Rincón de Centeno junto con José Gutiérrez, Ramón Ortiz y Matilde Alfaro, aunque su cuartel general lo estableció en la hacienda de los Llanos (Santa Cruz de Galeana). Su asistente fue Jorge León, distinguiéndose entre su escasa tropa, dos hombres de entera confianza, uno de apellido Navarrete y otro al que apodaban “La Pajarera”. Así mismo le acompañaban el que se hacía llamar como General Núñez.

Cuenta la crónica, que en cierta ocasión, Paloalto mató en el pueblo de Santa Cruz a una muchacha de un balazo en la cabeza, porque esta no lo quiso seguir en su aventura, y la verdad es que Paloalto se la quiso llevar por la fuerza y la joven cada vez que la subía a su penco se le bajaba, hasta que nuestro personaje decidió sacar su pistola y de un balazo le voló la tapa de los sesos, dejándola muerta, en medio de un charco de sangre.

Finalmente, Paloalto, acosado por el gobierno de Guanajuato decidió fugarse al vecino estado de Michoacán, donde murió asesinado en Santanamaya, lo que posiblemente acaeció durante el Gobierno del General Obregón.

A continuación el siguiente corrido hace alusión al Capitán Pedro Arendón, quien posiblemente era gente de Paloalto.

PANCHO PALOALTO

(Fragmento)

Sería la una o las dos
o tres de la mañana,
vamos a ver a Paloalto
a Santa Cruz de Galeana.

Adentro cuaco tordillo
éntrale yegua alazana,
vamos a ver a Paloalto
a Santa Cruz de Galeana.

Decían los Carrancistas:
-Ay madre mía de la Luz,
vamos a ver a Paloalto
al pueblo de Santa Cruz.

Decían los Carrancistas
-Ay madre mía de la Luz,
líbranos de Pancho Paloalto
que viene de Santa Cruz.

Las fuerzas en Santa Cruz
y Paloalto en el Rincón,
al primero que encontraron
fue al Capitán Arendón.

Montaron en sus caballos
los ensillo Magdaleno,
se fueron con Jorge León
hasta Rincón de Centeno.

El Capitán Arendón
como queriendo llorar,
de ver a los Carrancistas
por todo el camino real.

Gritaba Pedro Arendón
por el lado del Naranjillo,
nomás le chillan las balas
por arriba del Cuecillo.

Gritaba Pancho Paloalto
- No corro no tengo miedo,
como a las tres de la tarde
voy a romper ese fuego.

Gritaba Pedro Arendón
con su vestido de cuero:
- No pierdo las esperanzas
de pasearme en Chamacuero.

*Datos extraídos del libro “Crónica Rural” del autor Hilario Pescador

VI.6 Los cristeros

Plutarco Elías Calles fue presidente de México de 1924 a 1928. Durante su gobierno la iglesia católica había rechazado, desde que fueron promulgados, algunos artículos de la Constitución de 1917; en especial el artículo 3º, 5º, 24, 27, y 130. En ellos, entre otras cosas, no se reconocía personalidad jurídica a las iglesias; se prohibía el culto externo, como las procesiones; no se reconocían derechos políticos a los sacerdotes; se establecían mecanismos para abrir templos al culto y delimitar el número de sacerdotes, y se prohibía officiar a los extranjeros.

El Presidente Calles insistió en que se cumpliera la constitución. En respuesta, la iglesia suspendió las actividades en los templos. Muchos católicos se levantaron en armas. El ejército intentó detenerlos y el conflicto creció. Empezó la Rebelión Cristera, llamada así porque el grito de combate de los alzados era “¡Viva Cristo Rey!”. Duró tres años, hasta junio de 1929, cuando el gobierno y la iglesia llegaron a un acuerdo. En nuestra ciudad pasaron por aquí algunos ejércitos Cristeros ya que en sus sombreros alrededor de la copa llevaban estampas religiosas.

VI.7 El Reparto Agrario

Lázaro Cárdenas tomó posesión de la Presidencia de la República el 1º de diciembre de 1934. Durante su régimen se expropiaron grandes latifundios para repartirlos entre los campesinos y se dedicó más dinero al campo.

En nuestro municipio se empezó con el reparto agrario, formándose el primer ejido en la comunidad de Emiliano Zapata, y expropiándole el terreno a la hacienda de San Nicolás.

VI.8 Época moderna

Durante los últimos treinta años, cada vez ha habido más y más mexicanos. Gracias a los adelantos en la medicina, menos niños mueren al nacer y los adultos viven más tiempo. A principios del siglo XX, uno de cada cuatro recién nacidos moría antes de cumplir el primer año; hoy, sólo uno de cada cincuenta. En 1930, el promedio de vida de los mexicanos era de treinta y cinco años; hoy es de setenta y cinco. El resultado de esto es que de treinta y cinco millones de habitantes que tenía México en 1960, hoy somos, en números redondos 103 millones.

En el siglo XXI, a medida que un país progresa hay más gente que vive en ciudades y menos en el campo. En 1930, 17 de cada 100 mexicanos vivían en poblaciones de más de quince mil habitantes. En 2005, eran 70. Es decir, en la actualidad tres cuartas partes de la población del país viven en ciudades, con casas de tabique cosido y concreto y no como antes que eran de adobe y techos de rama o teja.

* Datos extraídos del libro de historia 4º grado SEP

VI.9 Tradiciones y costumbres



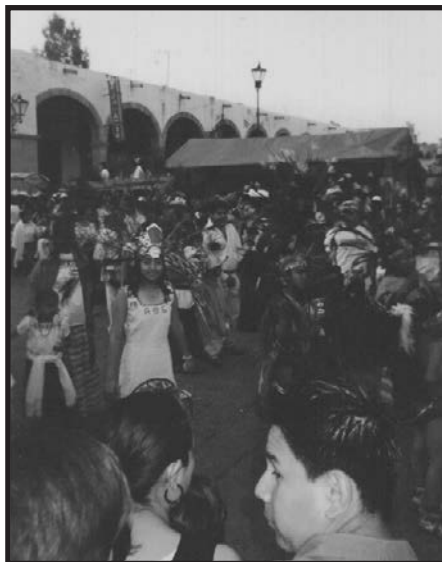
CRUZ DORADA O DEL COMERCIO

FIESTAS TRADICIONALES

Antiguamente había varias fiestas en nuestra ciudad, tal vez se celebraban con mucha solemnidad porque el calendario eclesiástico marcaba que debían guardarse, es decir, no se trabajaba. Nombraremos solamente algunas en orden cronológico.

- ? 1º. De enero fiesta de año nuevo.
- ? 6 de enero día de los santos Reyes.
- ? 17 de enero San Antonio Abad antes era la bendición de los animales domésticos: gallinas, gatos, perros, etc.

- 24 de enero aniversario del natalicio de Juventino Rosas cadenas compositor del vals “Sobre las Olas” nacido aquí en Santa Cruz.
- ? 14 de febrero día de la amistad
- ? 21 de marzo aniversario de la entrada de la primavera.
- ? 30 de abril día del niño
- ? 30 de abril subida al cerro del Culiacán por los devotos de la Santa Cruz.
- ? 3 de mayo aniversario de la fundación de Santa Cruz Comontuoso. Se conmemora con la feria anual, iniciando los últimos días de abril y termina la primera semana de mayo.
- ? 10 de mayo día de las madres.
- ? 15 de mayo día de San Isidro Labrador patrono de los campesinos se celebra con carreras de caballos, los tradicionales pollos y la bendición de los animales del campo y maquinaria agrícola en el atrio de la parroquia.
- ? Segunda semana de junio se celebraba la tradicional feria de Corpus en donde los enamorados se regalaban anillos, aretes o cadenas de fantasía. Esta fiesta fue trasladada al barrio de San Antonio en 1996 por el Presidente municipal Ramón Gasca Mendoza restándole importancia ya que era una feria conocida no solo en el municipio sino en toda la región.
- ? 12 de junio día de San Antonio de Padua celebrándose una gran fiesta en el barrio de ese nombre.
- ? 3 de julio aniversario de la muerte de Andrés Delgado Alias “El Giro” en la barranca de la Laborcilla cerca de agua Zarca.
- ? 9 de julio aniversario luctuoso de Juventino Rosas.
- ? 16 de julio día de la virgen del Carmen.
- ? 25 de julio festividad de Santiago Apóstol patrono de Santiago de Cuenda.
- ? 14 de septiembre exaltación de la Santa Cruz día importante para nuestra ciudad.
- ? 15 de septiembre aniversario del grito de independencia.
- ? 16 de septiembre aniversario de la independencia de México.
- ? 1 de noviembre día de todos los santos es una de las fiestas más antiguas de Santa Cruz donde se acostumbraban regalar las parejas corazones de azúcar o monos de alfeñique.
- ? 2 de noviembre fiesta de todos los fieles difuntos llevándoles flores a los seres queridos que se nos adelantaron en el camino de la eternidad.
- ? Segunda semana de noviembre fiesta del Señor de la Piedad a un costado del panteón antiguo o numero 1.
- ? 20 de noviembre aniversario de la revolución mexicana.
- ? Tercer domingo de noviembre festividad de Chepe Benito en la calle de Gante en donde se encuentra su capilla.
- ? 22 de noviembre día de Santa Cecilia patrona de los músicos.
- ? 3 de diciembre empieza la novena de la Virgen de Guadalupe.
- ? 10 de diciembre solemne traslado de la virgen de Guadalupe de su Santuario a la parroquia para la celebración de su fiesta los días 11 y 12 de diciembre ya que es la principal fiesta de nuestra ciudad.



DESFILE TRADICIONAL DEL 10 DE DICIEMBRE

- 15 de diciembre solemne traslado de la parroquia a su santuario de la Virgen de Guadalupe.
- ? 16 de diciembre empiezan las tradicionales posadas.
- ? 24 de diciembre día de nochebuena festejándose con una cena o con los tradicionales nacimientos y acostamientos del niño Dios.
- ? 31 de diciembre fiesta de fin de año con una cena en todos los hogares mexicanos.

DANZAS AUTÓCTONAS



DANZA DE GUERREROS CHICHIMECAS

Las principales danzas que se practican en nuestra ciudad son: los concheros, los apaches, la danza de guerreros chichimecas que surgió hace poco tiempo, así como la danza de palotereos y la danza de bárbaros practicada por algunos estudiantes del CBTIS 238 dirigida por Abraham López Jiménez y un grupo de entusiastas muchachas y muchachos de la escuela mencionada.

SEMANA SANTA

Empieza el domingo con la bendición de las palmas y el lunes la representación de la Pasión y muerte de Jesucristo en el atrio de la parroquia y del Santuario, el miércoles santo la bendición del pan y el vino, el jueves santo con la misa del lavatorio de los pies de los apóstoles y misa de cerrar la gloria o la institución de la Eucaristía. Prendimiento de Jesucristo en el templo de San Antonio.

Viernes Santo a las 11 de la mañana la sentencia de Jesús y el recorrido de las 3 caídas por algunas calles de la ciudad para terminar en la antigua presa de Rinconcillo con la crucifixión.



REPRESENTACIÓN DE LAS TRES CAÍDAS EN EL VIERNES SANTO



PROCESIÓN DEL SILENCIO Y DEL SANTO ENTIERRO EN EL VIERNES SANTO

VI.10 Personajes notables

JOSE JUVENTINO POLICARPO ROSAS CADENAS



El 24 de enero de 1868, a pocos meses de que Juárez completara la restauración de la República, nace Juventino Rosas Cadenas, en la villa de Santa Cruz, Guanajuato. Su padre era arpista en una banda militar por lo que enseñó a sus hijos Juventino y Manuel a tocar el violín, y el bajo sexto, en 1875, la familia Rosas se trasladó a la ciudad de México en busca de la prosperidad que nunca llegó.

Pasaba largos tiempos en Contreras y en sus espesos interminables ratos libres, en los que amalgamaba ocio e inspiración nace sus vals “Sobre las olas” en atiborrado gallinero, sobre huacales tomateros y tablas a manera de mesas...de mucho mirar y mirar a Mariana Cedillo su amor secreto, lavar ropa en el río, y escuchar el sonido del alegre tintineante chapalotear de las pintas aguas de los derrames fabriles corriendo cuesta abajo entre sauces llorones. La llamó de inicio “junto a los sauces” y después “Junto al manantial”, nombre efímero...que al aderezarle el compositor Miguel Ríos Toledano los arreglos para el piano, lo bautizaron con el definitivo “sobre las olas”.

El impulso de Juventino hacia la fama ante sus coterráneos, lo apuntalaron los ingeniosos arreglos pianísticos de Ríos Toledano al vals, las cotidianas ejecuciones con su banda de zapadores, así como la no menos magistrales interpretaciones de la orquesta de Pepe Reina. Coincidentemente, por esos días, se funda en la capital del país la revista “La Aurora” por la casa Wagner y Levin, que prefería editar la música mexicana. Situación que le vino bien a Juventino para que le publicaran su Chotis “Lazos de amor” y su inmortal Vals “Sobre las olas”. Esto, en el muy lejano 1888; ello en sus inicios y por la mísera paga de 45 pesos.

La partitura de “sobre las olas”, arrebató rápido la idea y el aplauso del respetable,

con la palpable prueba de calidad en el gusto de varias generaciones que la han escuchado, bailado y disfrutado, hasta la fecha. Esta es a no dudar la mayor creación cumbre del santacrucense.

La influencia de la añeja Europa en la música valsera el siglo XIX y albores del XX, fue grande en todos los compositores de la época, y también en Rosas, de tal manera que de inmediato fueron reconocidas y aplaudidas mundialmente las rítmicas notas de “Sobre las olas”, al grado de que alguien en Austria tuvo la temeraria y peregrina idea de firmarla como propia, suponiendo que la distancia desde México, encubriría de impunidad el hecho.

Juventino Rosas muere de mielitis espinal y no de cirrosis como lo afirman algunos autores y en la película de Pedro Infante la cual el protagoniza, tal vez por la falta de información de que se carecía, como lo dijimos anteriormente, muere en Surgidero de Batabanó solo, pobre socorrido por la caridad y cuidado por la beneficencia. El destino cruel, solo dio popularidad a Juventino; pero no le hizo saborear los goces de la riqueza, ni aún le proporcionó la tranquilidad de una posición desahogada. Juventino fue acogido en la quinta de salud del Dr. Campos y cuidado gratis como un pensionista. Las personas más caracterizadas del pueblo de Surgidero de Batabanó le costearon el entierro que fue una manifestación de duelo.

En 1908.- El periodista don Miguel Neocoechea, del “El Imparcial”, DE México D.F. encontrándose en Cuba, decide visitar la tumba de Juventino Rosas, para lo cual se trasladó a Batabanó, encontrando que la lápida, cubierta de hierba, decía: Juventino Rosas.-Violinista Mexicano y autor del célebre vals “Sobre las olas” falleció el 9 de julio de 1894.- La tierra Cubana sabrá conservar su sueño R.I.P Desde la Habana lanzó la iniciativa de que los restos de Rosas debieran ser repatriados y al regresar a México insistió reiteradamente en su noble propósito. La iniciativa fue acogida por la Sociedad de compositores Mexicanos.

El 7 de julio de 1909.- Por fin llegan al Puerto de Veracruz los restos de Juventino Rosas, después de haber sido Exhumados, por gestiones del Cónsul General de México en Cuba.

El 17 de diciembre de 1939.- Los restos de Juventino Rosas son trasladados a la Rotonda de los Hombres ilustres.

* Datos extraídos del libro Quauashuat siglo XX del autor Jorge Ojeda Guevara

DON J. JESÚS ZARATE DAMIÁN

Nació el 31 de marzo de 1900, en Santa Cruz de Juventino Rosas, precisamente frente a la casa donde naciera el ilustre compositor Juventino Rosas.

Sus padres fueron Pablo Zarate Acosta y Ma. Tránsito Damián. Se inició en periodismo en su pueblo natal, terminó su educación primaria y en Celaya hizo estudios superiores. Está catalogado como el decano de los periodistas, no solamente de Celaya, sino de todo Guanajuato, pues ha estado en activo desde hace 70 años. (En ese entonces). Poseedor de una magnífica memoria, sus colaboraciones periodísticas son muy estimadas por las importantes narraciones que

en ellas hizo y fue asesor de muchos jóvenes que se iniciaron en esta importante profesión.

Revistas muy antiguas que datan desde el año de 1915 son testigos de sus colaboraciones. Dirigió periódicos políticos, revistas literarias, noticiosas, etc., pues tuvo la facultad de exponer y saber hacerlo, siempre con juicio ponderado que le dio buena fama por su claro criterio y su depurado estilo literario. Revistas y periódicos donde ha colaborado y dirigido: El Paladín, Preludios, El Tiempo, Nueva Era, Alpha, La Lucha, Renacimiento, El informador, Vanguardia, La Palabra, El Sol del Bajío, etc.. Ocupó varios cargos públicos así como dentro de agrupaciones sociales y en varias ocasiones fue distinguido con merecidos homenajes que se le rindieron. Salvo el tiempo que estuvo cuando era joven, haciendo estudios en la Escuela Libre de Derecho, en la capital de la República, todo el tiempo que vivió en esta ciudad de Celaya la consideró como su cuna auténtica.

Fue merecedor del título de Legionario del Mutualismo Nacional, que el congreso de sociedades Mutualistas de la República Mexicana le otorgara.

Dirigió en varias ocasiones el órgano periodístico de esa benemérita sociedad y a través de su larga vida de hombre de letras, fue protagonista de importantes libros, investigador e historiador, así como editorialista de varios periódicos, por su conocimiento y criterio justo y veraz.

DON J. JESÚS MÁRQUEZ MONTOYA

Justo es reconocer la obra de un hombre que durante más de 60 años dedico su vida al periodismo. Nos estamos refiriendo al señor J. Jesús Márquez Montoya, registrado en el pueblo de Santa Cruz de nuestro prócer Guanajuato, como José de Jesús Leonardo Ernesto Márquez Montoya, allá por el año de 1902, exactamente el día de su nacimiento, que fue un 6 de noviembre.

Cuando tenía 5 años, su familia se fue a radicar a Celaya y el niño Jesús, Chuchito, como le decían, entro a estudiar en las escuelas de beneficencia, para los niños pobres, que la altruista doña Emeteria Valencia había puesto de su propio peculio en beneficio de la niñez de Celaya.

Tenía nuestro biografiado 20 años cuando el ameritado poeta, Don José Nieto y Aguilar, lo invitó para que fuera publicista y administrador del periódico “El Azote” que editaba para rebatir la campaña política del Ing. Antonio Madrazo y en ese órgano periodístico, el señor Márquez fue nutriendo su espíritu dentro de la justicia y la rebeldía necesaria que lo significó a través de su larga vida dentro del periodismo no solamente local sino a nivel estatal.

Más tarde y con el mismo poeta Nieto y Aguilar, en 1922, colaboró en la revista a “Preludios” y luego en la revista “Alma” que editaba el señor don Manuel García. Ya en la inquietud periodística el señor Márquez fundó el periódico “El Informador”, que pasó a ser el órgano periodístico más antiguo de la región, pues en forma continua por más de medio siglo, y venciendo vicisitudes, nunca dejó de salir pasando a ser el vehículo informativo más constante que influyó mucho en la vida social y cívica de la ciudad.

Cuando el constituyente don Rafael Martínez conocido con el pseudónimo de RIP y fundador también de la revista más antigua de México: REVISTA de REVISTAS, colaboró con el señor Márquez, logrando solo por breve tiempo hacer del INFORMADOR un bisemanario.

El señor Márquez fue pilar muy sólido en la vida del antiguo asilo de niños y a él deben muchos estudiantes de ese centro docente el encauzamiento adecuado en su vida profesional, pues fungió como Presidente del patronato de esa Institución solo dejaba ese cargo solo por breves temporadas, pues como no se casó, sus hijos han pasado a ser los niños desamparados del asilo o aquellos que están necesitados de una orientación, pues consiguió para los niños un campo deportivo en las goteras de la ciudad, que les sirve de esparcimiento y apartar a los niños y jovencitos de situaciones que implique peligro para su vida.

Se podrían contar un sin fin de anécdotas de la vida de este periodista; pero hemos querido que en esta página desfile su recia personalidad, pues basta con ser el sobreviviente de una época aciaga donde el periodismo se hacia quijotesicamente y la vida pendía de un hilo, como sucedió con nuestro biografiado, el cual por el solo hecho de su permanencia efectiva en el ambiente de los que con su pluma y opinión influyeron para bien o para mal, en la vida de una ciudad, merece la categoría de estar presente en las páginas de cualquier libro o revista, para la posteridad juzgue su obra y actuación.

* Los datos de estas dos biografías es un extracto del libro Imagen de Celaya, tercera edición 1999 de la Autora Abigail Carreño de Maldonado.

DOCTOR GUSTAVO CABRERA FRANCO

Nació en el año de 1914 en la ciudad de Guanajuato. Estudio primaria, secundaria y medicina en la Cd. De México, primero en la escuela de medicina militar y después en la UNAM. Como era relativamente pobre ya que el único sostén familiar era la Sra. Marciana Franco su madre.

Formó parte del cuerpo de natación de ese plantel ya que teniendo esa categoría en cualquier alberca podía nadar sin pagar, también para ser menos gravoso a su madre, entre sus condiscípulos se acomedió a hacerles el aseo de su cuarto. Fue un estudiante ejemplar en su clase, En el ultimo año de estudio y en vista de su importancia como estudiante, fue nombrado ayudante para servir en el Hospital General e inmediatamente, aunque su gratificación era poca, le comunico a su madre que ya no le mandara el subsidio. Al término de su carrera tuvo que hacer un año de servicio forzoso y fue nombrado para prestarlo en un pueblo de la Huasteca Veracruzana donde había paludismo, fiebre amarilla y demás enfermedades propias del trópico.

Al terminar el servicio obligatorio, volvió a su ciudad natal donde lo llamaron para que formara parte del cuerpo de salubridad de Salamanca, Gto., en donde sus compañeros médicos aún se encontraban atrasados en lo moderno de la medicina e hicieron, por envidia, lo más que pudieron para que lo asignaran a otro lugar, valiéndose como ellos querían y estando acéfala esta plaza de Santa Cruz, le dieron el nombramiento para que se hiciera cargo de ella.

Como Doctor en esta ciudad, se abocó cobrando un peso por consulta, cosa que sostuvo

los muchos años en este lugar aunque fuera de noche, en la madrugada entre semana y días festivos, como caso curioso, él dijo que venía a acabar con todos los brujos y sin proponérselo acabó siendo conocido, casi amigo del Sr. Tomás Valencia que fue abuelo de “Alma Grande”, y así cuando le caían al Sr. Valencia casos de enfermos que no eran de brujería, se los mandaba al Dr. Cabrera y tanto lo aprecio el Sr. Tomás Valencia que cuando se enfermó lo vio el Dr. Cabrera y lo atendió en su muerte.

Pasaron unos pocos años y los doctores de Celaya creían que era un brujo y así le decían despectivamente, pero el Doctor Cabrera a uno de los paciente que solo podía curarse con una operación, que en ese lugar no se podía realizar y convenciéndolo, personalmente lo llevó al Sanatorio Celaya y ayudó en la operación, que en ese lugar y ayudó en la operación porque así se lo pidió el paciente.

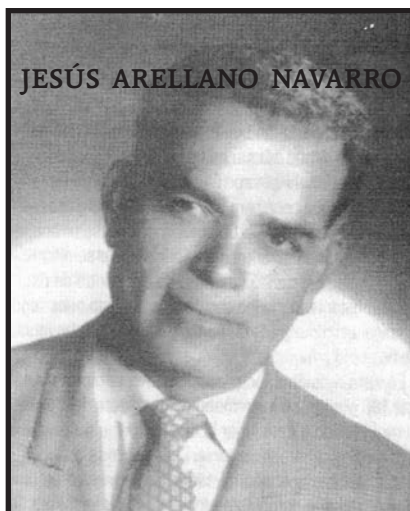
Con lo anterior se relacionó en el cuerpo médico de Celaya tuvieron que aceptar su competencia y estuvo llevando a ese sanatorio a sus pacientes que recitaban ser operados.

En esta población era tanta su responsabilidad médica que si tenía un enfermo grave, cuando estaba dando consulta, salía a la puerta de su consultorio y alguno que le tocaba la consulta vario tiempo después, le pedía que fuera a la casa del enfermo a preguntar como seguía. Con ese temor siguió por muchos años pero era tanta la fama que vinieron personas de Estados Unidos y aún de partes tan lejanas como Chiapas. Viendo la enorme cantidad de enfermos, por años dedicó la mañana a darle consulta y cobrarles cincuenta pesos, por la tarde y noche siguió atendiendo a los de aquí y cobrando un peso.

En el transcurso de su vida en esta ciudad, contrajo matrimonio con la Srita. Concepción Flores, con quien procreo varios hijos: Laura, Antonio, Gustavo, Ricardo, y Concepción.

Como una muestra de su capacidad médica, en Celaya tuvo lugar un simposium con todos los doctores que tenía a su cargo la jefatura de sanidad, La Directora de esa unión fue una Doctora enviada de México D.F. como parte de la orden del día, la Doctora señalando a uno de los concurrentes, le ordenó que tratara sobre alguna enfermedad, desde luego empezando con los jefes de seguridad de la principal población, y casi al final de la conferencia, como Santa Cruz era de las más pequeñas localidades señaló al Doctor Cabrera y le dijo: hablemos usted sobre enfermedades tropicales. Como se dijo antes, el Doctor había dado su servicio en la Huasteca, donde abundan esas enfermedades, al terminar de exponer sus conocimientos, la Doctora en voz alta le dijo “pero Doctor para que vine aquí si usted está para enseñarnos”.

Después de tantos años de servicio a la población, sintió nostalgia por Guanajuato, comprando una casa y trasladándose a ese lugar, pero hasta allá lo siguió la gente y él les decía: “Como quieren que los ausculte si ya no tengo aparatos” y a otros les dijo “Por eso me vine de allá, porque ya estaba fastidiado”. Como enviudó, después de tiempo se volvió a casar con una señora también viuda, con quien no fue feliz, para colmo se le detectó un mal cardíaco e hizo un viaje a México para ver a especialistas en cardiología; a su regreso se agravó en San Juan del Río, Querétaro y en el sanatorio por más cuidado médico que se le brindó, falleció, trasladándolo a Guanajuato. A su entierro concurrió mucha gente de esta ciudad. Que descanse en paz el Dr. Cabrera.



Nace en Santa Cruz, el 25 de febrero de 1904 en el seno de respetable familia según consta el acta de fecha 6 de abril de dicho año, en foja 93 frente y vuelta del libro de registros, sus padres Don Antonio Arellano y Doña concepción Navarro ambos originarios de este hermoso pueblo Guanajuatense.

Don Jesús Arellano, fue durante sus noventa años de existencia, un autentico creador que incursionó en la pintura, la poesía, el canto y la composición musical...dejó a la posteridad más de sesenta melodías a las que puso letra y música sin haber estudiado jamás la técnica musical. Pese a ese empirismo, la obra musical de Arellano Navarro está a la altura de otros compositores guanajuatenses de la talla de María Griver, José Alfredo Jiménez, Rubén Méndez, Joaquín Pardave y el propio Juventino Rosas. Quién por cierto jamás cantó a su estado ni a su pueblo natal.

Suele suceder a menudo que la mítica diosa fortuna mujer al fin es veleidosa e injusta. Así la obra musical y poética de Jesús Arellano está prácticamente inédita y en espera de un autentico conocedor que se atreva a editarla, sabiendo que la calidad de cada composición es garantía de éxito. ¿O quizás sus canciones, por no ser apología del alcoholismo ni himnos al machismo o a las peores pasiones humanas, no son del agrado de los editores?

A sus 22 años, conoció y contrajo matrimonio con la joven Concepción Maldonado Gallardo, de dicho matrimonio nacieron 12 hijos, tres de los cuales (Virgilio, Marco Antonio y Rafael) murieron durante su etapa infantil.

Orgulloso de su origen, cantó a su estado natal y a su historia en frases llenas de sinceridad y verdad en su corrido PRIMERO GUANAJUATO, el cual tiempo después fue interpretado ante el entonces Presidente de la República Miguel Alemán Valdez.

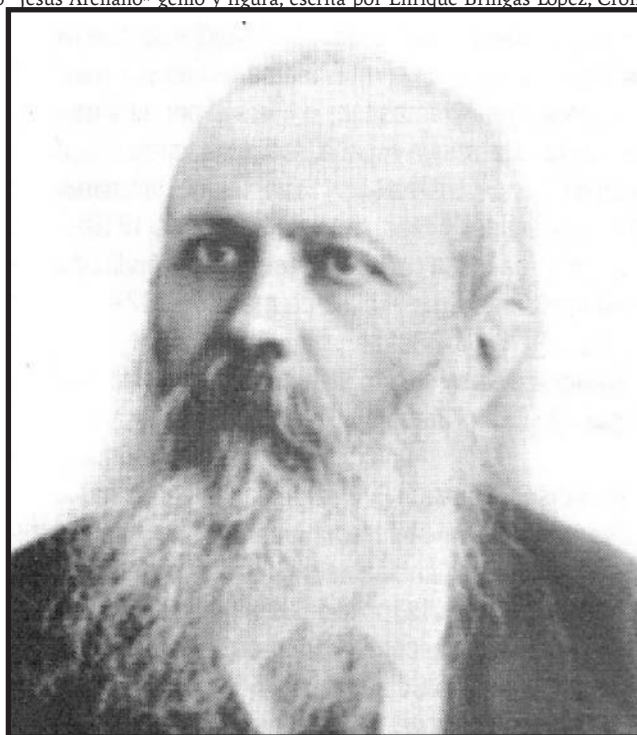
Desde luego la bucólica tranquilidad que caracterizaba al viejo pueblo natal no podía menos que inspirar ternura y admiración al inquieto Arellano quien en su composición SANTA CRUZ lo describe en forma poética.

Fue amigo de personajes de la talla de los gobernadores José Aguilar y Maya, Agustín Arroyo Ch. y Juan José Torres Landa, además de Don José Rivera Pérez Campos quien fue subsecretario de Gobernación, los cuales se convierten en sus admiradores, al mismo tiempo entra en contacto con la intelectualidad Celayense y conoce a una extraordinaria mujer, Doña Abigail Carreño de Maldonado cronista de municipal de Celaya.

En su pueblo natal, gestiona y logra que se impusiera el nombre del Ilustre educador Don José María Pérez Campos, la primera escuela primaria urbana federal de Santa Cruz de Juventino Rosas, en el año de 1961, años más tarde los directivos de ese plantel, le hicieron un muy merecido homenaje por sus méritos como compositor.

Jesús Arellano Navarro rindió postrer tributo a la madre tierra el 30 de agosto de 1999, en la ciudad de Celaya.

* Síntesis biográfica del libro "Jesús Arellano" genio y figura, escrita por Enrique Bringas López, Cronista municipal de Atizapan de Zaragoza, Edo. de México



Nació en la ciudad de Celaya, Gto. El 27 de julio de 1846, sus padres fueron Don José Pérez y doña Luisa Campos cuyo hogar se encontraba en la esquina sureste de las calles de Parra y Abencerraje, hoy Avenida Hidalgo y Emeteria Valencia.

Hizo sus estudios primarios en Celaya y los superiores en Guanajuato y en la ciudad de México. Cultivo varias actividades del arte y la cultura, pero la principal fue la docencia en los niveles primaria y superior.

Contrajo matrimonio en dos ocasiones, las primeras nupcias fueron con la señora Petra Medina, la segunda con Petra Alarcón.

En su adolescencia y juventud, merced a sus innatas facultades de dibujante, fue diseñador de alfombras, tapetes y tejidos en lo que era en aquella época la próspera empresa llamada “Fábrica de Zempoala” en Celaya.

Pocos años después, en 1876, posiblemente enviado por el departamento de Celaya, costeadando lo necesario para su instrucción, don José María Pérez Campos se inscribe en la escuela normal del estado. Su desempeño académico en este centro de estudios fue brillante, por lo que recibió constantes estímulos de sus profesores, autoridades académicas e inclusive de las autoridades políticas de mayor jerarquía, precisamente en 1876, los títulos y diplomas se recibieron de manos del señor Presidente Lic. José María Iglesias quien presidió ese año la distribución de premios y ocuparon la tribuna los señores don Guillermo Prieto y don Justo Sierra. Recibió el título en el colegio del estado (hoy Universidad de Guanajuato).

Su espíritu constante de superación y su amplia preparación lograda en Guanajuato y México, habían investido al profesor de una sólida reputación como educador, esto provocó que en 1893 el gobernador del estado Lic. Joaquín Obregón González hiciera un viaje especial a Celaya para insistir personalmente al Profesor Pérez Campos a fin de que aceptara la invitación de hacerse cargo de la dirección de la escuela de niños “Benito Juárez” de Santa Cruz, quien derramó su saber a través de los métodos de enseñanza más modernos para tres generaciones (1893- 1910) en esta escuela “modelo”.

Fueron de tal manera satisfactorios los resultados que obtuvo, que pronto le fue ofrecido el nombramiento, como consejero permanente de instrucción pública del estado, mismo que aceptó a condición de poder desempeñar dicha función por correspondencia. De esta forma compartió sus experiencias con las demás entidades del estado sin descuidar su labor en Santa Cruz.

Obra de su inspiración artística y su vocación de enseñanza fue la abundante producción de libros didácticos y literarios, en un principio sus obras fueron editadas por la imprenta Aguilar e hijos, en la ciudad de México (1881 – 1885). De 1886 a 1889 las editó del señor Miguel E. Galván en la

ciudad de Celaya. En 1890 fundó la imprenta “Guadalupana” en 1893 la trasladó al No. 15 portal de Naranjo, hoy Manuel José Otón, en Santa Cruz y persistió hasta 1910. Sus obras didácticas merecieron el honor de ser escogidas como textos en varios estados de la República, como Guanajuato, Veracruz y Michoacán.

Fundó en 1895 el periódico mensual “La Antorcha” este fue el primer periódico impreso en Santa Cruz. Para esta ciudad significan un motivo de legítimo orgullo, por la calidad cultural de dicho órgano periodístico. En sus columnas figuran temas pedagógicos, informaciones de variedad y desde luego los literarios.

El deceso del maestro tuvo lugar en la ciudad de Celaya, el 19 de octubre de 1910. Su inhumación fue en el primer panteón municipal y después de muchos años se le exhumó, para colocar sus restos en la cripta del templo de San Francisco, en la gaveta No. 10, en donde hasta la fecha se encuentran.

*Datos extraídos del libro “Semblanza de don Manuel José Otón” de los señores J. Jesús Zarate Damián y J Jesús Arellano



estigación de los señores J. Jesús Zarate

Originario de Rincón de Tamayo, fue Cura de esta parroquia por 40 años. A él se debe que el atrio parroquial fuera transformado a como se ve en la actualidad, la barda de adobe que lo limitaba, era antiestética. Este señor Párroco contrató a un arquitecto el cual lo convirtió en la magnífica obra actual, orgullo de la población. Otra obra fue que recorrió la Santa Cruz hasta el lugar donde se encuentra actualmente (ahí era el centro de la población) ya que se encontraba a unos cuantos metros hacía atrás, como se puede ver en una fotografía antigua, cerca de la torre donde ahora con la remodelación del piso del atrio formaron un círculo, es probable que a él le haya tocado inaugurar el panteón antiguo. Murió en el año de 1914 aquí en Santa Cruz y su tumba se encuentra en el antiguo Panteón municipal donde está un monumento de cantera rosa.

Muchas otras obras parroquiales se le deben y que sería largo de describirlas. Solamente diremos que regaló el panteón a don Francisco de la ciudad de Celaya.

PEDRO LÓPEZ VALENCIA EL BRUJO MAYOR



FRANCISCO MA. ARROYO

Pedro López Valencia el brujo mayor nace el 19 de mayo de 1944 hijo de J. Jesús López y Cecilia Valencia, fue el principal y mejor curandero de los últimos tiempos en nuestra ciudad, estos dotes de curandero los heredó de su abuelo materno Don Tomás Valencia.

Su fama llegó a otras ciudades y estados inclusive hasta los Estados Unidos ya que mucha gente lo venía a consultar para que los curara de alguna enfermedad o algún mal.

Se dedicaba a sembrar sus tierras, traía a su mando por lo menos tres jornaleros y después de las 2 de la tarde daba su consulta, dando ayuda a las personas para que encontraran su fé y se encontraran a ellas mismas.

Vivía en la calle de Pipila y explicaba que acudían a él mucha gente que se enferma de diversos males y a los que afortunadamente logró sanar, como de salación, realizaba limpiezas de malos espíritus. “Yo no me enojo porque me llamen brujo y es que en la antigüedad llamaban brujos a los sabios y ahora se les llama científicos, en la antigüedad los emperadores y reyes siempre traían a sus consejeros, sus sabios y les decían brujos”. Cuando viene una persona a que le haga un trabajo lo convengo que no los curo, sino que lo ayudaré a despertarse consigo mismo, a reencontrar su fe perdida en Dios vivo.

Lo mirábamos, hablando, rezando un credo, un padre nuestro, “Nosotros los médicos de campo” explicaba no necesitamos traer capucha”. Así mismo, dice que por lo general acuden gentes más que poseídas por espíritus o por vibraciones negativas eso es producto de las angustias, la desesperación y por falta de alimentación que descuidan.

Nosotros no los curamos les despertamos dentro de ellos mismos, tanto así vivimos la vida que no sabemos si somos positivos o negativos, hay gente tan negativa que inclusive pueden llegar a enfermarse ella misma. Para devolver la fe perdida o realizar diversos tipos de trabajos, Pedro tiene en su casa un gran altar en donde está dedicado exclusivamente a hacer sus “consultas”, hacia el frente tiene el Cristo Negro, Al Señor del Hospital, Las benditas Ánimas del purgatorio, El Señor de la Expiración, La Santa Cruz, San Miguel Arcángel, San Ramón y otros Santos.

Su casa luce al frente con una imitación de capilla, tiene pintados, unos dibujos de la Santa Cruz del cerro de Culiacán ya que él era fiel devoto y mayordomo y que año con año subía a el cerro con sus danzas.

Pedro López Valencia muere un 16 de noviembre de 1996 a la edad de 56 años y según algunas gentes del pueblo comentan que los curanderos “brujos” se robaron su cadáver, ¿será cierto? Lo que si es cierto es que Pedro López Valencia fue un gran Curandero de ahí el apodo de “Alma Grande”.

CAPÍTULO VII

GOBIERNO

JEFES POLITICOS Y PRESIDENTES MUNICIPALES

1894 C. Francisco Yépez.- Que duró en el cargo hasta 1911 siendo muy fecunda su labor: sus obras más sobresalientes fueron; edificación de los portales de la plaza, remodelación del jardín dotándolo de banquetas, demolición del antiguo edificio de las casas municipales y construcción de la actual presidencia municipal. Aunque no le toco estrenarlo pues este se inauguró el 16 de septiembre de 1912, la columna de la independencia que se fabricó en el centro del jardín, dotó la plaza y algunas calles de empedrado pues estas tenían piso de tierra. Durante su gestión se construyó el ramal de los FF. CC. Nacionales de México que unía a Irapuato con Empalme Escobedo teniendo su estación para esta población a 4 kilómetros al sur (en Cuenda), concesión al Sr. Miguel Peón para la construcción de una vía férrea angosta para que transitara un tranvía de esta ciudad a la de Celaya estando su Terminal en el jardín y en Celaya atrás del templo de la Merced por una duración de 50 años, al cabo de las cuales pasaría a poder del municipio, pero los que la poseían ,en el año de 1942, la levantaron y sus rieles fueron vendidos como fierro viejo que era sumamente codiciado por estarse efectuando la segunda guerra mundial, también se gestionó la introducción de la energía eléctrica, lo cual se hizo el 16 de septiembre de 1910 y mantuvo en buen estado la red telefónica que fue destruida en la época de la revolución.



SR. ZACARÍAS RUELAS

En junio de 1911, el pueblo lo destituyó, en atención de que la revolución Maderista había triunfado y sin más autorización que su deseo, pusieron en el puesto al Sr. Zacarías Rúelas, siendo nombrado legalmente en el mismo año como jefe político al Sr. Evaristo Bustamante a quien le cupo la satisfacción de que casi al final de su actuación, la población alcanzara, en esta época su apogeo demográfico, pues dentro de su perímetro albergaba a más de 12 mil habitantes, suma de admirar en ese tiempo por lo que lo cual el 24 de mayo de 1912 por decreto número 93 de la XIX Legislatura del estado fue elevada a la categoría de ciudad, ahora con el nombre de Santa Cruz de Galeana.

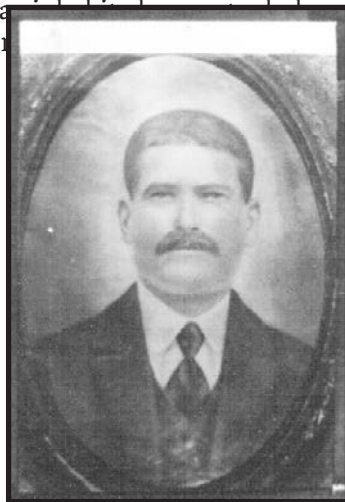
El 12 de junio de 1912 fue asesinado este jefe político casi a la orilla sur de la ciudad, por el cabecilla revolucionario Pomposo Flores. Fue sustituido por el C. Esteban Frutos hasta el mes de junio de 1913, relevándolo entonces el C. Capitán Jesús Martínez Herrera, a quien le tocó actuar unos cuantos meses porque al triunfo de Don Venustiano Carranza fue sustituido por el Sr. José González Roa quien actuó hasta terminar ese año, siguiéndolo el Sr. Juan Yépez, hijo del famoso jefe Yépez, que dejó el puesto por insurreccionarse a favor del General Francisco Villa, en el año de 1915 y dio lugar a que fuera sustituido por el funesto Genaro Valtierra que desempeñó el cargo, hasta el 24 de junio de 1916, fecha de luto para esta ciudad en que el entonces Gobernador del estado, Gral. Y Dr. José Siroub rodeando en la madrugada de ese día la población, pues era domingo y celebración de la principal feria anual (de Corpus Christi) aprisionó a todos los hombres en edad adulta y los hizo conducir al jardín formando varias filas a su alrededor, juntamente con lo que apresó con sus fuerzas dentro de sus domicilios en la ciudad y el siniestro Genaro Valtierra, por antipatía a primera vista, iba señalando a la víctima en turno y decía “ese” el cual recibía un balazo en la frente. No contento de tanta crueldad, que solo fue parada por el mayor León Heredia, quien había sido comandante de la plaza hasta el jueves anterior “Jueves de Corpus”, en que el destacamento de fuerzas gobiernistas que comandaba, fue vencido por las partidas “Villistas” que pululaban por el municipio y todos sus soldados fusilados, salvándose él por haberse descolgado por detrás del templo, ya que había hecho fuerte en su techado y cuerpos de la torre y habiendo sabido la carnicería que se estaba efectuando por telefonema que recibió en la ciudad de Celaya, se hizo conducir a esta, en un tranvía tirado por mulas y apurándolo lo más que se pudo, llegó aún a tiempo de menguar en algo tan horroroso crimen masivo. Este Gobernador de tan triste recuerdo para los Santacruzenses, al cambiar palabras con el mayor, y reconociendo la atrocidad cometida, suspendió los fusilamientos, pero dio la ciudad por botín a su tropa, como si se tratara de una plaza conquistada y los soldados tomaban lo que de más valor veían y podían cargar. Antes de las seis de la tarde de ese nefasto día, el mismo mandatario estatal mandó divulgar a viva voz por todas las calles, la salvaje orden de que la persona que el día siguiente se encontrara dentro de la ciudad, sin distinción de edad, sexo o condición social, sería pasado por las armas. El lunes 25 de junio los caminos que partían de la población se vieron llenos por los exiliados, dirigiéndose en su mayoría a la ciudad de Celaya y quedando vacía la población.

De junio de 1916 al 17 de septiembre de 1918, asesinatos, falta de víveres, la población con sus fincas inhabitadas, flagelo de la epidemia de “gripa” que causo la muerte de más de la mitad de los valientes y temerarios moradores.

17 de septiembre de 1918 pacificación del lugar y en los días subsiguientes del municipio, por una partida que en forma desinteresada y jefaturada por el Sr. Don Crecenciano

Olivares Prado y los que primordialmente lo secundaron, señores Enrique González Tovar, Lorenzo Moreno Rico y Mariano Olivares Prado que debe reconocérseles como los actores de la segunda fundación de Santa Cruz, terminó ese año en las faenas de pacificación que obtuvieron éxito y al mismo tiempo el retorno de los que por la fuerza fueron obligados a una dispersión del pueblo el 23 de junio de 1916, fecha de luto para esta ciudad en el que entonces era gobernador del estado, Gral. y Dr. José Siroub, rodeando en la madrugada de ese día la población, pues era domingo y celebración de la principal feria anual, (De Corpus Christi) , aprisionó a todos los hombres en edad viril y los hizo conducir al jardín formando varias filas a su alrededor, juntamente con lo que apresó con sus fuerzas dentro de sus domicilios en la ciudad y el siniestro Genaro Valtierra, por antipatía a primera vista, iba señalando a la víctima en turno y decía “ese” el cual recibía un balazo en la frente. No contento de tanta crueldad, que solo fue parada por el mayor León Heredia, quien había sido comandante de la plaza hasta el jueves anterior “Jueves de Corpus”, en que el destacamento de fuerzas gobiernistas que comandaba Heredia, fue vencido por las partidas “Villistas” que pululaban por el municipio y todos sus soldados fusilados, salvándose él por haberse descolgado por detrás del templo, ya que se había hecho fuerte en su techado y cuerpos de la torre y habiendo sabido la carnicería que se estaba efectuando por telefonema que recibió en la ciudad de Celaya, se hizo conducir a esta, en un tranvía tirado por mulas y apurándolo lo más que se pudo, llegó aún a tiempo de menguar en algo tan horroroso crimen masivo. Este gobernador de tan triste recuerdo para los Santacruzenses, al cambiar palabras con el mayor, y reconociendo la atrocidad cometida, suspendió los fusilamientos, pero dio a la ciudad como botín a su tropa, como si se tratara de una plaza conquistada y los soldados tomaban lo que de más valor veían y podían cargar. Antes de las seis de la tarde de ese nefasto día, el mismo mandatario estatal mandó divulgar a viva voz por todas las calles, la salvaje orden de que la persona que al día siguiente se encontrara dentro de la ciudad, sin distinción de edad, sexo o condición social, sería pasado por las armas. El lunes 25 de junio los caminos que partían de de la población se vieron llenos por los exiliados, dirigiéndose a la ciudad de Celaya.

De junio de 1916 al 17 de septiembre de 1918, por falta de gobierno, asesinatos, falta de víveres, la población con sus fincas y haciendas sufrió la epidemia de “la gripa” que causó la muerte de un gran número de valiosos



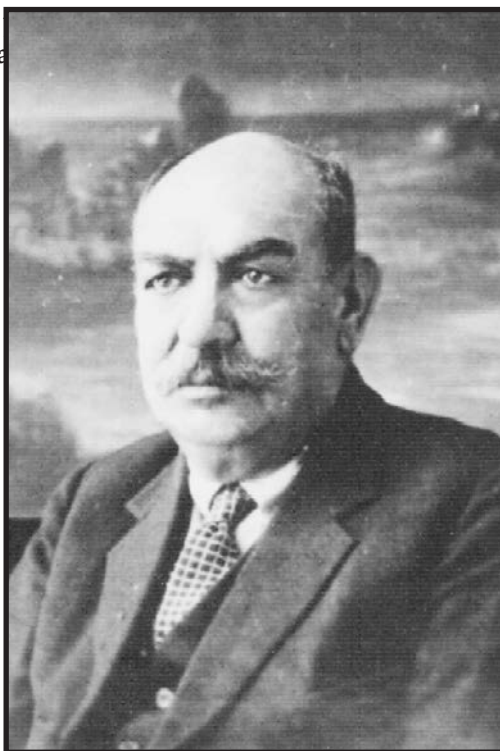
SR. CRESENCIANO OLIVARES PRADO

El 17 de septiembre de 1918 pacificación y en los días subsiguientes del municipio, por una partida que en forma desinteresada y jefaturada por el Sr. Don Cresenciano Olivares Prado y los que primordialmente lo secundaron, los señores Enrique González Tovar, Lorenzo Moreno Rico y Mariano Olivares Prado que debe reconocérseles como los actores de la segunda fundación de Santa Cruz, terminó ese año en las faenas de pacificación que obtuvieron éxito y al mismo tiempo el retorno de los que por la fuerza fueron obligados a una dispersión de los habitantes de Santa Cruz el 23 de junio de 1916.

En 1918.- Principió bajo el gobierno provisional de los pacificadores y el 2 de noviembre se dio posesión como presidente municipal interino al C. Francisco Lerma Vázquez quien fue asesinado en el mes de agosto de 1919, ocupando la vacante el Sr. Crecenciano Olivares Prado.

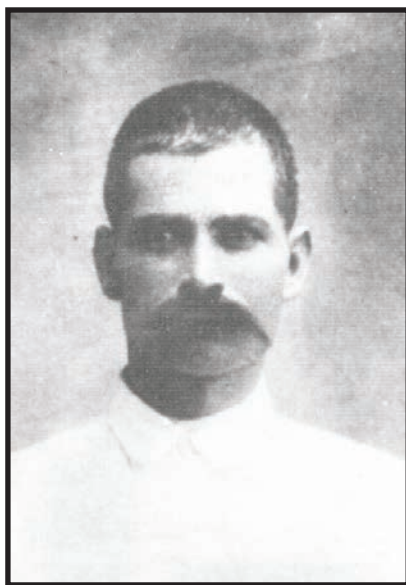
1922.- Crecenciano Olivares Prado. Con este período terminaron las actuaciones administrativas municipales de un solo año.

1927 - 1928.- C. Crecenciano Olivares Prado. Construcción del puente de mampostería, de dos arcos en la esquina de la actual calle del cruce de la calle "Honda"



Sr. Ángel Paniagua

1920.- Primer ayuntamiento constitucional presidido por el C. Ángel Paniagua, que duró hasta el 5 de mayo ese año, sustituyéndolo el C. Lorenzo Moreno Rico hasta la terminación de 1920



1921.-C. LORENZO MORENO RICO.



1923 – 1924.-C. DONACIANO RENTARÍA MORENO.

LA ANTIGUA SANTA CRUZ DE COMONTUOSO, HOY DE JUVENTINO ROSAS.



SR. HEBERT PANIAGUA

1925 – 1926 C. Herbert Paniagua. Desconocido en ayuntamiento en junio de 1926 lo sustituyó una junta de administración civil que presidieron por su orden, los C. C. Alfonso Flores y Agapito Gasca



SR. AGAPITO GASCA MOSQUEDA

1926.-C. Agapito Gas

la junta administrativa.



SR. PÁNFILO GUERRERO

1929 – 1930 C. Pánfilo Guerrero quien fue auxiliado a medio periodo por el C. David López, pero el C. Pánfilo Guerrero Concluyó con el encargo.



1930.- DAVID LÓPEZ PRESIDENTE INTERINO

LA ANTIGUA SANTA CRUZ DE COMONTUOSO, HOY DE JUVENTINO ROSAS.



SR. LUÍS HERNÁNDEZ

1931 – 1932 C. Luís Hernández. Desconocido su ayuntamiento, fue sustituido por la junta de administración civil, presidida por Sr. Jesús Lerma Campos. Compró para el municipio la casa en que nació el famoso compositor Ju



SR. JESÚS LERMA CAMPOS

1933 – 1934 C. Jesús
un pozo artesiano para surtir de
de almacenamiento; en algunas
empleándose tubería de fierro de

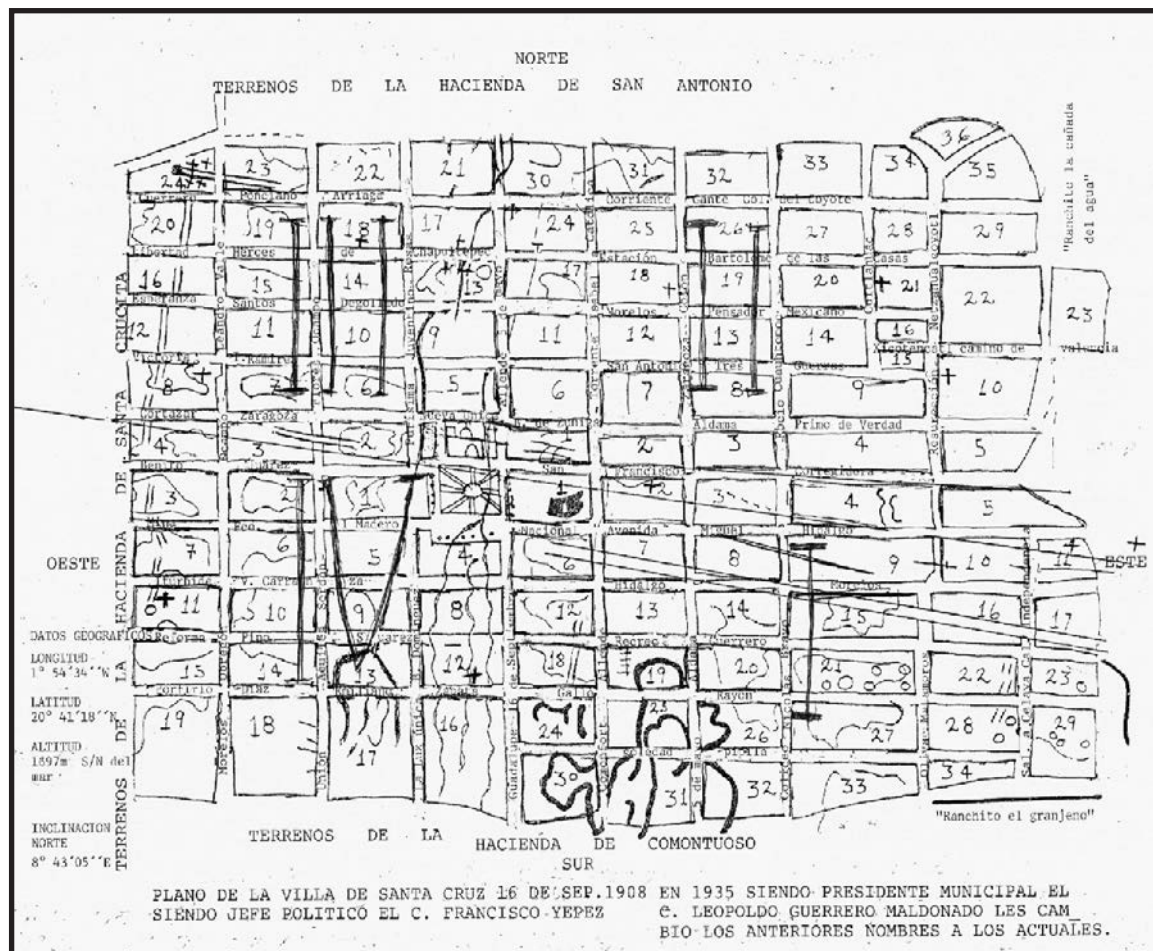


SR. LEOPOLDO GUERRERO VÁSQUEZ

ón al norponiente de la plaza de
la torre para sostener el tanque
ción de agua, desgraciadamente
satisfactoriamente.

1935.-C. Leopoldo Guerrero Vázquez. Quitó los empedrados viejos que existían tanto en la plaza y calles y los sustituyó por otros en forma más moderna; cambió las banquetas ancestrales del jardín por otras de fierro fundido que ostentan hasta hoy la leyenda “Santa Cruz de Galeana, 1935”; Compró las fincas que estaban en el hoy mercado municipal entre Hidalgo y Corregidora, las demolió y formó una plazuela, obligando a los comerciantes de frutas y legumbres que operaban en la plaza a que se trasladaran a ese lugar, reestructuró el rastro municipal; restauró las tapias del panteón; hizo la distribución de los nombres de las calles para que tuvieran homogeneidad en su designación a saber: Cuartel I, nombres y hechos de la época de la independencia; Cuartel II, época precortesiana; Cuartel III época de la Reforma; Cuartel IV, época Revolucionaria; al terminar su periodo de nada más un año, dejó en las arcas municipales una respetable cantidad en efectivo.

LA ANTIGUA SANTA CRUZ DE COMONTUOSO, HOY DE JUVENTINO ROSAS.



NOMBRES DE LAS CALLES

Nombre actual	Nombre antiguo	N. actual	N. antiguo
Cuartel primero			
Hidalgo	Nacional	16 de septiembre	Guadalupe
Corregidora	San Francisco	Allende	Comonfort
Morelos	Hidalgo	Aldama	5 de mayo
Guerrero	Recreo	N. Bravo	Coliseo
Rayón	Gallo	Matamoros	Olivo
Pipila	Soledad	Cal. Independencia	Sal. a Celaya

Nombre actual

Nombre antiguo

N actual

N antiguo

GOBIERNO

Cuartel Segundo

Primo de Verdad	Aldama	Tres Guerras	San Antonio
Pensador Mexicano	Morelos	B. de las Casas	Estación
Gante	Comiente	I. la Católica	Toriente
Colón	Zaragoza	Cauhtemac	Rocío
Nezahualcoyotl	Resurrección	Xicotencatl	C. Art. a Val.

Cuartel Tercero

Juárez	Juárez	Zaragoza	Cortazar
L. Ramírez	Victoria	Santos Degollado	Esperanza
H. de Chapultepec	Libertad	Ponciano Ariaga	Guerrero
Leandro Valle	Ocampo	Flores	Ocampo
Juvenio Rosas	Purísima	5 de mayo	Allende

Nombre de las calles hasta 1935 Siendo Presidente Municipal Don Leopoldo Guerrero
 Malinche, Cuartel primero, nombre de Héroes de la Independencia, Cuartel segundo, Nombres
 de personajes de la época Prehispánica, Cuartel tercero nombres de personajes de la época de la
 Reforma y Cuartel cuarto nombres de personajes de la época de la Revolución

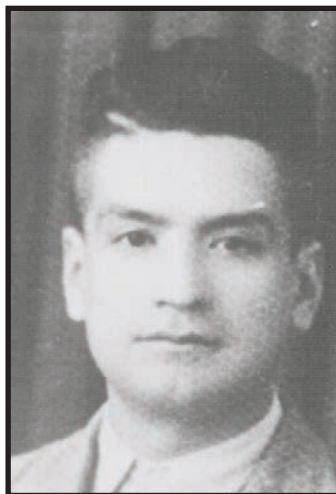
Cuartel Cuarto

Francisco I. Madero	Mina	V. Carranza	Iturbide
Pío Suárez	Reforma	E. Zapata	Porfirio Díaz
Belisario Domínguez	La Luz única	Aquiles Serdan	Unión
A. Obregón	Morelos		



SR. URIEL PÉREZ CABELLO

1936 – 1937.- Principió con interinato presidencial de un señor de Valle de Santiago, que duró solamente dos semanas y en seguida le fue reconocido su triunfo en las elecciones habidas en el año anterior, el ayuntamiento presidido por el C. Uriel Pérez Cabello. Obras: Construcción de un dique de tierra para evitar inundaciones a la ciudad como la que tuvo lugar en el mes de junio de su primer año de actuar; hechura de las naves techadas de lámina galvanizada en la plazuela y que entonces se le llamó Mercado Andrés Delgado; traslación de la columna a la independencia que se encontraba en el jardín, al centro del jardín, al centro del mercado mencionado; construcción del puente de 3 arcos sobre el “Arroyo de piedras” al norte de la población; construyó en el centro del jardín un kiosco de granito de diseño muy avanzado y súper modernista que desentonaba con lo vetusto de las construcciones de los portales del jardín.



SR. ASCENSIÓN OLIVARES FIGUEROA

1938 – 1939 C. Ascensión Olivares Figueroa. Recto y honrado, levantó el piso de cantera que tenían las andaderas del jardín y las sustituyó por el de loseta de cemento. Por gestiones que se hicieron oficialmente al respecto por decreto No. 197 de fecha 1º. De enero de 1939. Se suprimió a la ciudad y al municipio el nombre de Santa Cruz de Galeana cambiándolo por el de Juventino Rosas y aunque en un principio no se acostumbró el pueblo a este nuevo nombre con el tiempo se arraigó.



SR. CRESENCIANO HUITZACHE CHÁVEZ

1940 – 1941 C. Cresenciano Huitzache Chávez. Apenas tenía poco más de un mes y medio cuando ocurrió la lamentable matazón de sinarquistas el día 24 de febrero, consecuencia de la desafortunada interpretación de una orden girada a las defensas rurales que existían en el municipio.

Demolió el mercado “Andrés Delgado” y en su lugar hizo otro de mampostería, al que no se le dió nombre.



SR. JESÚS GUERRERO TOVAR

LA ANTIGUA SANTA CRUZ DE COMONTUOSO, HOY DE JUVENTINO ROSAS.

1942 – 1943 J. Jesús Guerrero Tovar. En 1942 fue levantada la vía férrea angosta que unía esta ciudad con la de Celaya y a fines de ese año 1942 construyó la terracería sobre el trazo de la vía levantada, para una futura carretera pavimentada.

1944 – 1945 C. Alfonso Sámano. Nada hizo.



SR. JOSÉ GUERRERO TOVAR

1946 – 1947 C. José Guerrero Tovar que solamente actuó hasta el 5 de Marzo del primer año, porque por desconocimiento de los poderes del Estado lo sustituyó una junta de administración civil, presidida por el.



SR. ANTONIO GARCÍA GONZÁLEZ

C. Antonio García Gonzáles, hasta la terminación del período, siendo su actuación honesta y se concretó a ahorrar lo más que pudo los fondos municipales y esa alcancía la pasó a íntegra a su sucesor.



SR. DAVID GUERRERO VÁSQUEZ

1948 – 1949 C. David Guerrero Vázquez. Obras: Acabó de perforar el pozo artesiano que estaba al norte de la plaza y lo además, equipó y lo hizo funcionar puso piso de mosaico en los portales de de mosaico en los portales de la plaza y la presidencia Municipal, así como las andaderas del jardín; empedró muchas calles; extendió la red del alumbrado público; renovó las instalaciones del rastro municipal y otras obras más; gestionó y obtuvo el servicio telefónico.

Durante este periodo no cesó el H. Ayuntamiento, para que se le devolviera al municipio y la ciudad el nombre primitivo de Santa Cruz, arguyendo que este era conocido a nivel nacional e internacional.

Se logró, pero por razones que solo él conoció, el C. Gobernador constitucional del Estado se negó a firmar el decreto expedido por la legislatura del Estado a este respecto.

1955 – 1957 Otra vez fue elegido Presidente municipal el C. David Guerrero Vázquez. Resultados materiales en este período: Pavimentación de la carretera a Celaya; construcción de la red de drenaje; ampliación del área que hasta entonces tenía el panteón; compra de 3 hectáreas de terreno al oriente de la ciudad y exactamente en seguida se compró la finca que estaba al sur de la presidencia, para comunicarla con la calle Morelos e hizo que fuera la entrada para los que se traían presos; empedrado de muchas calles; Remodeló la plaza principal con instalación de luz mercurial tanto en el jardín como instalando arbotantes en los prados que existieron entre las andaderas de fuera de este y los portales; pavimentación de la plaza con adoquinado, cuyas piezas fueron traídas

de San Luís de la Paz, cedió lo que hasta ese tiempo fue la cárcel para mujeres a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en ellas se construyeran con fondos municipales, las oficinas para el telégrafo; remodelo el rastro municipal, proveyó nuevamente de piso de mosaico el jardín por que el anterior, obra de el, se encontraba muy deteriorado. En este periodo tuvo lugar el levantamiento del plano mineral de este municipio, por una brigada de 18 ingenieros que por espacio de 8 meses sin interrupción formaron la carta geográfica respectiva, anotando en ella los enormes yacimientos de alunita, que eran los más extensos de la República hasta la fecha y esperanza de que el día que sean explotados.

Cambie totalmente la economía de la ciudad por tan relevante actuación, una calle de la ciudad lleva su nombre.

Nuevamente en este periodo constitucional se insistió ante el congreso del estado para que se hiciera efectivo el decreto que había expedido la legislatura en el año de 1949, para que se devolviera a la ciudad y al municipio el nombre original con que fue fundado y se obtuvo pero, para conciliar opiniones, se suprimió el distintivo de “Galeana”, y se le llamó Santa Cruz de Juventino Rosas, con lo que quedó restituido el nombre primitivo de la población y se honraba a su hijo predilecto. Este cambio de nomenclatura se legalizó por decreto No. 72 el 17 de junio de 1956, nombre que hasta hoy perdura.



SR. JESÚS PEÑAFLORES GÓMEZ

1950 – 1951 C.J. Jesús Peñaflores. Puso piso de loseta de Tarimoro al mercado y construyó sanitarios con su respectiva fosa séptica, en ese lugar pues no había drenaje y gestionó ante la secretaría de Recursos Hidráulicos la instalación de la red de agua potable, antes de terminar su periodo principiarían los trabajos.

1952 – 1954 Primer periodo constitucional de 3 años Dr. Ricardo González, quien se avecindó en esta ciudad en el año de 1942, en el año de 1942, como universitario que era, fue tolerante

y procuró servir lo mejor que p... su obra al empedrado de calles,
siendo la principal la "Calle Hono...



SR. JUAN MOSQUEDA IBARRA

1958 – 1960.-C. Juan Mosqueda Ibarra. Reforzó el bordo de contención erigido por el C. Uriel Pérez Cabello, para impedir que se inundara la población, cuando esta sufrió dos catastróficas avenidas acuíferas por motivo de haberse reventado la presa del Saúz en la madrugada del 24 de septiembre de 1958.



CALLE HIDALGO
FOTOGRAFÍA DE LA INUNDACIÓN DE 1958

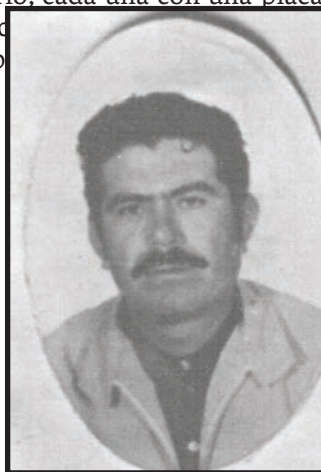
A co
se volviera a ren



empeño en que

CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
INUNDACIÓN DE 1958

Proveyó de bancas sencillas de fierro todo el lado interior de los prados que hubo entre el jardín, los portales y el atrio, cada una con una placa en que se leía “Ayuntamiento 1958 – 1960”; gestiono y obtuvo la edificación de la Escuela Federal “Prof. José Ma. Pérez Campos” en el año de 1962 por



SR. LUÍS ESPITIA GUERRERO

1961 – 1963 C. Luis Espitia Guerrero. Al costo del municipio perforó además y equipo el

pozo artesiano que se encuentra en el lugar en que están las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable. Cooperó para el cambio de edificio de la Escuela Prim. Estatal Adolfo López Mateos ya que los alumnos de la escuela secundaria Oficial estatal ya que habían empezado a recibir clases ahí en ese edificio por lo que dejaron todos los vidrios rotos.

concreto de
plantel de la

entación de
del amplio



CALLE HIDALGO 1960



SR. SALVADOR GARCÍA MÉNDEZ

1964 – 1966 C. Salvador
ciudad, haciéndolo en las calles de
alumbrado mercurial; construcción
Villagrán solamente revestida.

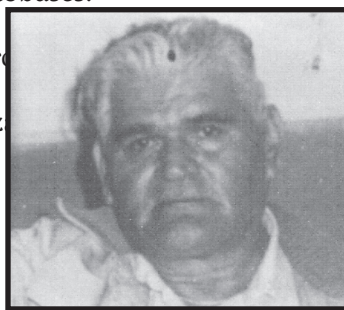


SR. RAÚL PEÑAFLOR PALACIOS

a pavimentación de concreto de la
y madero, dotándolas además de
nca, que esta petrolizada y la de

1967 – 1969 C. Raúl Peñaflor Palacios. Gestionó la carretera a Guanajuato y logró que se construyera la carretera pavimentada a la ciudad de Guanajuato, que tanto bien ha traído a la ciudad y constituye el avance comercial, educacional y causa y razón de la excesiva población urbana. Obtuvo el crédito con el Banco de Obras Públicas, para demoler el mercado y hacer en su superficie otro nuevo que perdura hasta hoy, quitando la columna a la Independencia que existía en ese lugar y que materialmente quedó destruida únicamente existiendo la base en la Escuela Prim. “Prof. José Ma. Pérez Campos”; remodeló los prados del jardín, construyó el auditorio municipal en la antigua casa de Juventino Rosas, organizó la primera feria en el antiguo estadio hoy central de autobuses.

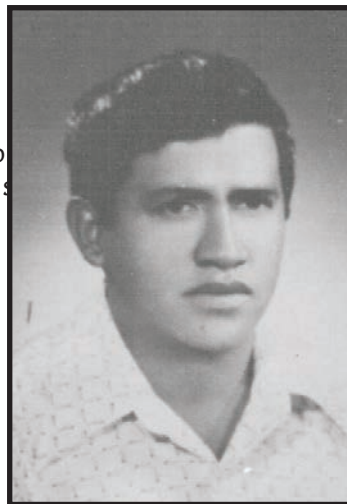
Edificó el actual rastro
del natalicio a Juventino Rosas
enseñando clases de música, danza



SR. VICENTE BRAVO PERALTA

conmemoración del 1er. centenario
y única vez la misión cultural

1973 C. Vicente Bravo
para su sucesor. Duró su periodo s



SR. RODOLFO MENDOZA GRANDE

las economías que logró las dejó

1974 – 1976 C. Rodolfo Mendoza Grande.- Principió desasolvando los arroyos que están en el oriente, norte y poniente, con maquinaria moderna, pavimentó de concreto las calles de Isabel la Católica, Morelos, Adolfo López Mateos, Belisario Domínguez y a él se le debe la formación de la calle José María Pérez Campos, con lo cual aumentó el perímetro de la ciudad en 350 metros, comprendiendo esto todo el lado oriente de la misma; la pavimentación Abarcó 32 cuadras; construyó varias aulas para las escuelas en los poblados rurales; gestionó y ayudó económicamente para que fueran para la Escuela Primaria Federal “Lázaro Cárdenas”; dotó del servicio de transporte rural de la “Trinidad”. Dejó una imagen muy buena por la creación de la Escuela Preparatoria cediendo el H Ayuntamiento el antiguo local en el centro municipal y formando un patronato pro – construcción se edificaron la escuela y aparatos para el laboratorio a dicha escuela.



SR. ENRIQUE GUERRERO IBARRA

1977 – 1979 C. Enrique Guerrero Ibarra.- Continuó con la pavimentación de concreto en las calles de Guerrero, Primo de Verdad, Venustiano Carranza y otras, que en total comprendieron 31 cuadradas; hizo construir los puentes “Del compartidor” de Manantiales y el que está en la ciudad sobre la calle 16 de septiembre entre Rayón y Emiliano Zapata; gestionó y cooperó para que fuera construido el camino revestido al poblado rural de “Las Pilas”; consiguió que el Gobernador del Estado construyera la Unidad Deportiva, Adquiriendo con fondos municipales la superficie que ocupa, que es de 70 000 metros cuadrados; contando con la altruista y desinteresada cooperación del C. Ing. Felipe Florea Avilés que fue decisiva para la adquisición del área mencionada; también logró que el Gobernador estatal proveyera de una respetable cantidad de tubos de asbesto de 6” para la ampliación de la red de agua potable, sin que se le cargara su costo a los beneficiados y también aportó material material para tomas de agua potable domiciliaria a precios subsidiados, lo mismo que tubos de cemento para la también ampliación de la red de alcantarillado a pesar de todo lo descrito, la obra que ejecutó y que se le califica como la que mayor beneficio trajo a la ciudad uniéndola a la carretera federal, obra que muy pocas personas podrían haber hecho económicamente para que fuera posible; construyó las oficinas para aumentar la actividad con la salida a la calle de Morelos.



LIC. CONSTANTINO GASCA GARCÍA

Primera administración 1980 – 1982 .Segunda 1989 – 1991.- Lic. Constantino Gasca García.- Dominando ampliamente la mecánica del gobierno municipal por haber desempeñado por nueve años consecutivos el cargo de Secretario del Ayuntamiento, tres en Comonfort, Gto., y seis en el municipio. Remodelo totalmente el jardín, quitó los prados que existían entre las andaderas del jardín, frente a los portales y el templo, reconstruyó en toda su extensión todo el adoquinado; demolió el kiosco modernista que hizo el C. Uriel Pérez Cabello y lo sustituyó con otro de estilo antiguo que hace juego con la apariencia arquitectónica de la plaza y el jardín.

Demolió la torre de concreto, sostén de un tanque de almacenamiento de agua y juntamente tonel perímetro que ocupaba el pozo artesiano, ya fuera de servicio, construyó un jardincito también con arriates en sus esquinas dotándolas de banquetas colocando en el centro el busto del compositor Juventino Rosas Cadenas. En su segundo Periodo como Presidente Municipal.

Costeo el importe de la construcción de muros de las Escuelas Primarias “Tomasa Estévez” y “Lázaro Cárdenas” en la ciudad.

Cedió un terreno al nororiente de la ciudad para la construcción de un mercado llamado provisionalmente “Miguel Hidalgo” conocido como el mercadito. Construyó en la parte sur de la ciudad las instalaciones para el funcionamiento de la escuela CBTIS en su primera etapa reparó el recinto que se ocupaba para el funcionamiento de la escuela, quitando el techo de envigado y colocando loza de cemento.

El 3 de mayo de 1991 se colocaron a su alrededor, conforme a la tradición política y presidentes municipa-

lidad de este salón pero antes se colocaron las fotografías de los jefes de gobierno que recordó, hasta la fecha.



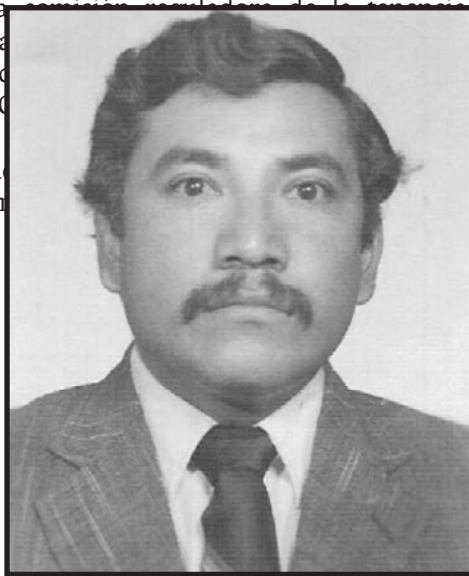
LIC. JOSÉ HUERTA ABOYTES

1983 – 1985 Lic. José Huerta Aboytes.- Formulación y logro del Bando de Policía y Buen Gobierno aprobado en los términos de ley por el Secretario General de Gobierno del Estado. Este documento legal es el primero que se ha hecho en toda la historia del municipio, que sigue vigente sin que se le haya hecho hasta la fecha, ninguna modificación, adquirió dos hectáreas para la construcción de un panteón nuevo ya que el existente era insuficiente para las necesidades de la ciudad y el municipio, construyendo los muros que lo rodean, capilla de descanso y oficinas para el administrador y todavía más, la construcción de una calzada que parte donde termina la calle Isabel La Católica y llega a la puerta del mencionado panteón, edificación e 103 gavetas murales, anfiteatro con dos planchas mortuorias, restauración del puente de cuatro arcos que sirve a la calzada de acceso al mismo.

En el lugar que ocupó el viejo campo de Béisbol se planeo y comenzó a construir la Central Camionera, por lo cual adquirió un terreno al norte de la ciudad de 25 000 M2 bardeándolo con tabique compensando a los deportistas por la suspensión que se les hizo del lugar que ocupaban y que se destinó para la central camionera.

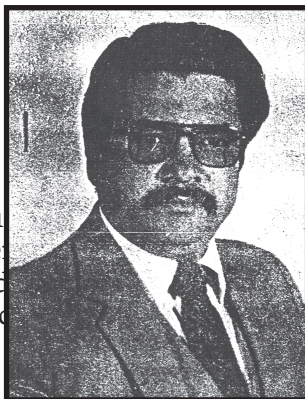
Gestionó ante la Comisión Reguladora de la Tenencia de la tierra (CORET) para regularizar los lotes que invadían el terreno de la ciudad, para la construcción de casa habitación, dichos lotes corresponden a las calles de la ciudad, Emilio Zapata, 12 de noviembre y Hermenegildo C.

El 15 de marzo de 1985, Lic. José Manuel Tovar Herrera, licencia para separarse de su cargo fungiendo posteriormente como secretario de gobierno de nuestro estado.



SR. JOSÉ MANUEL TOVAR HERRERA

C. José Tovar Herrera (1985) José Tovar Herrera para que fungiera como Presidente Municipal interino, o sea el 31 de mayo de 1985. En lo sobresaliente se dedicó a terminar las obras que dejó su antecesor.



LIC. SALVADOR ARELLANO HERNÁNDEZ

1985 el H Ayuntamiento designó al C. José Tovar Herrera para que fungiera como Presidente Municipal interino, que desempeñó hasta el 31 de mayo de 1985. En lo sobresaliente se dedicó a

1986 – 1988 Lic. Salvador Arellano Hernández.- Compró un terreno al norte de la ciudad donde se construyó la Escuela Primaria “Juventino Rosas”, adquirió media hectárea de terreno para el funcionamiento de la escuela “Enrique Rebsamen” en la colonia Morelos. El mayor logro de este Presidente Municipal, sobre las obras que hizo en su gestión, es la apertura del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios 238 (CBTIS) ya que a él se debe el funcionamiento de este centro superior educativo, por ser catedrático del Instituto Tecnológico de Celaya y conocer a las autoridades a quienes se debía acudir, jamás se hubiera instalado en esta ciudad, adquirió al sur de la ciudad, cinco hectáreas de terreno, para construir aulas, salones para talleres, campos deportivos etc. En un inicio funcionó con una población con una población de 300 alumnos utilizando por las instalaciones de la escuela Secundaria Estatal “Justo Sierra”.

Le dio una renovación tecnológica a la ciudad acordando que esta presa fuera cedida al ejido “Juventino Rosas” por un convenio con dependencias federales. Gestionó ante el gobierno federal la rehabilitación de las carreteras pavimentadas que comunican a las ciudades de Celaya, Guanajuato, Villalón y Villalón.



LIC. RAÚL GONZÁLEZ RICO

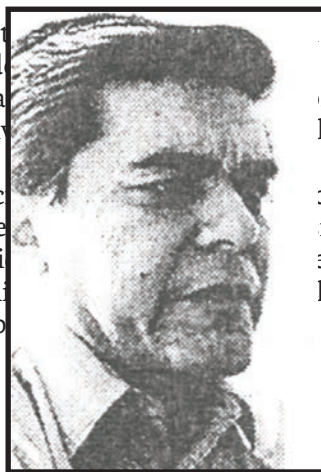
“Juventino Rosas” antes “ Presa de los Otates” por su cercanía al ejido “Juventino Rosas” por un convenio con dependencias federales. Gestionó ante el gobierno federal la rehabilitación de las carreteras pavimentadas que comunican a las ciudades de Celaya, Guanajuato, Villalón y Villalón.

1992 – 1994 Lic. Raúl González Rico.- Llevó a cabo la conexión del colector sur, ya que el del lado poniente se saturaba con las aguas negras al haber crecido nuestra ciudad.

Instaló luz mercurial en el lado norte de la ciudad en, la periferia del bordo carretera a Guanajuato dando a esta arteria mayor seguridad para las personas que la transitaban especialmente de noche.

Gestionó y logró la instalación del Dr. Mariano Gonzáles Leal presidente del Tribunal Mixto de Primera Instancia. Por tal motivo se amplió el patio interno de la policía preventiva.

Con ayuda y cooperación de la ciudad de Rosas y andador en el lado poniente se realizó un evento cultural en el aniversario del natalicio de los personajes de la hermana República de Cuba, “Los días Cubanos de Juventino Rosas”.



SR. RAMÓN GASCA MENDOZA

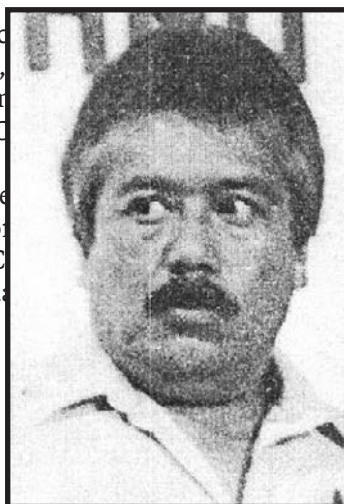
partido Judicial, inaugurado por el Sr. de Justicia del Estado, el juzgado de primera instancia y los espacios que servían de separos y lavabos.

Construyó el hemicycle a Juventino Rosas, siendo inaugurado con una semana de actividades, además participando distinguidos señores como el Sr. Hugo Barreiro autor del libro “Juventino Rosas”.

1995 – 1997 C. Ramón Gasca.- Esta persona principio políticamente, por no tener partido que lo lanzara como candidato a presidente municipal, por lo que tuvo que recurrir a la organización de fuerzas populares para que lo lanzaran como candidato independiente. Manejando a las multitudes con acierto y convicción logró ganar la presidencia municipal. Puso las oficinas al nivel del progreso, proveyéndolas de computadoras, arregló varios caminos rurales para que sirvieran efizcamente en tiempos de lluvias, construcción de otros y aún algunos de pavimentación petrolífica.

Su mayor logro administrativo fue el establecimiento en esta ciudad de las fábricas Reebock y Santa Elena que sacaron a este lugar del atraso económico, pues dieron trabajo a muchas personas.

Puso en servicio la Escuela sobre todo la relativa al 3 de mayo, en los espacios de la unidad deportiva, en el espacio cultural y social (Expo feria Santa C



montó exposiciones municipales y todas ellas fueron montadas en los espacios, fue un verdadero éxito comercial,

Para finalizar, se hace mención a la controversia surgida entre las autoridades por la erección en este municipio de un Centro Cultural del pueblo a la obra, siendo trasladada

co para su administración, de la ciudad con motivo de la planeación de la obra que se construido debido a la oposición del municipio de Valle de Santiago, Gto.

PROFR. ERNESTO RODRÍGUEZ VILLAFAÑA

1998 – 2000 Prof. Ernesto Rodríguez Villafañá.- Edil emanado de las filas del Partido Verde Ecologista de México, partido que gobierna por primera vez en la historia de nuestro

municipio.

En lo referente a espacios abiertos que adquirió para utilizarse en administraciones posteriores se cuenta con los siguientes. Terrenos de cinco hectáreas con un costo de cuatrocientos cincuenta mil pesos donde se comenzó a construir un auditorio, el cual fue dotado de gradería y donde se planeó a futuro la unidad deportiva norte.

Reserva ecológica “Las Fuentes”, consistente en cuatro hectáreas con un costo de doscientos mil pesos y ciento diez hectáreas concedidas por gobierno del estado.

En la comunidad de Valencia adquirió veinte hectáreas de terreno rural, así como la quinta parte de la finca hacendaría, para la instalación de un museo histórico, así como un muestrario artesanal esta adquisición tuvo un costo de un millón trescientos mil pesos.

En el campo con que ya contaba el municipio hacia el lado norte de la ciudad, inicio la construcción de la UNIVERSIDAD INTERACTIVA y A DISTANCIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (UNIDEG) único centro educativo de nivel superior en nuestro municipio.

En la parte de atr
Centro para maestros (CED
instalaciones del video Bachill

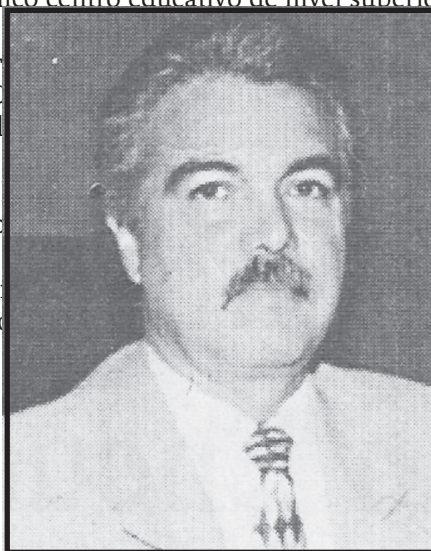
reno para la construcción del
ponente de la ciudad las
edia Superior.

Continuación de
lado sur y oriente, terminándo

o Cárdenas en sus etapas del
tino Rosas – Salamanca.

Quitó el monume
1994 a iniciativa del C. Ramo
posición de sentado.

ante la administración 1992 –
e mayor tamaño pero en la



ING. ANTONIO VALADEZ ÁLVAREZ

2001 – 2003 Ing. An
caracterizó por su enfoque human
énfasis de atención que se brindó
importantes obras de infraestruc
este renglón, además se moderniz



C. JUAN ANTONIO ACOSTA CANO
2006-2009

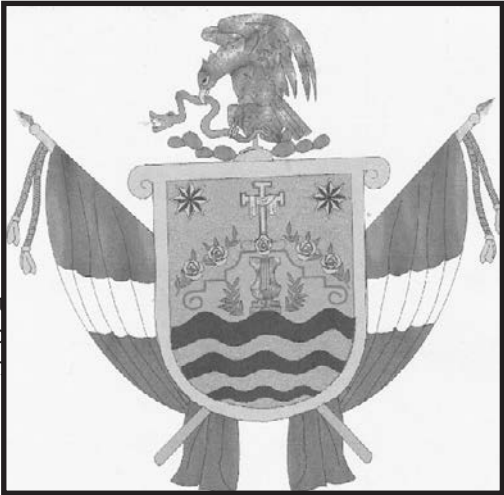
ante su administración que se
s niveles sociales, cabe destacar el
ste periodo además, se realizaron
primeros lugares a nivel estatal en
municipal.

2004 – 2006 C. Ramón C
la “Presa de San Pedro” y gestiona
de la carretera a cuatro carriles de C

es obras fueron la construcción de
rio así como también la aplicación
s primeros tramos.

La mayor de s
remodelaba. También se co
mencionar las más importan

VII.1 Escudo de la ciudad



ya que desde 1980 no se
comunidad de Valencia por

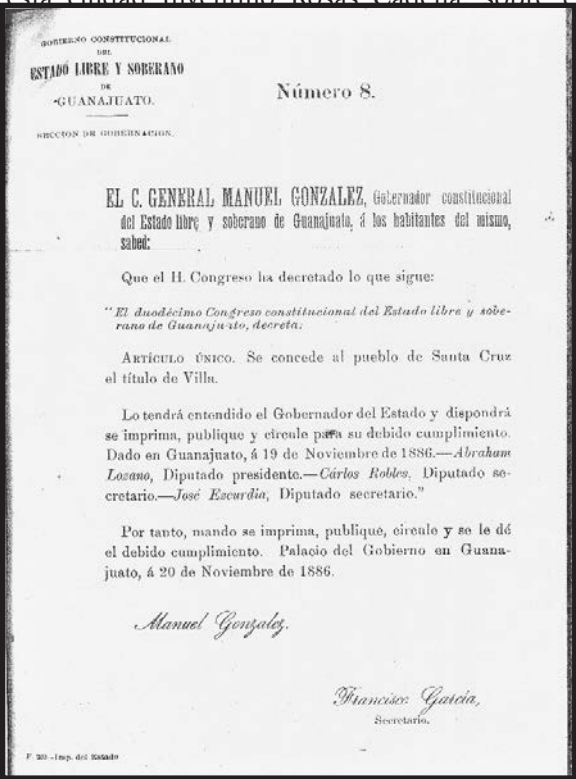
Sobre el pergamino enrollado en su parte superior y curvo en el inferior se encuentran dos estrellas en azul sobre un fondo color plata, una a cada lado, que representan la luminosidad del arte; al centro una cruz en oro con sudario blanco sobre los brazos, que simboliza el nombre de Santa Cruz, cinco rosas al pie y a los lados de la Cruz que significan los premios que se otorgan a los artistas en los concursos florales; como soporte de la Cruz, la nube verde y dentro de ella dos ramas de laurel en verde más oscuro, se refieren al premio que se daba a los triunfadores en certámenes líricos o poéticos; abajo, franjas onduladas en azul y plata que semejan olas, englobando así ideográficamente el vals “sobre las olas”, composición cumbre del hijo predilecto, de esta ciudad Juventino Rosas Cadena: sobre el pergamino, el escudo nacional y a los lados de

banderas nacionales.

NOMB
El primer no
fundado la ciudad en los

Cuando se d
por lo descrito anteriorm
Tovar era muy devota de
grandes.

En el año de
categoría de villa con el



ICIPIO
Montuoso por haberse
Santa Cruz Comontuoso
Doña Margarita Cano de
los patronos de las casas
18 se elevó el pueblo a la

DOCUMENTO DONDE SE DA EL NOMBRAMIENTO DE VILLA AL PUEBLO DE SANTA CRUZ COMONTUOSO, CON EL NOMBRE DE LA VILLA DE SANTA CRUZ

El 24 de mayo de 1912 por decreto número 93 fue elevada a la categoría de ciudad, ahora con el nombre de Santa Cruz de Galeana. Se piensa que los insurgentes hermanos Galeana pero según la historia oral se dice que cuando construía el templo en el día los albañiles levantaban los muros y en la noche los indígenas los tiraban por lo cual el dueño de la hacienda de Santa Crucita o la Haciendita mando unos criados a Morelia a comunicarle al Obispo lo que sucedía pero en C

~~ritina un avión los días pasado a dichos aviones a su~~

ibán y a que iban [redacted] bitán se apellidaba Galeana y en mem

Por Dec
municipio el nomb
un principio no se a

En el año 1541, cuando
que fue fundado y se
le llamo Santa Cruz
población y se honra

Actualmente
municipio Santa Cruz
municipal Ramón G



mió a la ciudad y al
Rosas y aunque en
npo se arraigo.

nombre original con
tivo de Galeana, y se
bre primitivo de la
junio de 1956.

Ugolino Rosas y el
(1997) del presidente

EL SANTA CRUZ QUE SE NOS FUE



CALLE MANUEL DOBLADO

Para el 16 de septiembre de 1910, se encontraba aún intacta la sociedad Santa crucense, la que a partir de 1911 empezó a disgregarse, cambiando de residencia algunas familias, sobre todo aquellas que eran las de dinero a causa de los hechos revolucionarios.

Por esas fechas reinaban los usos y costumbres que le dieron a este lugar el buen ganado concepto de población culta y altamente comercial; también era considerado como un pueblo de gran importancia en el Estado, era un lugar sumamente industrial en el que se hacían los más variados artículos que a continuación se describen, así como el lugar de sus mercados.

DE LUNES A SÁBADO

Mercado en la esquina que forman las calles corregidora e Isabel la Católica (actualmente) se vendían toalla de nido, manteles, servilletas, cedazos, juguetería de alambre, de barro, de cerda, de madera y de cartón posteriormente, los fabricantes de la industria del cartón obligados por la revolución se llevaron la industria para la ciudad de Celaya en donde hoy perdura con los descendientes de este lugar.

MERCADO DEL PASO DEL MACHO, (como dato curioso, así se llamaba Ciudad Juárez

antes de que se le llamar “Paso del norte”) se vendía toda clase de pastura, verde y seca; este mercado se situaba al inicio de la primera calle de la hoy Primo de Verdad.

MERCADO SOBRE EL MURO NORTE DE LA PARROQUIA exactamente frente a la hoy calle 5 de mayo, allí se expendían todos los artículos de alfarería, tales como: Platos, ollas, cómales, cazuelas, tazas y diversos; para darse una idea de su importancia, basta decir que todo el lado norte de la población se componía de esos talleres; también se fabricaba en porcelana platos, tazas, utensilios de botica así como algunos otros. El taller de porcelana se encontraba instalado en el domicilio de los señores Xoconoxtle, en la actual calle de Juárez, en donde no hace mucho podía verse un horno.

De los productos que se fabricaban en dicho lugar, hay algunos que en la actualidad se encuentran en algunos hogares de la ciudad de Celaya los cuales presentan grabados en letras negras la inscripción: Santa Cruz.

DOMINGOS

Plaza única.- En ella se expendían chiles secos, cascabeles, de guisar, todos ellos se encontraban en montones de regular tamaño, otros comerciantes expendían también en forma amontonada jitomates, tomates, cebollas, legumbres, calabazas, frijoles de muchas variedades, maíz, trigo, garbanzo; también se vendían carnes crudas de matanza como el chicharrón de chivo que procedía de San Luís Potosí, carnitas y chicharrón de cerdo así como la sequicita barbacoa. También se vendían artículos de pita, (el henequén aún no llegaba por estos lares) los productos eran: lazos, mantas (guangoches) estropajos, sudaderos para las bestias de carga y otros, también había productos de piel, como: la suela, baqueta, correas, chicotes, collares y cabezales para las acémilas; en los portales se instalaban las varillas, puestos en donde se encontraban sedas, telas de manta, hilos de diferente índole, peines, peinetas, listones, brocados y varios artículos más; finalmente, se dirá que se vendían las frutas de temporada. Todo lo relatado anteriormente formaba un mercado en grande.

El florecimiento comercial del lugar se distinguía de otros pueblos, debido al número de habitantes.

Para la época en que nos ocupamos, ya existían las campanas actuales en la torre parroquial y era cierto lo que decían de la campana mayor, que su tañido se escuchaba hasta la hacienda de valencia; pero a consecuencia de que esta sufriera una grieta allá por el año de 1916, su sonido vino a menos, posteriormente al ser fundida de nueva cuenta, su sonido no fue igual. Ni que decir de las demás campanas, que, aunque los residentes no aprecian su originalidad fuerza de escucharlas diariamente, a los visitantes les llama muchísimo la atención el magnífico concierto que producen sus repiques.

Antes de la época revolucionaria la Kermés (voz francesa que traducida al español significa Jamaica) era un gran acontecimiento para todos los habitantes de este lugar, esto sucedía una o dos veces al año; los puestos estaban a cargo de las familias de ciertos recursos económicos, debido a que había ciertos platillos o manjares de cierto costo y que deberían de prepararse con

determinada anticipación como las carnes en frió, (todavía no eran del mercado común y por consiguiente había que prepararlas); todo esto se hacía a conciencia con el fin de dar un servicio de primera. Esas Jamaica nocturnales eran únicas en su género y aunque el precio de lo que se vendía era relativamente alto, la gente lo compraba porque sabía que solamente esa noche se deleitaría con manjares tan exquisitos. Hay un platillo que hasta la fecha se le conoce con el nombre de “fiambre” y que consta de lo siguiente: ración de pollo, una buena rebanada de carne en frío, pata de cerdo envinagre, chorizo, papas fritas, lechuga, rabanitos, legumbres envinagre(encurtido), pan blanco y para rematar un exquisito y picante chile envinagre, demasiado platillo para una sola persona; la orden del platillo descrito valía la fabulosa cantidad de \$ 0.50 (cincuenta centavos) cantidad prohibitiva para la gente común de ese tiempo; es lógico pensar que dicho platillo estaba reservado para la gente de ciertos recursos económicos. No es posible dejar de mencionar lo relativo a aquellas exquisitas nieves, de las incomparables enchiladas y de los no menos sabrosos antojitos mexicanos.

Normalmente los domingos por la noche, tal y como sucede aún ahora, había audición filarmónica; en la población había tres bandas musicales, las cuales estaban bajo las batutas de los maestros: Néstor López (también maestro de la banda musical de Celaya) Pedro López, Pablo Madó ese día se ponía en un pizarrón el nombre de la banda en turno, así como el orden riguroso de las obras musicales a interpretar. En esos días en los frentes de las casas que estaban ubicadas en los portales, sacaba a invitar a sus familiares y amigos; las banquetas del jardín eran p



HACIENDA DE LA GALERA DE LA ESPERANZA

¡Qué tiempos aquellos! Qué hermoso es recordar aquellos festejos que organizaban algunos propietarios de varias haciendas para celebrar la terminación de la cosecha de maíz; a esta fiesta se le llamaba “El combate”; cada una de las haciendas lo hacía en día diferente. Los festejos constaban de: Charreada, porque se contaba con bastante ganado vacuno y en verdad

que si había buenos charros, no como los que se ven en las películas, ellos eran verdaderos charros, diestros en todas las suertes que encierra el arte de la charrería, su vestimenta era que usaban a diario. El acto charro se terminaba generalmente a las dos de la tarde, enseguida se llamaba a los invitados al banquete; éste se componía de barbacoa, frijoles, chile y tortillas hechas a mano y

En el
etc.; el cerro y el
montes de Comon

guía la música de

ino, ovino, mular
que recuerdan los
Villagrán;



ANTIGUO TINACO DEL AGUA

La del “Tecolote”, que desde el sur de ese poblado, llegaba hasta los límites del municipio; finalmente, el de “Franco”, que en igual forma se extendía hasta el linde de esta demarcación, colindándose con los montes de Roque, Torrecillas y Santa Rosa.

La vegetación era predominada por el mezquite, huisache y nopal en forma muy cerrada; en cambio la de los cerros estaba compuesta por encinos, robles, pingüicas, palos dulces, palo en cruz, palo blanco y prieto, patoles y palo santo; todo lo descrito se ha ido terminando por la desmedida tala, convertida en leña o bien abrir tierras de cultivo.

Otros de los aspectos que también ha desaparecido en el “Entarquinar” (manera de abonar las tierras por medio del limo de los ríos o de los arroyos) que se hacía en todas las haciendas que había en la planicie; aún pueden verse los bordos de tierra que encierran las denominadas “cajas” para el almacenamiento de agua que alcanzaba para irrigar gran parte de las tierras sin gran costo como lo que origina el bombeo eléctrico.

Lo que se fue, se fue pero ahora, a pesar de todo lo perdido, se vive mejor, la ciudad y

en general todo el municipio cuenta con carreteras asfaltadas hacia los cuatro puntos cardinales, así como la autopista que en ambos sentidos va de oriente a poniente; muchos de los poblados rurales cuentan con buenos caminos revestidos.

Eléctricamente, no solo la ciudad cuenta con este servicio puesto que la mayoría de los poblados rurales lo tiene. En cuanto al agua potable, igualmente muchos de ellos cuentan con pozos profundos para abastecer dicho servicio, además, hay algunos que cuentan con drenaje.

Respecto a la educación, la ciudad tiene varios Kinder-garden, doce escuelas de educación básica y dos de media básica, una de ellas estatal y la otra federal además una tele secundaria, una preparatoria, un VIBA, un CBTis 238 en lo profesional se cuenta con la UNIDEG, y hace poco tiempo se inauguró la Universidad Politécnica.

Desde luego la cabecera municipal cuenta con administración de correos, teléfonos y telégrafos, además, se reciben las señales televisivas de los canales más usuales, tele cable y sky también cuenta con buenos campos deportivos en la unidad deportiva.

La cabecera municipal tiene algunos supermercados y en fin se puede afirmar, que la ciudadanía cuenta con un buen grado de gente profesionista y con un buen grado de civismo.

CONCLUSIÓN

A doscientos ochenta y seis años de la fundación de Santa Cruz, después de haber sido un pueblo pequeño y con ese gran deseo de crecer en lo político social y económico.

Santa Cruz ha logrado un avance significativo en su economía y educación ya que ahora se ha desarrollado y cuenta también con un avance cultural muy amplio y después de todos estos años sus casas ya no son de adobe y tejas de barro o techos de pasto de soro muta como hace muchos años desde su fundación, sino que cuenta con casas bien construidas de material resistente.

La agricultura ya no es la principal fuente de trabajo sino que ahora existen profesionistas hijos de esos campesinos y obreros que se han superado y que han hecho progresar a nuestra ciudad.

Santa Cruz de Juventino Rosas ahora cuenta con casi todos los servicios gracias a las administraciones que se han preocupado por el bienestar de los Santacrucences ¡ADELANTE SANTA CRUZ PUEDES LOGRAR SER UNA GRAN CIUDAD MODERNA!

BIBLIOGRAFÍA

1. Cuadernos municipales editados por gobierno del estado
2. Historia de informes de expresidentes municipales escrito por Don Jesús Valadez Rangel.
3. Manuscritos Inéditos para la fundación de los pueblos
Doctrina El Guaxe, Amoles, El montuoso y San Bartolomé del Rincón. Escrito por Manuel Serrano Carrillo. Ramo Indios Vol. 43, Exp. 100 A.G.N
4. Plan de desarrollo municipal 1995 – 1997.
5. Ramo Indios Vol. 45 Exp. 5 A.G.N.
6. Ramo Indios Vol. 59 Exp. 45 A.G.N.
7. Ramo Indios Vol. 41 Exp. 188 A.G.N.
8. Ramo Indios Vol. 48 Exp. 114 A.G.N.
9. “Definición del Bajío” Autor: Martínez Álvarez José Antonio
Colección temas Celayenses
10. La guerra Chichimeca Autor: Philip W. Powell
11. La guerra Chichimeca Autor: Philip W. Powell
12. La guerra Chichimeca Autor: Philip W. Powell
Lecturas mexicanas, Fondo de Cultura Económica.
13. Fotografías archivo particular Pablo Centeno Pérez.
14. Plan de desarrollo municipal del gobierno de Santa Cruz de Juventino Rosas

INDICE GENERAL

Dedicatoria	5
Agradecimiento	7
Prólogo	9

CAPÍTULO I

SITUACIÓN FÍSICA Y CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO

AMBIENTE	11
I.1 Localización y Límites	11
I.2 División política	12
I.3 Geología	14
I.4 Orografía	16
I.5 Condiciones Edafológicas	17
I.6 Hidrografía	18
I.7 Condiciones Climatológicas	19
I.8 Flora	20
I.9 Fauna Silvestre	20

CAPÍTULO II

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

II.1 Demografía	21
II.2 Población Economicamente Activa (PEA)	21

CAPÍTULO III

ASENTAMIENTO HUMANOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

II.1 Asentamientos Humanos	23
II.2 Vivienda y sus Principales Características	23
II.3 Servicios Básicos	23

CAPÍTULO IV

SERVICIOS PÚBLICOS	25
IV.1.-Servicios de Administración Pública	25
IV.2.-Educación	26
IV.3.-Salud Pública	29
IV.4.-Comunicaciones y Transportes.....	30
IV.5.-Comercio y Abasto.....	33
IV.6.-Cultura y Recreación	34
IV.7.-Equipamiento	34
IV.7.1-Equipamiento Agropecuario.....	34
IV.7.2-Equipamiento Industrial	34
IV.7.3-Equipamiento Turístico.....	35
IV.7.4-Monumentos Históricos	35

CAPÍTULO V

ACTIVIDAD ECONÓMICA	45
V.1.- Sector Agropecuario	45
V.1.1-Principales Cultivos.....	45
V.1.2-Fruticultura	46
V.2.-Ganadería	46
V.3.-Industria	47

CAPÍTULO VI

HISTORIA	49
VI.1.-Época Prehispánica.....	49
VI.2.-Época Colonial	52
VI.3.-La Independencia.....	80
VI.4.-La Reforma	82
VI.5.-La Revolución	82
VI.6.-Los Cristeros.....	85
VI.7.-El Reparto Agrario.....	85
VI.8.-Época Moderna	85
VI.9.-Tradiciones y Costumbres	86
VI.10.-Personajes Notables	90

CAPÍTULO VII

GOBIERNO.....	101
VII.1.- Escudo de la Ciudad	129

Conclusión 137
Bibliografía 139

La antigua Santa Cruz de Comontuoso, Hoy de Juventino Rosas.
Editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario
del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana
del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de Mayo de 2010,
en Buró de Servicios para las Artes Gráficas S.A. de C.V.
La edición consta de 1000 ejemplares.